

MANUAL PARA INCORPORAR  
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO  
EN PROYECTOS Y PROGRAMAS  
TRANSFORMADORES DE  
NEUTRALIDAD EN  
LA DEGRADACIÓN DE TIERRAS



MAYO DE 2020

ONU-MUJERES, MECANISMO MUNDIAL DE LA CLD Y UICN



THE GLOBAL  
MECHANISM  
United Nations Convention  
to Combat Desertification



Copyright © ONU-Mujeres

Las opiniones expresadas en esta publicación corresponden en exclusiva a la autora y autores y no representan necesariamente los puntos de vista de ONU-Mujeres, de la CLD, de las Naciones Unidas ni de ninguna de sus organizaciones afiliadas.

Elaborado por: Mecanismo Mundial de la CLD y ONU-Mujeres

Autora principal: Tzili Mor

Edición: Jen Ross, en coordinación con la División de Apoyo Intergubernamental de ONU-Mujeres y el Mecanismo Mundial de la CLD

Diseño: QUO Global

La presente publicación ha sido posible gracias al apoyo financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a través de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Créditos de las fotografías

Página 3 ©shutterstock/vinai chunkhajorn

Página 7 ©shutterstock/Ruslana Iurchenko

Página 15 ©shutterstock/amnat30

Página 29 ©shutterstock/Sunshine Seeds

Página 33 ©shutterstock/arikbintang

Página 37 ©shutterstock/QualityStockVideo

Original en inglés publicado en 2019.

MANUAL PARA INCORPORAR  
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO  
EN PROYECTOS Y PROGRAMAS  
TRANSFORMADORES DE  
NEUTRALIDAD EN  
LA DEGRADACIÓN DE TIERRAS



THE GLOBAL  
MECHANISM  
United Nations Convention  
to Combat Desertification



# AGRADECIMIENTOS

El manual fue preparado por Tzili Mor, consultora y experta jurídica independiente de ONU-Mujeres sobre derechos humanos y equidad de recursos, y elaborado por la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y ONU-Mujeres. El manual se ha basado en las opiniones y aportaciones de expertas del Mecanismo Mundial de la CLD —Aurélie Lhumeau, Oficial Adjunta de Programas, y Sandrine Jauffret, Oficial de Programas— así como de expertas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza —Jackeline Siles, Directora Superior de Programas sobre Cuestiones de Género, y Emmet Boyer, Oficial de Programas—.

A continuación, se detalla el personal de ONU-Mujeres que ha revisado el texto y aportado comentarios: Christine Brautigam, Directora; Sylvia Hordosch, Asesora de Políticas; Verona Collantes, Especialista Intergubernamental. La edición ha corrido a cargo de Jen Ross, en coordinación con la División de Apoyo Intergubernamental de ONU-Mujeres y el Mecanismo

Mundial de la CLD y los servicios de diseño han sido proporcionados por QUO Global.

Las opiniones expresadas en este documento de debate corresponden en exclusiva a la autora y no representan necesariamente los puntos de vista de ONU-Mujeres, de la CLD, de las Naciones Unidas ni de ninguna de sus organizaciones afiliadas.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>IV</b>	<b>D. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS</b>	<b>29</b>
<b>LISTA DE VERIFICACIÓN RESUMIDA:</b>	<b>1</b>	1. Plan de Acción de Género	30
Integración de las perspectivas de género en proyectos y programas transformadores de neutralidad de la degradación de tierras		2. Dotación de personal: experiencia en género	30
		3. Seguimiento del cumplimiento y los resultados	32
<b>A. EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN PROYECTOS Y PROGRAMAS TRANSFORMADORES DE NDT</b>	<b>3</b>	<b>E. MONITOREO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE DEL PROYECTO</b>	<b>33</b>
1. Nuevo enfoque de la NDT	4	1. Supervisión y gobernanza del proyecto	34
2. Mandato para proyectos y programas transformadores de NDT con perspectiva de género	5	2. Evaluación y lecciones aprendidas	34
		3. Informes de resultados	35
<b>B. IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>7</b>	<b>ACRÓNIMOS</b>	<b>36</b>
1. Aprovechar objetivos de igualdad de género incluidos en los planes y estrategias nacionales	8	<b>ANEXOS</b>	<b>37</b>
2. Realizar un análisis de género y un mapeo social	10	Anexo 1 Recursos útiles	38
3. Organizar el mapeo de las partes interesadas y las asociaciones, y el contacto y la consulta con ellas, de manera inclusiva	13	Anexo 2 Requisitos de igualdad de género en fuentes de financiación clave que contribuyen al logro de la NDT	40
<b>C. CONCEPTO DEL PROYECTO Y PROPUESTA</b>	<b>15</b>	Anexo 3 Indicadores de muestra para proyectos y programas transformadores de NDT con perspectiva de género	43
1. Objetivos del proyecto	16	Anexo 4 Plantilla de muestra de términos de referencia para especialistas en cuestiones de género	45
2. Contexto del país	16		
3. Descripción del proyecto: Enfoque y actividades para una NDT transformadora	19		
4. Marco de resultados con perspectiva de género	25		
5. Impacto del proyecto	28		
6. Presupuesto/elaboración de presupuestos con perspectiva de género	28		

# INTRODUCCIÓN

La degradación de tierras inducida por el clima y la actividad humana pone en peligro la supervivencia del planeta en el futuro. Un nuevo enfoque para el logro de la neutralidad en la degradación de tierras (NDT) se propone impulsar y promover esfuerzos transformadores para evitar, reducir y revertir la degradación de tierras con métodos que sean equitativos desde el punto de vista social y que tengan en cuenta las cuestiones de género. En julio de 2019, 122 países de los 169 afectados directamente por la desertificación, la degradación de tierras o la sequía se comprometieron a lograr la neutralidad en la degradación de tierras a nivel nacional o subnacional.<sup>1</sup> Más de 82 países ya han establecido metas de NDT con el fin de detener la degradación de tierras de aquí a 2030, y 44 de los 70 países habitualmente castigados por la sequía están elaborando planes de gestión de la sequía para garantizar que este fenómeno no se transforme en desastres.<sup>2</sup> Muchas de las metas implican beneficios secundarios para la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria, y están en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el propósito de promover la igualdad de género; aumentar el acceso igualitario de las mujeres a la tierra y los recursos naturales, así como su control; mejorar la salud y la nutrición; reducir la pobreza; restaurar los ecosistemas; y subsanar los impactos del cambio climático.

Este manual incluye directrices paso a paso para las Partes sobre cómo incorporar las cuestiones de género y promover la igualdad de género en la concepción de proyectos transformadores de NDT.<sup>3</sup> Para ello, se basa en la labor iniciada por ONU-Mujeres, el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) a fin de asesorar a los gobiernos sobre la manera de incorporar perspectivas de género en la elaboración de iniciativas de NDT, según el mandato del Plan de acción sobre el género de la CLD, el Marco conceptual de la Interfaz Ciencia-Política de la CLD y las decisiones conexas aprobadas por la Conferencia de las Partes.<sup>4</sup> Teniendo en cuenta la reciente aprobación del enfoque del marco de la NDT, solamente unos cuantos proyectos que incorporan explícitamente el enfoque de la NDT han sido presentados a través de la CLD y las fuentes de financiación relacionadas. Como complemento de la pequeña, pero creciente, cantidad de proyectos de NDT, este manual se basa en trabajos relacionados sobre la degradación de tierras y las cuestiones de género.<sup>5</sup>

Los proyectos y programas transformadores de NDT con perspectiva de género contribuyen de manera estratégica al logro de la NDT y abordan las necesidades de los grupos más vulnerables, como, por ejemplo, los pequeños agricultores, las comunidades rurales y los pueblos indígenas, centrando la atención especialmente en las mujeres. Este manual para proyectos y programas de NDT con perspectiva de género tiene como propósito dotar a los promotores de proyectos a nivel nacional de directrices y ejemplos específicos y pragmáticos a fin de incorporar perspectivas de género en el ciclo vital de un proyecto de NDT para así lograr una mayor eficacia, mejores resultados y unos beneficios secundarios más sólidos. Contiene directrices estratégicas con el propósito de respaldar a los países que han definido metas de NDT para incorporar cuestiones de género en las medidas de NDT, a fin de garantizar que las iniciativas no perpetúan ni acentúan las desigualdades históricas o marginan los derechos de las mujeres, socavan sus derechos sobre la tierra o ignoran sus derechos en el seno de comunidades locales e indígenas.

# LISTA DE VERIFICACIÓN RESUMIDA

## Incorporación de las perspectivas de género en proyectos y programas transformadores de NDT

### ¿Qué se debe hacer durante la etapa de “identificación y elaboración del proyecto”?

1. **Examinar estudios e informes de investigación nacionales, si están disponibles, sobre las funciones que desempeñan mujeres y hombres en el uso, la gestión y el control** de las tierras y los derechos conexos, a fin de adaptar de la mejor manera posible las intervenciones del proyecto.
2. **Armonizar los objetivos del proyecto con las prioridades de igualdad de género incluidas en estrategias** y planes nacionales relacionados con el uso, la gestión y la gobernanza de la tierra, los bosques, las cuencas hidrográficas y los recursos naturales.
3. **Realizar un análisis de género y un mapeo social** que definan el contexto, los problemas, las causas profundas y los factores que contribuyen a la degradación de tierras y las diversas funciones que desempeñan mujeres y hombres, así como sus derechos y obligaciones en relación con la tierra, los recursos productivos y naturales, y de qué forma las intervenciones del proyecto pueden repercutir en mujeres y hombres de manera diferente.
4. **Identificar a las partes interesadas y los asociados, y ponerse en contacto con ellos**, garantizando una representación, unas perspectivas y una experiencia que asegure el equilibrio de género.
5. **Facilitar consultas con interesados que sean participativas e inclusivas, teniendo en cuenta** posibles obstáculos que impidan a mujeres y hombres asistir, participar y determinar prioridades de la concepción y la ejecución de proyectos.

### ¿Qué se debe hacer durante la etapa de “concepto y propuesta del proyecto”?

1. **Diseñar objetivos del proyecto** que tengan como propósito tanto detener la pérdida excesiva de tierras productivas como reducir la desigualdad de género aprovechando los beneficios secundarios a fin de conseguir resultados óptimos, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la degradación de tierras (ODS 15), la igualdad de género (ODS 5), el fin de la pobreza (ODS 1), el logro de la seguridad alimentaria (ODS 2) y la mitigación del cambio climático (ODS 13).
2. **Situar el proyecto en una perspectiva de género en el contexto del país, que:**

- haga hincapié en las prioridades y las deficiencias en materia de igualdad de género y equidad social a nivel nacional en la protección de los derechos humanos, la legislación relativa a las tierras, los recursos productivos y naturales, y el medio ambiente, así como en las leyes sobre familia y herencia, y los planes sobre desarrollo, pobreza y medio ambiente;
  - identifique diferencias desde el punto de vista del género en las limitaciones de los medios de vida y la seguridad sobre la tenencia que pudieran repercutir en la autoridad y los incentivos de mujeres y hombres a la hora de invertir en intervenciones de NDT y de contribuir a ellas;
  - analice los derechos de las mujeres en diferentes regímenes de gobernanza de la tierra en las zonas que abarca el proyecto, incluidos sus derechos sobre la tierra y la herencia de tierras comunales, familiares, ancestrales, indígenas, públicas y privadas, con el fin de garantizar que tales derechos incluyen garantías y salvaguardias para los derechos de las mujeres en el seno de la comunidad; estos deben ser equivalentes a los de los hombres de la comunidad y garantizar los mismos beneficios obtenidos a partir de los dividendos del proyecto;
  - armonice los objetivos del proyecto con compromisos nacionales e internacionales de desarrollo y derechos humanos.
3. **Adoptar un enfoque dual para incorporar la perspectiva de género y centrar las intervenciones en las mujeres (doble vía) a fin de ofrecer múltiples beneficios en componentes de proyectos y programas transformadores de NDT**, incluidas las actividades relacionadas con la planificación del uso de la tierra, las prácticas de gestión de la tierra de la agricultura climáticamente inteligente, la agrosilvicultura y la ordenación del paisaje, los medios de vida alternativos y una menor carga de trabajo para las mujeres.
  4. **Garantizar la gobernanza responsable, inclusiva y equitativa** desde el punto de vista del género de los proyectos y programas mediante el uso de requisitos específicos; por ejemplo, abordando la discriminación y el sesgo de género que excluyen a las mujeres del acceso, el control y la gestión igualitarios de la tierra y los recursos naturales, y facilitando el consentimiento libre, previo e informado de las mujeres y los hombres de las comunidades indígenas y locales.

5. **Registrar los conocimientos locales** – recopilados de mujeres y hombres— para influir en el progreso, los impactos, los logros y las carencias del proyecto, así como en su posible ampliación.
6. **Establecer un marco de resultados o marco lógico con perspectiva de género que incluya:**
  - indicadores desglosados por sexo (así como por edad, identidad pertinente y otros factores relativos a la condición social);
  - **indicadores con perspectiva de género** que midan las diferencias de género con respecto a la participación y la toma de decisiones en proyectos desde sus inicios hasta la ejecución; distintos derechos sobre la tierra de mujeres y hombres, al acceso a la tierra y los recursos y su uso, y de qué forma las intervenciones del proyecto tienen previsto mitigar y eliminar estas diferencias;
  - indicadores que recojan **tanto el alcance como la calidad del cambio** (es decir, experiencias, opiniones, actitudes y sensaciones de las personas) y que traten de registrar los resultados progresivos de las políticas, los procesos y las intervenciones, y los cambios relacionados con las cuestiones de género en la sociedad y en el medio ambiente a lo largo del tiempo;
  - la recopilación de datos con perspectiva de género que combinen indicadores **cuantitativos y cualitativos** y un **seguimiento participativo** que recabe anécdotas e historias de mujeres y hombres afectados.
7. **Preparar una evaluación del impacto social y ambiental y una evaluación del impacto en la igualdad de género** para evaluar riesgos, mitigar efectos adversos y armonizar los beneficios previstos con las prioridades nacionales y mundiales y las normas de derechos humanos.
8. **Asignar presupuestos específicos y adecuados para proyectos sobre género** a fin de llevar a cabo los futuros análisis, actividades y el seguimiento y la evaluación de las cuestiones de género y de contar con el personal necesario para garantizar que las mujeres y los hombres afectados se benefician de la intervención.

### ¿Qué se debe hacer durante la etapa de “ejecución del proyecto”?

1. **Establecer un plan de acción de género para abordar de manera práctica**, las limitaciones y las oportunidades de mujeres y hombres identificadas durante la fase del análisis de género. Este plan serviría como un manual del proyecto para garantizar la participación y la gestión equitativa de las mujeres en las actividades del proyecto, así como su disfrute y el de sus beneficios, y exigiría exámenes periódicos de su implementación.
2. **Garantizar el equilibrio de género en el equipo del proyecto, contratar a especialistas locales en cuestiones de género con experiencia** en análisis e incorporación de la perspectiva de género en proyectos sobre la tierra, la agricultura y el cambio climático, y capacitar a todos los miembros del equipo sobre la incorporación de la perspectiva de género a la hora de implementar las actividades y metas de un proyecto.
3. **Hacer un seguimiento del cumplimiento organizando reuniones** periódicas para examinar el proyecto y contactando con encargados de la ejecución, partes interesadas y mujeres y poblaciones afectadas a fin de valorar si las actividades diseñadas necesitan ajustes, cambios o alguna mejora.

### ¿Qué se debe hacer en la etapa de “seguimiento y evaluación, aprendizaje y presentación de informes del proyecto”?

1. **Definir una estructura u órgano claros de supervisión y gobernanza del proyecto** e incluir a especialistas y representantes técnicos en cuestiones de género procedentes de instituciones o ministerios nacionales con mandatos sobre igualdad de género.
2. **Definir un plan de seguimiento y evaluación con perspectiva de género** que se base en el marco de resultados con perspectiva de género, así como indicadores tanto nacionales como de los ODS pertinentes, que aporte información para los informes periódicos presentados al equipo de gestión del proyecto y al órgano de gobernanza. Este tipo de evaluación se propone responder los puntos siguientes:
  - ¿Cómo y hasta qué punto han logrado los componentes del proyecto y el proyecto en general resultados relacionados con la igualdad de género? ¿Se han reducido o exacerbado las desigualdades de género (según el análisis de género inicial)?
  - ¿Hasta qué punto ha estado el proyecto armonizado con las preocupaciones y prioridades concretas de mujeres y hombres relacionadas con la degradación de tierras?
  - ¿Han estado las oportunidades, los beneficios y los resultados del proyecto distribuidos equitativamente entre mujeres y hombres en los grupos de interesados a los que se dirige? ¿O, por el contrario, han sufrido las mujeres algún perjuicio como resultado de las intervenciones (por ejemplo, respecto a la división del trabajo y las cargas de cuidados o el acceso a la tierra y los recursos y su control)?
  - ¿Se han modificado las percepciones de mujeres y hombres (normas, estereotipos, valores) respecto a la promoción de la igualdad de género, entre otros, en los sectores de la tierra, la agricultura y los recursos naturales?
3. **Registrar las lecciones aprendidas, las prácticas prometedoras y lo que no han funcionado bien**, e informar al respecto, mediante la presentación de informes descriptivos y recurriendo a indicadores cuantitativos.
4. **Contar con un estudio de los resultados del proyecto** para identificar aquellos resultados previstos y no previstos y contribuir a compromisos nacionales y mundiales; esto incluye las lecciones aprendidas y las buenas prácticas relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de NDT que se pueden aplicar a mayor escala o replicar, y que deben ser documentadas y notificadas.



# A. EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN PROYECTOS Y PROGRAMAS TRANSFORMADORES DE NDT



La rápida degradación de tierras, generalizada y sin precedentes, amenaza la producción de alimentos, la disponibilidad de agua, la biodiversidad y la seguridad energética de todo el mundo. La degradación de tierras contribuye al cambio climático, acentúa la pobreza y provoca el desplazamiento y la migración,<sup>6</sup> a su vez, estos fenómenos empeoran la degradación de tierras. Cuando las tierras se degradan y la tierra utilizable se convierte en un bien escaso, las mujeres se ven afectadas de manera singular y diferenciada por el papel sustantivo que desempeñan en la agricultura y la producción de alimentos, por su mayor vulnerabilidad a la pobreza y porque generalmente disfrutaban de una protección legal y una condición social más débiles. La mayor parte de los agricultores de muchas de las regiones más gravemente afectadas por la desertificación, la degradación de tierras y la sequía son mujeres. Casi el 80% de las mujeres empleadas en los países menos adelantados afirman que la agricultura es su principal fuente de sustento,<sup>7</sup> por otro lado, a nivel mundial, las mujeres suponen el 43% de la fuerza laboral en la agricultura.<sup>8</sup> Si bien a menudo desempeñan el papel de agentes ambientales, las mujeres suelen ser excluidas de la participación y el liderazgo en la conservación y la gestión de la tierra, carecer de acceso a los servicios de extensión agrícolas y al crédito institucional, y encontrar obstáculos a la participación en los procesos de elaboración, planificación y formulación de políticas. A diferencia de los hombres, las mujeres suelen tener menos acceso a la información; los recursos; y los derechos legales sobre la tierra, los recursos naturales y productivos. Las relaciones de poder desiguales y la discriminación de género en sistemas jurídicos y consuetudinarios de muchas sociedades incluso niegan los derechos en calidad de usuarias de las mujeres a plantar árboles, controlar la degradación de la tierra y mejorar la fertilidad del suelo.

## 1. Nuevo enfoque de la NDT

Los gobiernos han reconocido los peligros derivados de que la tierra pierda sus calidades productivas, de sustento para la vida y de garantía de refugio. La CLD —una de las tres convenciones de Río sobre el medio ambiente aprobadas en la Cumbre de la Tierra de 1992— supervisa los esfuerzos de coordinación mundiales que se realizan para combatir la desertificación, la degradación de tierras y la sequía. En 2017, diversos expertos de la Interfaz Ciencia-Política de la CLD presentaron un nuevo enfoque para tratar la amenaza de la degradación de tierras y sus efectos devastadores. El marco conceptual de la Neutralidad en la Degradación de Tierras (NDT) insta a combinar una serie de intervenciones para detener

la pérdida excesiva de tierra productiva.<sup>9</sup> Las directrices operativas elaboradas por el Mecanismo Mundial de la CLD (es decir, la Secretaría) para ayudar a los países a desarrollar iniciativas que promuevan este nuevo enfoque de NDT lo explican de la manera siguiente: “La neutralidad en la degradación de tierras constituye un enfoque innovador en el contexto de la gestión de la degradación de tierras que aspira a evitar o reducir la degradación de tierras y, a la vez, invertir la degradación pasada con el fin de lograr el objetivo de pérdida neta nula de tierra fértil y productiva a escala nacional. La NDT comprende enfoques como el manejo sustentable de la tierra (MST) y la gestión forestal sostenible (GFS), orientados a evitar o reducir el riesgo de degradación; y la restauración y la rehabilitación con el fin de revertir la degradación pasada”.<sup>10</sup>

**Neutralidad en la Degradación de Tierras (NDT):** compromiso para detener la pérdida excesiva de tierra productiva de aquí a 2030

**Resultado de NDT:** compensación de cantidad de tierra degradada al año en cada país mediante la restauración de una cantidad igual de tierra degradada

**Meta de NOT:** conseguir la NDT de aquí a 2030

La creación de programas de NDT eficaces exige un análisis a conciencia de las realidades sociales de las zonas afectadas. La Interfaz Ciencia-Política (ICP) de la CLD insta a los gobiernos a considerar la pobreza como “la causa principal —y a la vez la consecuencia— de la degradación de la tierra, y [que] la desigualdad de género juega un papel fundamental en la pobreza relacionada con la degradación de tierras”.<sup>11</sup> La ICP añade que “en la mayoría de los países en vías de desarrollo, la degradación de la tierra no afecta igual a hombres que a mujeres. Esto es debido principalmente a la desigualdad en el acceso a las tierras, al agua, al crédito, a los servicios de extensión y a la tecnología”,<sup>12</sup> subrayando la necesidad de abordar las desigualdades de género persistentes que intensifican la pobreza extrema de las mujeres. Los factores que impulsan la degradación de tierras —ya sea la gestión deficiente del uso de la tierra, la extracción excesiva de recursos naturales o los patrones climáticos impredecibles— se acentúan con la inseguridad de la tenencia de la tierra, los sistemas agrícolas insostenibles, políticas con poca visión de futuro y desigualdades de género y sociales persistentes.<sup>13</sup>



## 2. Mandato para proyectos y programas transformadores de NDT con perspectiva de género

Diversas publicaciones científicas, la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, el histórico Plan de acción sobre el género de la CLD de 2017, junto con las otras convenciones de Río, con el respaldo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tienen el mandato inequívoco de incorporar de forma sistémica una perspectiva de género en todas las iniciativas del sector público y privado. De conformidad con las directrices de la CLD, los proyectos y programas transformadores de NDT deben incluir un enfoque participativo y con perspectiva de género para definir la planificación del uso de la tierra, aprobar decisiones equitativas sobre la gestión de las tierras, y establecer sistemas de evaluación y de aprendizaje adaptable. De igual modo, los mecanismos financieros para los proyectos y programas transformadores de NDT requieren un análisis de género concertado y pasos concretos para ir más allá de los esfuerzos de “no hacer daño”, y fomentar activamente el empoderamiento de las mujeres y las comunidades afectadas.

La CLD (de aquí en adelante, “la Convención”) hace hincapié explícitamente en las preocupaciones relacionadas con la igualdad de género y los diferentes roles de las mujeres a la hora de abordar la degradación de tierras.<sup>14</sup> Existen numerosas declaraciones y decisiones de la Conferencia de las Partes en las que se afirma “prometemos luchar contra las desigualdades de género que obstaculizan los progresos en la implementación de la Convención”,<sup>15</sup> lo que incluye apostar por una implementación con perspectiva de género en todos los niveles, y reconocer las contribuciones cruciales de las mujeres en la implementación eficaz de la Convención.<sup>16</sup> La Declaración de Namibia<sup>17</sup> y la Iniciativa de Ankara<sup>18</sup> instan a emprender acciones específicas relacionadas con las cuestiones de género y son un claro ejemplo del compromiso que se está desarrollando respecto a la incorporación de la perspectiva de género en la implementación de la Convención.<sup>19</sup>

Acompañado de una decisión histórica sobre “la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para una implementación mejorada y eficaz de la Convención”,<sup>20</sup> el primer Plan de acción de género de 2017 aspira a respaldar la incorporación de la perspectiva de género en la implementación de la estrategia 2018-2030 de la CLD y promover los esfuerzos nacionales para lograr las metas de NDT.<sup>21</sup> El Plan de acción de género defiende que la incorporación de la perspectiva de género es esencial a fin de “corregir las desigualdades de género que socavan de manera desproporcionada la eficacia de las mujeres como agentes de cambio en la implementación de la Convención, [y] fortalecería el

logro de las metas de neutralización en la degradación de tierras (NDT)”. El Plan de acción de género define cuatro ámbitos prioritarios que han de ser incorporados en la implementación de la NDT: i) la participación garantizada de las mujeres en las decisiones que se adopten durante la concepción, planificación, ejecución y evaluación de las iniciativas destinadas a aplicar la CLD; ii) la integración del empoderamiento económico de la mujer en las actividades de implementación de la Convención con el fin de erradicar la pobreza extrema; iii) el fortalecimiento de los derechos de la mujer sobre la tierra y de su acceso a los recursos.; y iv) el aumento del acceso de la mujer a mejores conocimientos y tecnologías que contribuyen a la implementación eficaz de la CLD.<sup>22</sup>

### Acciones prioritarias bajo el Plan de Acción de Igualdad de Género de la Convención

- **Asegurar que las mujeres participen en la toma de decisiones** tomadas durante la concepción, planificación, ejecución y evaluación de iniciativas destinadas a la implementación de la Convención.
- **Integrar el empoderamiento económico** de mujeres en actividades para implementar la Convención con miras a erradicar la pobreza extrema entre las mujeres.
- **Fortalecer los derechos de las mujeres a la tierra y el acceso a los recursos.**
- **Fortalecer el acceso de las mujeres al conocimiento y la tecnología** que promueven la implementación efectiva de la Convención.

El marco estratégico de la CLD 2018-2030 (Dec. 7/COP.13) insta a todas las partes interesadas y asociados de la CLD a contar con políticas y medidas con perspectiva de género; tratar de asegurar la participación plena y efectiva tanto de hombres como de mujeres en los procesos de planificación, adopción de decisiones e implementación a todos los niveles; y promover el empoderamiento de las mujeres, las niñas y los jóvenes en las zonas afectadas.<sup>23</sup> El plan de trabajo de 2018-2021 exige específicamente que las cuestiones de género se tengan en cuenta en planes para abordar la desertificación o degradación de tierras y la sequía.<sup>24</sup> A la hora de definir el objetivo estratégico 2 sobre la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones afectadas, el indicador 2.2 del marco de resultados del plan de trabajo exhorta a las partes afectadas a utilizar “la orientación y el asesoramiento técnico de la CLD sobre la incorporación de la perspectiva de género en la implementación de la CLD y la concepción de proyectos de NDT transformadores”.<sup>25</sup>

El marco científico conceptual de 2017 de la ICP que sustenta el nuevo enfoque de la NDT encomienda a las Partes a incorporar cuestiones de género en su planificación y implementación de la NDT, llevar a cabo evaluaciones de la NDT preliminares que incluyan la consideración de la igualdad de género y la seguridad de la tenencia de la tierra de las mujeres, garantizar las contribuciones auténticas de las mujeres en compromisos de las partes interesadas teniendo en cuenta los desequilibrios de género en el poder y el acceso a la información, y exigir la inclusión de indicadores sensibles a las cuestiones de género y datos desglosados por sexo para supervisar el progreso de manera precisa.<sup>26</sup> El marco científico conceptual de la ICP incluye un apartado específico sobre “Consideraciones de género para el diseño de evaluaciones preliminares” en la que se establecen prácticas recomendadas que abarcan desde la recopilación de datos sensibles a las cuestiones de género hasta la implicación de expertos en igualdad de género para perfeccionar la metodología de investigación e incorporar un análisis contextual matizado de los factores que socavan los derechos sobre la tierra de las mujeres.

## Definiciones

### Igualdad de género

Este concepto se centra en el objetivo de alcanzar la igualdad de derechos, responsabilidades, oportunidades y beneficios o resultados para todas las mujeres y todos los hombres y ofrecer la posibilidad tanto para mujeres como hombres de dar forma a sus propias vidas y contribuir a la sociedad en todos los ámbitos. Esto implica que se deben considerar los conocimientos, la experiencia, las contribuciones, las prioridades y las limitaciones de las mujeres y los hombres, reconociendo la diversidad entre diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género es una cuestión de derechos humanos y un factor que impulsa el desarrollo sostenible. Se entiende que la igualdad de género es un elemento fundamental para el logro de objetivos relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión de los recursos naturales, incluida la biodiversidad.

Fuente: Definición basada parcialmente en las Naciones Unidas, Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, 2001, Conceptos y definiciones sobre la incorporación de la perspectiva de género.

### Empoderamiento de las mujeres y las niñas

El empoderamiento de las mujeres y las niñas hace referencia a su adquisición de poder y control sobre sus propias vidas. Este concepto implica concientizar, desarrollar autoestima, ampliar sus opciones, más acceso y control de sus recursos, y acciones para transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación y la desigualdad de género. Esto implica que para estar empoderadas no solo deben tener las mismas capacidades (tales como educación y salud) e igual acceso a los recursos y oportunidades (tales como tierra y empleo), sino que también deben poder usar esos derechos, capacidades, recursos y oportunidades para optar y tomar decisiones estratégicas (como las que brindan las posiciones de liderazgo y participación en instituciones políticas).

Fuente: UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU-Mujeres. “Gender Equality, UN Coherence and You”; Centro de Capacitación de ONU-Mujeres, “Glosario: Empoderamiento de las mujeres y las niñas”.

### Análisis de género

El análisis de género consiste en un examen crítico de cómo los papeles asignados a cada género, actividades, necesidades, oportunidades y derechos/prerrogativas que afectan a hombres, mujeres, niñas y niños en ciertas situaciones o contextos. El análisis de género examina las relaciones entre mujeres y hombres y su acceso y control de los recursos, así como las limitaciones de unas con respecto de los otros. En todas las evaluaciones sectoriales o análisis situacionales se debe integrar un análisis de género para asegurar que las intervenciones no exacerben las injusticias y desigualdades de género y que, cuando sea posible, se promueva mayor igualdad y justicia en las relaciones de género.

Fuente: UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU-Mujeres. “Gender Equality, UN Coherence and You”.

### Incorporación de la perspectiva de género

La incorporación de una perspectiva de género es el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la implementación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas. Esto debería ser realizado en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad de género.

Fuente: Conclusiones convenidas del ECOSOC 1997/2.

### Perspectiva de género

Término empleado para describir leyes, políticas, programas y servicios públicos que se formulan o se ejecutan para i) tener en cuenta las estructuras y relaciones existentes de desigualdad de género y buscar proactivamente cómo superarlas y eliminarlas; ii) identificar y atraer la atención hacia las contribuciones de las mujeres y los papeles fundamentales que desempeñan como agentes y líderes, a fin de propiciar la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Fuente: Definición de trabajo de ONU-Mujeres; con la contribución de Carolyn Hannan. Según aparece en la publicación de ONU-Mujeres, “Towards a Gender-Responsive Implementation of the Convention on Biological Diversity” (2018).



# B. IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO





Los programas de NDT exitosos exigen aplicar un enfoque, un análisis, soluciones y una ejecución con perspectiva de género para determinar las zonas clave de degradación de tierras a fin de establecer proyectos específicos que tengan la mayor repercusión posible. Se ha demostrado que la participación activa de las mujeres, junto con el reconocimiento y la documentación de sus contribuciones, prioridades y conocimientos específicos, mejora la ejecución eficaz y la sostenibilidad de las intervenciones de resiliencia.

Los proyectos y programas transformadores de NDT con perspectiva de género empiezan identificando las intervenciones que “benefician a las mujeres y a los hombres de igual manera y transforman estructuras sociales, económicas e institucionales hacia el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres...”<sup>27</sup> A la hora de elaborar el concepto y los parámetros del proyecto, este se debe definir y basar en un análisis de género y un mapeo social, así como en análisis centrados en contactar con las mujeres y los hombres de las comunidades afectadas. Esta etapa inicial debe contar con un presupuesto suficiente para cubrir los costos relacionados con la dotación de personal y los gastos necesarios para llevar a cabo los análisis, la divulgación y las consultas con las partes interesadas según sea necesario. Algunos fondos multilaterales incluyen subvenciones iniciales para entidades de ejecución certificadas a fin de respaldar y llevar a cabo un análisis de género y un mapeo social inicial (véase el anexo 2: Requisitos de igualdad de género en fuentes de financiación clave que contribuyen al logro de la NDT). Un marco para la neutralidad en la degradación de tierras con perspectiva de género — elaborado a partir de un examen de proyectos relacionados con la NDT de todo el mundo — describe las oportunidades y las salvaguardias que permiten que la incorporación de las cuestiones de género en los proyectos de NDT propicie el desarrollo y genere beneficios para el clima.<sup>28</sup> Véase el gráfico 1: Marco para la neutralidad en la degradación de tierras con perspectiva de género.

La etapa de elaboración y concepción del proyecto debe incluir los pasos siguientes:

## 1. Aprovechar los objetivos de igualdad de género incluidos en los planes y estrategias nacionales

Los proyectos y programas transformadores de NDT deben tratar de estar en consonancia con las consideraciones de igualdad de género incluidas en las estrategias y planes nacionales relacionados con el uso, la gestión y la gobernanza de la tierra, los bosques, las cuencas

hidrográficas y los recursos naturales, y tratar de utilizarlos. Asimismo, las personas encargadas de la planificación del proyecto deben estar familiarizadas con las prioridades nacionales y locales relacionadas con la NDT y las cuestiones de género presentes en los planes y estrategias de desarrollo nacional, agrícolas o rurales, ambientales o climáticos, de mitigación de la pobreza y de igualdad de género.<sup>29</sup> Estos conocimientos deberían facilitar la identificación del proyecto y contribuir a él. Si dichos planes y estrategias carecen de un análisis de género o no incorporan las cuestiones de género, posiblemente no reflejen las realidades de las comunidades y de las mujeres de las zonas afectadas.

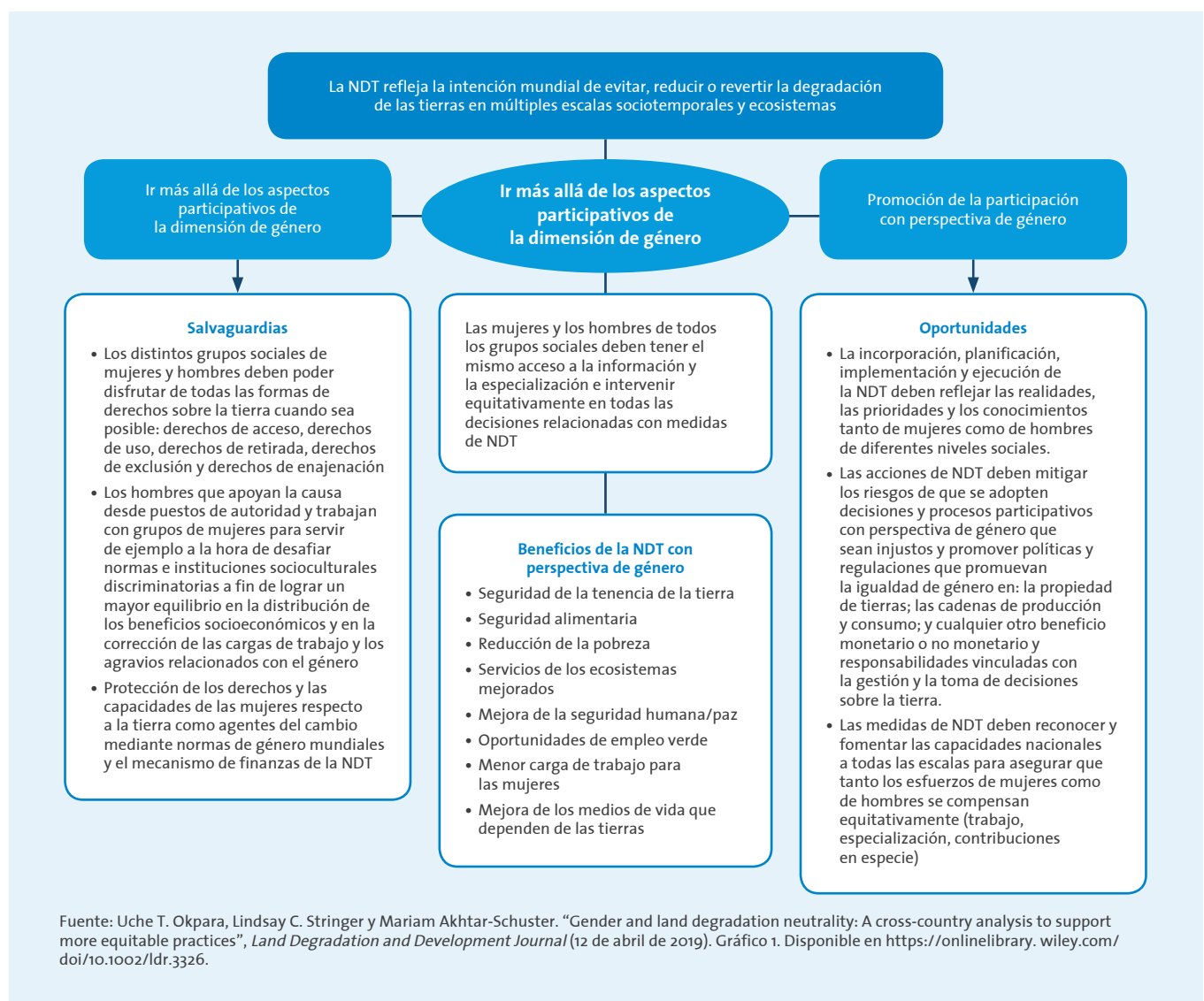
### Gestión sostenible de las tierras en el Commonwealth de Dominica (2017)

Este proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial está en consonancia con la política nacional del país sobre cuestiones de género. Hace hincapié en los daños que causa la violencia contra las mujeres provocada por la desigualdad y demuestra la necesidad de contar con estrategias con perspectiva de género en proyectos centrados en la tierra. Los beneficios secundarios en cuanto al género parten de una comprensión de los beneficios que tienen los ecosistemas para las mujeres (reparto de beneficios); la puesta en marcha de una gestión de los conocimientos sensibles al género mediante el uso de datos desglosados por sexo y una terminología en las publicaciones y las fotografías que cuestionen los estereotipos; y la situación relativa de mujeres, hombres y jóvenes en términos de acceso a (y beneficios de) los conocimientos generados.<sup>30</sup>

En consecuencia, el proceso de establecimiento de metas de NDT y la identificación subsiguiente de proyectos y programas de NDT pueden corregir estas deficiencias con un mapeo, un análisis y una consulta en profundidad desde el punto de vista social y del género. Por otro lado, el marco jurídico, regulatorio e institucional que rige los recursos naturales y de tierras (lo que incluye leyes ambientales, de la familia y de la propiedad) también se debe examinar a fin de encontrar deficiencias y oportunidades para garantizar disposiciones con perspectiva de género en proyectos y programas transformadores de NDT, como, por ejemplo, en torno a aspectos relacionados con la seguridad de la tenencia de la tierra y el acceso a los recursos y su control.

Las personas encargadas de la planificación de proyectos y programas de NDT deben evaluar informes y estudios de investigación nacionales del gobierno, información cualitativa y cuantitativa disponible y datos para detectar deficiencias o preocupaciones relacionadas con las cuestiones de género en el sector de las tierras.<sup>31</sup> En los casos en los que no existan y se necesiten datos desglosados por sexo (u otras categorías socialmente pertinentes), los proyectos y programas transformadores de NDT pueden establecer pasos para garantizar que se recopilen este tipo de datos y se incluyan en los registros nacionales y en centros de conocimientos del sector. Asimismo, la planificación de proyectos puede aprovechar puntos de datos adicionales de los informes que los gobiernos presentan ante las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con la igualdad de género en los derechos sobre la tierra y los recursos, como, por ejemplo, informes sobre el progreso hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la presentación de informes en cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR). Para consultar una lista de leyes, políticas y fuentes de datos, véase el apartado C (2) sobre el análisis del contexto del país respecto al entorno jurídico y normativo propicio para las intervenciones de NDT.

**GRÁFICO 1**  
**Marco de neutralidad en la degradación de tierras con perspectiva de género**



La Interfaz Ciencia-Política de la CLD dictamina: “Las evaluaciones previas para la NDT deben incluir consideraciones de desigualdad de género y sus impactos sobre la gestión de las tierras, por ejemplo, mediante acuerdos sobre la tenencia de tierra. En las evaluaciones e implementaciones de la NDT, si las mujeres no son invitadas a participar de forma activa y se comprometen de manera regular, el impacto de las intervenciones para evitar, reducir o revertir la degradación de la tierra será menor que su potencial, dada la enorme influencia de las mujeres en la mayoría de los sistemas de subsistencia basados en la tierra.

Además, si el género es excluido del análisis de la evaluación preliminar de los datos (por ejemplo, indicadores mal seleccionados o falta de planificación para el desglose de la Información por sexo), las conclusiones serán incompletas o erróneas. [...] Las evaluaciones previas deben ser realizadas estratégicamente, de modo que la información recabada pueda ser desglosada por sexo, por factores socioeconómicos, por grupos étnicos y por edad, factores frente a los cuales el progreso y los resultados pueden ser medidos”.

(Énfasis añadido).

Fuente: Interfaz Ciencia-Política, Marco científico conceptual para la NDT (2017)

## 2. Realizar un análisis de género y un mapeo social

La elaboración de proyectos y programas transformadores de NDT, incluida la articulación de su enfoque, sus componentes y actividades, debe partir de un análisis social y de género que incluya un estudio a nivel local de los derechos sobre la tierra, la división del trabajo en el hogar y en el campo, el reparto de beneficios, el acceso a los recursos y su control, así como a los conocimientos y los incentivos.<sup>32</sup> El análisis de género más útil para la elaboración de proyectos no solo describe las disparidades de género y cómo las mujeres y los hombres se ven afectados de manera diferente, sino que también valora por qué existen y persisten estas diferencias, y qué se necesitaría para subsanarlas.<sup>33</sup> Las propuestas de proyectos no deberían limitarse a describir, por ejemplo, que los hombres controlan y gestionan la mayoría de la tierra de la zona que abarca el proyecto, mientras que las mujeres carecen de un acceso seguro a la tierra y a los recursos productivos y naturales. Las propuestas deben incluir un análisis que identifique las causas profundas y las soluciones, también mediante las actividades del proyecto, de tales desigualdades.

**Análisis social y de género:** A fin de identificar la intervención de NDT óptima, así como los beneficiarios y las zonas clave, los promotores del proyecto deben definir:

- el contexto, los problemas, las causas profundas y los factores que contribuyen a la degradación de tierras fijándose en las maneras en las que las intervenciones y los resultados previstos del proyecto van a afectar a mujeres y hombres de manera diferente;
- las relaciones de poder y las desigualdades subyacentes entre mujeres y hombres y cómo se interrelacionan con los objetivos del proyecto; y
- el contexto socioeconómico, institucional y político del proyecto respecto a las oportunidades y los riesgos para la igualdad de género.<sup>34</sup>

**¿Cómo?** El primer paso consiste en un mapeo de las partes interesadas y los problemas, y en un análisis de las realidades y el posible impacto en las poblaciones afectadas e interesadas. Dicho mapeo debe empezar por la identificación de posibles asociados y partes interesadas que se ven afectados por el proyecto o programa o que podrían facilitar su ejecución.<sup>35</sup> El mapeo debe priorizar a las partes interesadas con conocimientos de primera mano respecto a cómo la degradación de tierras afecta a las mujeres y cómo se evita que estas accedan a las actividades y productos de las intervenciones planificadas, o se beneficien de ellos, para evitar, reducir o revertir el daño a la tierra productiva.

El mapeo debe incluir el contacto y la colaboración con los grupos siguientes:

- **Agentes gubernamentales:** ministerios y entidades gubernamentales (a menudo conocidas como mecanismos nacionales para la igualdad de género) con mandatos que incluyen la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, y coordinadores de cuestiones de género en ministerios pertinentes como los que rigen la tierra, la agricultura, la planificación, el desarrollo, los recursos naturales, la pobreza, el bienestar social y la salud.
- **La sociedad civil:** ONG, grupos, asociaciones y redes centrados en la igualdad de género y los derechos de las mujeres, así como grupos activistas.
- **Asociaciones locales:** colectivos de mujeres, asociaciones agrícolas y de agricultores, así como grupos e instituciones de la comunidad local.
- **El mundo académico y de la investigación:** personas e instituciones locales del mundo académico y de la investigación que estudien cuestiones de género relacionadas con la tierra, el medio ambiente, el cambio climático y los recursos naturales.



### Ejemplo de un análisis de género que garantiza el acceso de las mujeres a los beneficios del proyecto

**Kenia:** El Fondo de Agua de Nairobi (de 2015 a la actualidad), una asociación público-privada, proporciona pagos en especie a los agricultores de la cuenca alta del río Tana, al norte de Nairobi, para implementar prácticas de manejo sustentable de la tierra (MST), como, por ejemplo, la construcción de cubas de agua para reducir la dependencia del agua del río durante la época de sequía, la construcción de terrazas y franjas de hierba para reducir la erosión del suelo, y la promoción de la agrosilvicultura. A fin de maximizar el éxito del proyecto, se identificaron zonas para intervenciones específicas mediante un análisis de género. Por ejemplo, en la región de estudio, se asignan principalmente parcelas pequeñas a las mujeres a fin de que cultiven alimentos para el consumo del hogar y se les encarga plantar hierba como forraje para el ganado, mientras que los hombres controlan grandes campos de cultivos comerciales y normalmente toman las decisiones respecto al uso de la tierra. Las mujeres que tienen un escaso control sobre el uso de la tierra y las ganancias de cultivos comerciales son menos propensas y tienen menos posibilidades de implementar prácticas de MST que impliquen mucho trabajo o una gran extensión, sobre todo porque probablemente no tengan acceso a ciertas prestaciones/a los beneficios, como, por ejemplo, el agua de las cubas para irrigar sus parcelas de hortalizas. Con el objetivo de mejorar los resultados del proyecto, el análisis de género concluyó en recomendar que el Fondo capacitara a los operarios del campo a fin de corregir las relaciones de género respecto a la MST. También recomendó que se consultara a mujeres y hombres, incluyéndolos en reuniones conjuntas, mixtas separadas para considerar sus preferencias y capacidades en todas las fases de planificación a fin de evitar un empeoramiento de las desigualdades de género en la práctica de la MST a nivel local.<sup>36</sup>

**¿Cómo?** El paso siguiente es el proceso del análisis de género utilizado para identificar, comprender y describir las diferencias de género y la pertinencia de estas diferencias de cara a una actividad específica (política, programa o proyecto). El análisis del contexto con perspectiva de género contribuirá a identificar limitaciones y oportunidades para las actividades del proyecto, con lo que se conseguirán mejores resultados y una mayor sostenibilidad de la intervención prevista.

El análisis determina:

- la pertinencia de las dimensiones de género para el éxito y la sostenibilidad de la actividad;
- efectos y riesgos diferenciados según el género vinculados con el análisis de control ambiental y social;
- factores que limitan o facilitan la participación equitativa de mujeres y hombres en el programa/proyecto y su nivel de autoridad en la toma de decisiones;
- diferencias de género específicas; esto incluye la diferencia en derechos, roles, necesidades, prioridades, capacidades y vulnerabilidades entre mujeres y hombres relevante para la intervención o la actividad prevista teniendo en cuenta percepciones sociales, normas culturales y estereotipos de género;
- brechas de género en el uso, el acceso, el control y los beneficios de los recursos naturales, la seguridad de la tenencia de la tierra y los derechos sobre la tierra; la producción de alimentos y la seguridad alimentaria; las cargas de trabajo o la división del trabajo en casa y en el campo; el acceso a medios de vida alternativos; así como el acceso a prestaciones y servicios, la participación y la toma de decisiones.

El análisis de género depende de la recopilación y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos desglosados por sexo, y de estadísticas e información con perspectiva de género. El análisis de género puede ser una actividad independiente o se puede incluir como un componente clave de un análisis más amplio de las partes interesadas o de evaluaciones sociales o de la situación.

### ¿Cuáles son las preguntas para hacer en un análisis de las disparidades de género?

- ¿Cuáles son las diferencias entre mujeres y hombres en la accesibilidad, uso y control de la tierra, los bosques y las cuencas hidrográficas?
- ¿En qué medida las normas y deberes familiares y familiares asociados con el género influyen en estas diferencias?
- ¿Quién tiene qué en el área de intervención (tierra, recursos, animales, árboles, ingresos, activos) y cuáles son sus derechos legales?
- ¿Quién tiene la última palabra y quién toma las decisiones dentro del hogar y la comunidad?
- ¿Quién se beneficia de las actividades e intervenciones? del proyecto ?
- ¿Qué dificultades pueden encontrar las mujeres para acceder y disfrutar de los beneficios del proyecto?  
¿Y pueden reclamarlo sin ser acosados y amenazados, y ver aumentar sus responsabilidades familiares?

### Ejemplos de actividades de NDT destinadas a reducir las brechas de género

- Empoderar a las mujeres agricultoras que dependen de la agricultura de subsistencia de secano ofreciendo servicios de extensión agrícola específicos para abordar sus necesidades concretas.<sup>37</sup>
- Aumentar la capacidad de producción de alimentos de los agricultores pobres — mujeres y hombres — o el apoyo a los medios de vida de los pescadores — mujeres y hombres — según sus necesidades, preocupaciones y habilidades diferenciadas.<sup>38</sup>
- Contribuir a la definición de metas de NDT mostrando el enfoque de NDT de la cuenca alta del río Sakarya, en Turquía, para su ampliación a nivel nacional (proyecto del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, 2017). Este proyecto incorporó estrategias de subsistencia con perspectiva de género y prácticas resilientes ante el cambio climático para mejorar la productividad de la tierra.<sup>39</sup>

- El apoyo a la gestión sostenible del proyecto de los oasis de Túnez (Banco Mundial, en etapa de diseño) aspira a mejorar los medios de vida de las mujeres locales y su participación en el diseño de actividades de producción local. Esto se consigue con la promoción del ecoturismo a fin de reducir la pobreza y promover la creación de empleo, especialmente para las mujeres y los jóvenes, y con un mayor reconocimiento de los conocimientos locales y la experiencia de mujeres y hombres.

### Recursos útiles para analizar las disparidades de género

- Certificación de los estándares de oro Requisitos y pautas de género para los objetivos globales (marzo de 2018)
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Guía de aplicación de campo: Programa de Análisis Socioeconómico de Género (2001)
- FAO, Nota de orientación sobre evaluaciones de vulnerabilidad sensibles al género en la agricultura (2018)
- Desarrollo Cooperativo Agrícola Internacional y Voluntarios en Asistencia Cooperativa en el Extranjero (ACDI / VOCA), Manual de análisis de género, evaluación y auditoría y kit de herramientas (2016)
- Banco Asiático de Desarrollo, Lista de verificación de género – Agricultura (2006) (ayuda a los usuarios a identificar cuestiones clave de género en el sector agrícola a lo largo del ciclo del proyecto/programa y diseñar estrategias, componentes e indicadores apropiados que tengan en cuenta cuestiones de género)
- FAO y CARE, Buenas prácticas para integrar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los programas de agricultura climáticamente inteligente (2019)
- FAO, Guía práctica para mejorar la igualdad de género en cuestiones territoriales (Documento de trabajo de la División de Tierras y Aguas 18, 2018) (ejemplos útiles de planificación y análisis sensibles al género para mejorar gestión del paisaje y territorio)
- CARE Red Internacional de Género, Marco de Buenas Prácticas: Análisis de Género (2012)
- ONU-Mujeres, Nota de orientación: Incorporación de la perspectiva de género en la programación del desarrollo (2014)

### 3. Organizar el mapeo de las partes interesadas y las asociaciones, y el contacto y la consulta con ellas, de manera inclusiva

A fin de complementar y aportar matices a estrategias y datos existentes, los promotores de proyectos deben planificar una consulta participativa con interesados y posibles socios para garantizar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, a la hora de participar y contribuir con su experiencia en la concepción del proyecto. La consulta y la divulgación deben superar obstáculos que puedan impedir la participación y determinar la mejor manera de implicar a diferentes grupos de interesados.<sup>40</sup> Los métodos de divulgación y contacto establecidos en la etapa de identificación del proyecto lo acompañarán en las etapas de ejecución y seguimiento proporcionando un canal continuo de aportes a la repercusión del proyecto y exámenes sobre el progreso, según sea necesario.

#### 3.1 Identificar y entablar contacto con las partes interesadas

Es esencial identificar a los afectados por las intervenciones propuestas, y entablar contacto con ellos, a fin de conseguir resultados de NDT eficaces, una reducción de los riesgos, y un mayor éxito a la hora de abordar las necesidades sociales y económicas de las personas y comunidades afectadas. El grupo de interesados debe incluir a mujeres, que actuarán como expertas y procederán de poblaciones afectadas, así como organizaciones locales de la sociedad civil y grupos de mujeres (por ejemplo, grupos de mujeres agricultoras, colectivos y cooperativas de mujeres, y mujeres que participan en medios de vida relacionados con la tierra, el bosque o la pesca).

**¿Cómo?** Los encargados de la planificación deben diseñar e instaurar un plan de divulgación intencionado para identificar y llegar a subgrupos afectados de la comunidad (o a poblaciones afectadas, como los pequeños agricultores o los pescadores); por ejemplo, mujeres y hombres diferenciados según la edad, situación familiar, pertenencia a grupos indígenas, pertenencia a alguna minoría, origen étnico, discapacidad y nivel educativo, puesto que cada subgrupo puede ostentar derechos, desempeñar funciones o sufrir efectos distintos con respecto al proyecto.<sup>41</sup> Los mecanismos para la promoción de la igualdad de género del Gobierno nacional, los círculos académicos, los expertos en asuntos de género y los grupos de la sociedad civil liderados por mujeres deberían tener objetivos específicos, contar con información sobre el posible proyecto, y estar involucrados en el proceso de planificación.<sup>42</sup>

#### Preguntas que se deben plantear al identificar partes interesadas y asociados:

- ¿Entre los interesados clave consultados hay personas o grupos con un mandato de género (por ejemplo, el ministerio o departamento de asuntos de la mujer u ONG orientadas a promover la igualdad de género, los derechos o el empoderamiento de las mujeres)?
- ¿Existe un equilibrio de género en la representación de los interesados clave?
- ¿Hay, como mínimo, un interesado que tenga las habilidades, la experiencia y la capacidad de plantear y promover perspectivas y análisis de género?

#### Las mujeres como interesadas y expertas en proyectos y programas transformadores de NDT

El Plan de Acción de Género de la CLD reconoce desigualdades estructurales que limitan los derechos de uso y gestión de la tierra de las mujeres (párr. 11) y afirma que la incorporación de las cuestiones de género es esencial “a fin de corregir las desigualdades de género que socavan de manera desproporcionada la eficacia de las mujeres como agentes de cambio en la implementación de la Convención, [y] fortalecería el logro de las metas de neutralidad en la degradación de tierras (NDT)” (párr. 8).

#### 3.2 Facilitar una consulta significativa y participativa

La consulta participativa a las partes interesadas determina los derechos, los roles, las prioridades y las habilidades de mujeres y hombres y sus inquietudes y oportunidades respecto a su contribución al proyecto (por ejemplo, diferencias en fuentes primarias de medios de vida e ingresos, que el proyecto debe abordar). Asimismo, evalúa su relación con los recursos y las cuestiones que están en juego; diferentes influencias e impactos del proyecto en mujeres y hombres (por ejemplo, obstáculos de género que puedan influir en el éxito del proyecto o que puedan repercutir negativamente en las mujeres y las niñas aumentando su carga de trabajo).<sup>43</sup> En el caso concreto de los pueblos y las comunidades indígenas, la concepción del proyecto debe aspirar a garantizar el consentimiento libre, previo e informado de las actividades propuestas.<sup>44</sup>

**¿Cómo?** En general, las consultas requieren reuniones, encuentros o talleres con, idealmente, el mismo número de mujeres y hombres beneficiarios o interesados de manera separada y juntos en grupos mixtos; la asignación de hombres o mujeres como presentadores o moderadores; reuniones en horas y lugares convenientes tanto para mujeres como para hombres; alojamiento y financiación para el transporte y servicios de cuidado infantil; los organizadores deben garantizar modos de comunicación que tengan en cuenta los niveles de alfabetización de las mujeres y el acceso a la tecnología (como Internet, teléfonos móviles), y crear medios escritos o no escritos (como radio, reuniones en grupo, folletos con imágenes) a fin de llegar a los grupos más vulnerables y marginados; y, finalmente, deben preocuparse por establecer cuotas mínimas para la participación, la consulta, la toma de decisiones y la votación.

### Protocolos comunitarios bioculturales

Los proyectos de NDT eficaces exigen una movilización de la comunidad, así como una planificación constructiva y proactiva con interesados de la comunidad. La creación de un protocolo comunitario biocultural es un enfoque que goza cada vez de más popularidad para garantizar que las comunidades puedan afirmar y reclamar eficazmente sus derechos y responsabilidades respecto a los recursos cuando se enfrentan a agentes externos, como gobiernos, empresas, donantes y ONG. Si bien cada protocolo comunitario se adapta al contexto local, por lo general se trata de un instrumento liderado por la comunidad y propiedad de esta que promueve el activismo participativo a favor del reconocimiento y el apoyo de formas de vida que se basan en el uso sostenible y consuetudinario de la biodiversidad, según estándares y procedimientos establecidos en leyes y políticas consuetudinarias, nacionales e internacionales. Se pueden utilizar como catalizadores de respuestas constructivas y proactivas ante amenazas y oportunidades que plantean el desarrollo, la conservación, la investigación y otros marcos jurídicos y normativos en relación con la tierra y los recursos.

Fuente: Natlral Jusuce, "Protocolos Comunitarios Bioculturales".  
Recurso: Natural Justice. "Protocolos Comunitarios Bioculturales: Articulando Administración. Reivindicando Derechos. Afirmando Responsabilidades" (2013).

**Recurso útil:** la publicación del Programa de Investigación del Consorcio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola (CGIAR) en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria, CARE International y el Centro Mundial de Agrosilvicultura (ICRAF) "Gender and Inclusion Toolbox Participatory Research in Climate Change and Agriculture" (2014) ofrece instrucciones detalladas para establecer una consulta y una investigación participativas.

### 3.3 Aprovechar las asociaciones del proyecto

En el momento de buscar asociados, se debe considerar la manera en la que los grupos o las organizaciones comunitarias locales, incluidos los grupos y asociaciones de mujeres, pueden asumir la implementación de componentes o actividades del proyecto en calidad de asociados en la ejecución, y como parte de iniciativas del proyecto para fomentar la capacidad y empoderar a las mujeres locales.<sup>45</sup> Los grupos de mujeres deben desempeñar un papel fundamental en la elaboración del análisis de género de línea de base. Muchos proyectos han constatado que los grupos comunitarios (como los colectivos de mujeres y los grupos de autoayuda) son decisivos a la hora de contribuir a establecer actividades de movilización social y la coordinación de la representación de las mujeres rurales en actividades de promoción ambiental, lo cual propicia unos resultados del proyecto muy interesantes.<sup>46</sup>

### Ejemplos de alianzas inclusivas del proyecto

Los proyectos deben aspirar a implicar a una combinación diversa de interesados, entidades e instituciones — incluidas ONG, agentes de la sociedad civil, organizaciones comunitarias, proveedores de servicios de extensión y ministerios encargados de las cuestiones de género.<sup>47</sup>

**Dominica:** El proyecto de MST en el Commonwealth de Dominica involucró al Consejo Nacional de Mujeres para proporcionar asistencia técnica a la hora de incorporar la perspectiva de género en la GST.<sup>48</sup>

**Albania:** Para promover la MST mediante la restauración integrada de los ecosistemas de Albania se designó a la Asociación de Mujeres Kolonja para que liderara la elaboración del análisis de género de referencia, lo que posteriormente conllevó el uso de cuotas para contar con la participación de las mujeres en las actividades de capacitación.<sup>49</sup>

**Gambia:** La gestión comunitaria sostenible de bosques de tierras secas en Gambia se sirvió de la experiencia del Organismo para el Desarrollo de Mujeres y Niños a fin de coordinar actividades participativas con perspectiva de género en la conservación de los bosques.<sup>50</sup>



# C. CONCEPTO DEL PROYECTO Y PROPUESTA



En esta etapa, el concepto y la propuesta del proyecto se basan en el alcance, la planificación y el análisis eficaces establecidos en la fase de elaboración del proyecto, y tienden a ampliarlos. Este apartado se basa en la lista de verificación de la CLD para proyectos y programas transformadores de NDT a fin de asegurar que las propuestas de proyectos incorporan una perspectiva de género, parten de sólidas directrices científicas y principios de derechos humanos y están en consonancia con las normas de salvaguardia ambiental y social de las fuentes de financiación.<sup>51</sup>

## 1. Objetivos del proyecto

Lo ideal es que los proyectos y programas transformadores de NDT tengan por objetivo detener la pérdida excesiva de tierra productiva y reducir la desigualdad de género aprovechando beneficios secundarios para conseguir resultados óptimos. Los objetivos del proyecto pueden: i) apostar por objetivos de igualdad de género especiales que están en consonancia con el Plan de Acción de Género de la CLD; ii) estar dirigidos directa y explícitamente a las mujeres y los obstáculos estructurales, institucionales y sociales que las excluyen del control y la gestión de la tierra y de los recursos naturales y productivos; o iii) reducir las disparidades de género y conviertan a las mujeres en agentes del cambio que “promueven y protegen eficazmente sus derechos, gestionan sus cargas de trabajo, y utilizan sus conocimientos para negociar leyes y políticas más justas”.<sup>52</sup> Los proyectos y programas transformadores de NDT, por lo tanto, van más allá de la participación de las mujeres en la planificación y la toma de decisiones para centrarse también en enfoques concretos que aborden las persistentes dinámicas de poder entre mujeres y hombres y los obstáculos para la igualdad de género. Como tales, las notas conceptuales y propuestas competitivas reflejan inequívocamente el potencial de los beneficios secundarios de la NDT para la igualdad de género. La incorporación de la perspectiva de género es necesaria para el cumplimiento de los proyectos, y es un requisito previo en los proyectos que se presentan a la mayoría de las entidades de financiación.

## 2. Contexto del país

Las intervenciones de NDT previstas deberían tratar de mejorar las prioridades nacionales del país, desde las metas de NDT a escala nacional y las estrategias centradas en el clima —como contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (INDC/NDC) y planes de acción nacionales— hasta planes más generales en materia de desarrollo, pobreza, uso de la tierra, reforma agrícola y rural, medio ambiente y recursos naturales. La definición del contexto del país desde una perspectiva de género debería armonizar la intervención con prioridades de igualdad social y de género de los planes nacionales al tiempo que se enmarca en el entorno jurídico y normativo propicio del lugar. Por lo general, el apartado sobre el contexto del país del proyecto identifica las principales causas profundas y los obstáculos (por ejemplo, sociales, de género, fiscales, regulatorios, tecnológicos, financieros,

ecológicos, institucionales, etc.) y propone actividades de proyectos para hacerles frente.

### Ejemplo de objetivos de un proyecto de NDT con perspectiva de género

**La incorporación de la biodiversidad en la gestión de la zona costera de Mauricio (Fondo Mundial para el Medio Ambiente, 2014)**<sup>53</sup> combinó una perspectiva de género y un enfoque basado en los derechos humanos para reducir el sesgo de género que asume que el hombre es el único que mantiene a su familia, quien manda en casa y el principal receptor de los ingresos del hogar. El proyecto distingue entre mujeres y hombres como beneficiarios en la familia de los objetivos y resultados del proyecto, asegurando que a) la participación de las mujeres no se ve obstaculizada por el trabajo de cuidados no remunerado; b) se consideran soluciones alternativas para los cuidados como parte de la creación de medios de vida alternativos y sostenibles; c) la participación de las mujeres no empeora su carga de trabajo no remunerado; y d) el proyecto no se aprovecha del sesgo de género en lo que respecta a los ingresos.<sup>54</sup>

## 2.1 Resaltar prioridades y deficiencias a nivel nacional en materia de igualdad de género y equidad social

Las personas encargadas de la planificación de proyectos deben evitar diseñar el proyecto partiendo de las desigualdades sociales y legales que pueda haber. Una descripción del entorno propicio del país requiere un examen de las oportunidades y deficiencias existentes en el sistema jurídico nacional en torno a la igualdad de género en materia de derechos sobre la tierra, los recursos, la herencia y el divorcio, así como de derechos consuetudinarios. Las leyes sobre la familia (y, cuando proceda, las leyes religiosas o comunitarias que regulan cuestiones relativas a la situación personal y familiar) son especialmente importantes en un enfoque transformador de la NDT, ya que suelen regir los derechos de las mujeres sobre la tierra y los bienes. Cuando esas leyes son discriminatorias por razón de género, pueden hacer fracasar los resultados previstos del proyecto. Por ejemplo, diversas leyes nacionales o locales que regulen la herencia, la sucesión y los regímenes de propiedad conyugal (así como los derechos de las mujeres en matrimonios consensuales o uniones informales y después del divorcio) pueden limitar el acceso directo de las mujeres a las intervenciones y los beneficios de un proyecto. Las leyes sobre nacionalidad y ciudadanía a menudo son también pertinentes para asegurar que las mujeres obtienen y disfrutan de una situación de igualdad en cuestiones relacionadas con los derechos sobre la tierra y los recursos naturales.



## 2.2 Identificar diferencias de género en las limitaciones de los medios de vida y la seguridad sobre la tenencia

El análisis del contexto del país debe identificar diferencias de género en las dificultades de subsistencia relacionadas con la tenencia de la tierra y la seguridad sobre la tenencia que pudieran repercutir en la resiliencia, la habilidad, el incentivo y la oportunidad de mujeres y hombres para invertir en intervenciones de adaptación y de NDT a largo plazo y contribuir al respecto. En muchos contextos, es posible que las mujeres no conozcan los procesos para obtener la documentación o el amparo por la negación de certificados de tierras o de derechos de uso de los bosques, o no tengan los medios para hacerlo, no puedan acceder a insumos agrícolas y servicios de apoyo climáticamente inteligentes, o bien su papel como agentes agrícolas esté infravalorado. Por otro lado, los efectos de la degradación de tierras pueden llevar a un aumento de la migración de hombres en busca de trabajo, dejando a las mujeres a cargo de la gestión de la tierra, lo que se suma a su ya desproporcionada carga de responsabilidades domésticas, como, por ejemplo, recolectar leña, ir a buscar agua y cuidar de los niños y los mayores.<sup>55</sup>

## 2.3 Analizar los derechos de las mujeres en diferentes regímenes de gobernanza de la tierra en las zonas que abarca el proyecto

Los derechos sobre la tierra y los bosques, especialmente en el caso de las mujeres, son fundamentales para lograr resultados de NDT eficaces. Puesto que probablemente las zonas que abarca el proyecto incluyan distintos regímenes de gobernanza de la tierra, los encargados de planificar proyectos deben tener en cuenta los derechos de las mujeres en todos los casos y lugares distintos, lo que incluye sus derechos sobre la tierra y la herencia de tierras comunales, familiares, ancestrales, indígenas, públicas y privadas para garantizar que incluyen garantías y salvaguardias que defienden los derechos de las mujeres y para asegurar los mismos beneficios de los dividendos del proyecto. Por ejemplo, las intervenciones del proyecto deben garantizar que los regímenes de gestión de la comunidad incluyen garantías y salvaguardias de los derechos de las mujeres en el seno de la comunidad que sean equivalentes a las de los hombres de la comunidad, para asegurar que obtienen los mismos beneficios del proyecto. Del mismo modo, en muchos países, los regímenes jurídicos que regulan la “tierra familiar” o “tierra ancestral” pueden socavar la igualdad de derechos de las mujeres a utilizar y gestionar la tierra, una situación que podría debilitar el aprovechamiento de las actividades de NDT.

Un análisis con perspectiva de género debería reflejar las deficiencias legales, así como de los sistemas jurídicos paralelos e informales que podrían requerir armonización con el marco jurídico y regulatorio de la igualdad de género y los derechos de las mujeres sobre la tierra, los bosques, y los recursos productivos y naturales. Dicho

análisis incluiría un estudio tanto del acceso de las mujeres a la tierra y los recursos (por ejemplo, a menudo las mujeres reciben parcelas más pequeñas y de peor calidad o únicamente tienen derechos sobre las tierras o los árboles derivados de débiles vínculos maritales) como de la habilidad de las mujeres de beneficiarse de estos activos. Ante tales realidades, los proyectos deben aspirar a dotar a las mujeres de conocimientos sobre el cambio climático y la NDT para potenciar una participación más significativa y oportunidades de convertir los conocimientos en acciones.

### ¿Qué incluir en el análisis del contexto del país sobre deficiencias legales y protecciones?

El examen del marco jurídico y de políticas debe incluir:

- las disposiciones constitucionales sobre la igualdad de género, la tierra, la conservación, la protección de los recursos naturales, la pobreza y los derechos rurales;
- las leyes que rigen la agricultura y la tierra agrícola o rural; las reformas de la tierra, el catastro o la zonificación, los bosques, los pastos, el pastoreo, las praderas, las leyes sobre las tierras para ganadería, el medio ambiente, la conservación, los parques nacionales o las tierras protegidas, los recursos naturales (lo cual incluye, cuando sea pertinente, aquello relacionado con la explotación de recursos, como la minería, las canteras), la protección del agua, la forestación, las leyes sobre animales o fauna, la energía renovable, los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres;
- las leyes sobre la familia en torno a la tierra, los bienes inmuebles o los terrenos agrícolas; decisiones conjuntas en torno a la tierra, la herencia;
- las leyes locales o municipales sobre la gobernanza y la toma de decisiones en a cuestiones relacionadas con la tierra y los recursos naturales;
- las regulaciones y leyes de coordinación interinstitucional;
- los planes, estrategias o políticas sobre desarrollo y medio ambiente (por ejemplo, desarrollo rural, cambio climático, agua o cuencas hidrográficas, tierra, sequía, biodiversidad, silvicultura);
- las leyes y políticas sobre la igualdad de género;
- las convenciones internacionales ratificadas (por ejemplo, las convenciones de Río, la CEDAW, el ICESCR) y acuerdos de consenso (por ejemplo, la Agenda 2030, la Plataforma de Acción de Beijing)

## ¿Dónde encontrar información para realizar evaluaciones del contexto del país desde el punto de vista del género?

En los siguientes centros de conocimiento se pueden encontrar información y datos para llevar a cabo un análisis con perspectiva de género y matices del contexto del país para su uso en proyectos de NDT, especialmente factores importantes de carácter político, jurídico y social que influyen en el cumplimiento de los derechos de las mujeres a la tierra:

- FAO, Base de Datos sobre Género y Derecho a la Tierra (GLRD), con 84 perfiles de países disponibles.
- Las evaluaciones de las cuestiones de género de los países elaboradas por la FAO proporcionan un perfil amplio de las cuestiones de género en un país respecto a la agricultura y los medios de vida rurales; hay 22 perfiles de países disponibles de tres regiones (desde agosto de 2019).
- Los bancos regionales de desarrollo también ofrecen evaluaciones de las cuestiones de género de los países, por ejemplo:
  - las perfiles por país en función de la perspectiva de género del Banco Africano de Desarrollo;
  - las evaluaciones de las cuestiones de género en cada país del Banco Asiático de Desarrollo.
- PRINDEX: encuestas nacionales en unos 100 países en torno a las percepciones de la seguridad sobre la propiedad por parte de una muestra representativa de titulares de derechos —no solamente cabezas de familia— que tienen en cuenta los derechos sobre la tierra de las mujeres y los adultos jóvenes; también incluye pruebas disponibles de 33 países en relación con las percepciones de las mujeres de la seguridad sobre la tenencia.
- La iniciativa del Banco Mundial sobre mujeres, empresa y derecho (Women, Business and the Law) realiza un seguimiento de las leyes discriminatorias y los datos nacionales en todo el mundo (189 países), incluidos los de propiedad y tenencia de la tierra, administración de bienes conyugales, contribuciones no monetarias y empoderamiento económico.
- La “Herramienta de evaluación jurídica (LAT) de tenencia de la tierra con equidad de género” se basa en 30 indicadores legales para evaluar la tenencia equitativa de la tierra, a fin de apoyar la implementación de las Directrices voluntarias de la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y la silvicultura en el contexto de la seguridad alimentaria nacional; evaluaciones completas disponibles para 23 países de ingresos bajos y medianos.
- Los criterios de evaluación de las cuestiones de género elaborados por la Red Global de Herramientas del Suelo evalúan la perspectiva de género de las herramientas para las tierras y se pueden adaptar a diversas actividades y contextos para abordar las necesidades tanto de mujeres como de hombres.
- Documentos de investigación y síntesis nacionales de entidades gubernamentales, como, por ejemplo, ministerios de asuntos de la mujer y comisiones para los derechos humanos.
- Informes gubernamentales e informes suplementarios o paralelos de ONG ante organismos de seguimiento de tratados internacionales, como, por ejemplo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como informes sobre el progreso que formen parte del Examen Periódico Universal, de los ODS de la Agenda 2030 mundial, o informes de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing para proporcionar información sobre los derechos de las mujeres sobre la tierra y los recursos, y el contexto nacional general respecto a la igualdad de género y el entorno propicio.

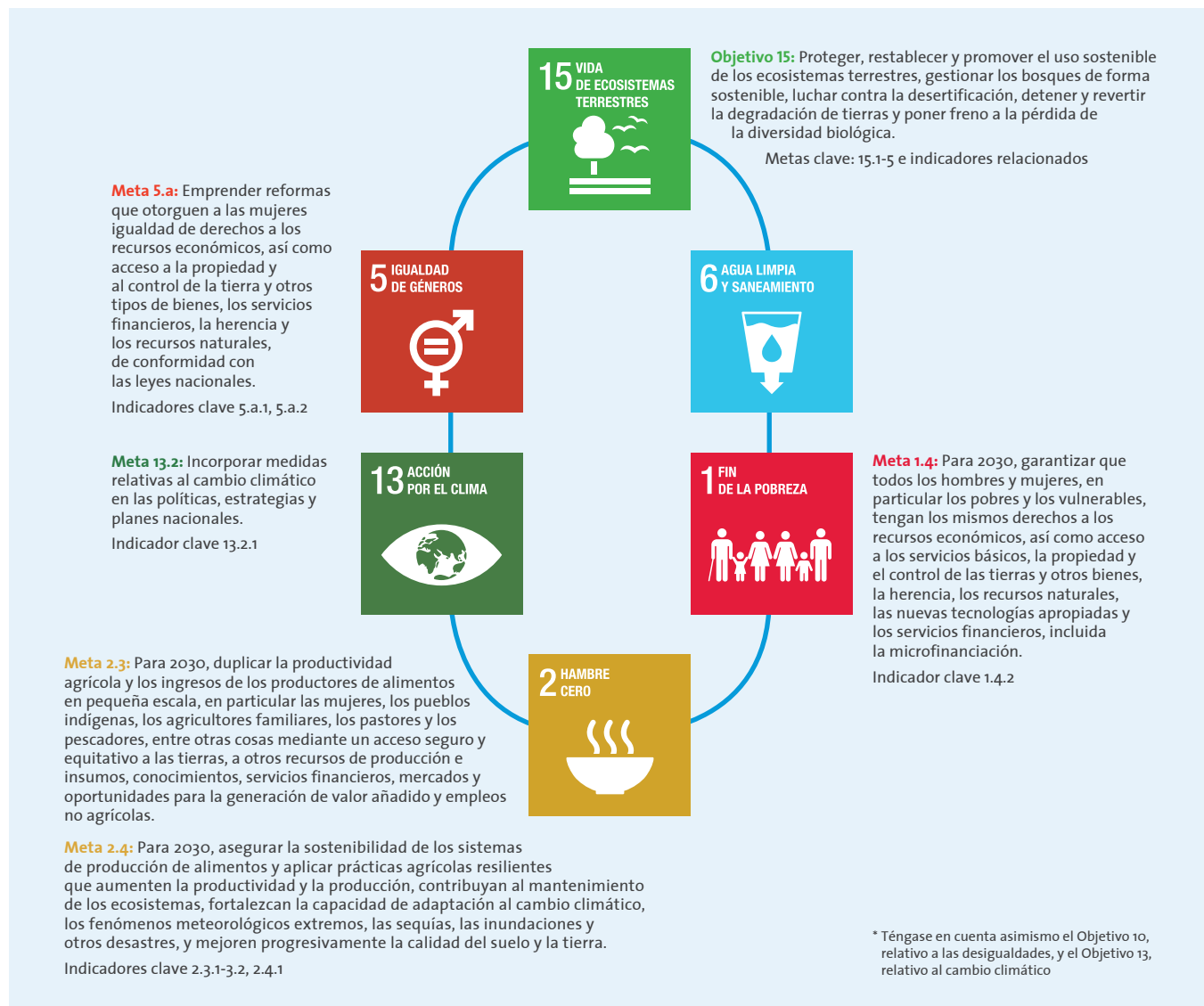
## 2.4 Armonizar los objetivos del proyecto con compromisos nacionales e internacionales de desarrollo y derechos humanos

Además de estar en consonancia con las prioridades nacionales del país, el apartado del contexto del país debe reflejar de qué manera el proyecto es compatible con los compromisos del país respecto a prioridades mundiales y regionales, y cómo contribuye a ellos. Para ello, la propuesta debe poner de relieve los vínculos y el potencial de aprovechamiento de la recopilación de datos de marcos mundiales y regionales preexistentes. Un examen de proyectos nacionales relacionados con la degradación de tierras de más de 34 países en virtud del marco de la CLD, concluyó que la medida de NDT

se beneficiaría de la fusión de planes de cuestiones de género de proyectos con programas sobre las cuestiones de género existentes, tanto a nivel local como mundial.<sup>36</sup> Por ejemplo, el proyecto podría relacionarse con los ODS relativos a la erradicación de la pobreza (Objetivo 1), la mejora de la seguridad alimentaria (Objetivo 2) y el logro de la igualdad de género (Objetivo 5) y vincularse con las convenciones de Río; las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional; la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; y normas y estándares mundiales sobre la igualdad de género, como, por ejemplo, los garantizados por la CEDAW y el ICESCR.



## Los ODS y los indicadores relacionados con la tierra



### 3. Descripción del proyecto: enfoque y actividades para una NDT transformadora

Los proyectos y programas transformadores de NDT que son eficaces adoptan un enfoque dual mediante la incorporación de la perspectiva de género e intervenciones específicas para las mujeres (doble vía). Al establecer los componentes del proyecto, los promotores del proyecto deben basarse en el análisis de género inicial para cuestionarse de manera más amplia y crítica las dinámicas de género, sus causas y su persistencia. Por ejemplo, la gestión de la tierra y los bosques eficaz y sostenible, exige un análisis con perspectiva de género, en parte para determinar zonas clave en términos de degradación, pero también para identificar poblaciones y dinámicas de poder que se

podrían abordar para conseguir una intervención de NDT con el mayor impacto posible. Así, el análisis de género ayudaría a definir las características de los proyectos y programas transformadores de NDT en la lista de verificación relacionada, elaborada por el Mecanismo Mundial en colaboración con la Secretaría de la CLD y revisada por la Interfaz Ciencia-Política de la CLD. Esto incluye características que son fundamentales para la NDT, proporcionan múltiples beneficios, incentivan la gobernanza responsable e inclusiva, promueven la ampliación de lo que funciona, potencian las capacidades y tenencia (sub)nacionales, y aprovechan un tipo de financiación innovadora (especialmente del sector privado).<sup>57</sup> Las secciones siguientes ilustran maneras de incorporar perspectivas de género en características concretas del enfoque de proyectos y programas transformadores de NDT.

### 3.1 Características que son fundamentales para la NDT

Los proyectos y programas transformadores de NDT emplean un enfoque paisajístico que abarca diversos tipos de tierras, sectores y jurisdicciones<sup>58</sup> Los proyectos y programas transformadores de NDT emplean un enfoque paisajístico que abarca diversos tipos de tierras, sectores y jurisdicciones.

#### ¿Cómo? Se debe garantizar la participación y la toma de decisiones de mujeres y hombres en pie de igualdad.

Los promotores de proyectos deben aprovechar la participación de las mujeres en la planificación y la implementación, a fin de asegurar que sean asociadas clave en la toma de decisiones y disfruten de la igualdad y los derechos jurídicos estipulados, especialmente donde persistan sesgos de género en las normas sociales, las prácticas y las políticas que afectan al uso de la tierra, la gestión de los recursos naturales, y el acceso a las prestaciones y la financiación.

#### ¿Cómo? Se deben integrar y corregir las brechas de género en la seguridad de la tenencia de la tierra y los derechos conexos.

Es fundamental contar con un examen de los derechos sobre la tierra desde el punto de vista del género para elaborar planes de NDT y proyectos con beneficios y múltiples impactos. La gestión de las tierras y la planificación de su uso con un enfoque equitativo son requisitos previos para lograr programas de NDT eficaces, que requieran subsanar la inseguridad de la tenencia y derechos sobre la tierra desiguales por motivos de género. En general, las mujeres tienen derechos y deberes diferentes según los distintos tipos de tierra (por ejemplo, tierra agrícola, bosques, cuencas hidrográficas o tierra costera, montañas, áreas protegidas) y la gobernanza de la tierra y los regímenes jurídicos (por ejemplo, tierra privada, familiar, colectiva o comunal, pública), así como en función de su situación familiar y social. En consecuencia, el enfoque paisajístico de la NDT exige un análisis de género ponderado y matizado sobre los derechos de las mujeres a la seguridad de la tenencia de la tierra según el tipo de tierra, el sector y la jurisdicción (por ejemplo, derecho estatutario, consuetudinario o indígena; derechos sobre las tierras comunales e individuales) a fin de identificar las limitaciones por motivos de género y planificar su eliminación para obtener los máximos beneficios posibles de la NDT.

La seguridad de la tenencia es necesaria para que la comunidad se movilice y acoja de buen grado la adopción y el fortalecimiento de prácticas de gestión sostenible de las tierras y de agricultura climáticamente inteligente (como la agricultura de conservación y la ordenación integrada del suelo), además de la agrosilvicultura y la ordenación del paisaje (como la regeneración natural gestionada por la comunidad o los agricultores, que augura beneficios sociales, económicos y ambientales).<sup>59</sup>

#### Ejemplos de proyectos sobre la degradación de tierras comunales con perspectiva de género

- Las juntas de las tierras comunales de mujeres y hombres de Namibia ayudaron a las mujeres a obtener eficazmente la titularidad de tierras tradicionales.<sup>60</sup>
- Los procedimientos sistemáticos de registro de las tierras en Camboya facilitaron la distribución de la titularidad de la tierra de manera conjunta para marido y mujer.<sup>61</sup>
- Establecer la relación entre el género y la formalización en las comunidades nativas del Amazonas peruano (Centro para la Investigación Forestal Internacional, 2019) creó conciencia sobre las perspectivas de las mujeres afectadas en el proceso de titulación de las tierras. Si bien es encomiable que el Perú haya reconocido los derechos colectivos de los pueblos indígenas sobre la tierra y los bosques en el Amazonas durante más de cuatro decenios y que la legislación nacional promueva en general la igualdad de las mujeres (por ejemplo, con derechos equitativos en cuanto a la herencia), las leyes nacionales no protegen específicamente los derechos de las mujeres sobre la tierra o su tenencia ni los derechos conexos en el seno de las comunidades indígenas. Los funcionarios del Gobierno que se encargan de la titulación de las tierras indígenas del Perú no siempre han sido suficientemente conscientes de las importantes diferencias de género en el uso, la gestión y la toma de decisiones en relación con los bosques, las diferentes percepciones de la justicia de las normas, la seguridad sobre la tenencia y los factores que propician la inseguridad en relación con los procesos de titulación y formalización. A fin de reflejar el impacto de la inseguridad sobre la tenencia de las tierras colectivas en las mujeres de las comunidades indígenas, el proyecto se propuso fortalecer el conocimiento y la capacidad de las mujeres para que participaran mejor en los procesos de formalización, y para generar conciencia sobre las perspectivas de las mujeres afectadas respecto al proceso de titulación. El proyecto ofreció capacitación sobre cuestiones de género y oportunidades de reflexión para los representantes del Gobierno y las federaciones y comunidades indígenas, y respaldó plataformas de intercambio para establecer un diálogo entre funcionarios del Gobierno, comunidades y ONG, y organizaciones y asociaciones de mujeres.<sup>62</sup>

**¿Cómo? Se debe promover la igualdad de género con el fomento de las habilidades y tácticas que reduzcan la cantidad de trabajo.** Los proyectos eficaces han complementado las mejoras técnicas con capacitación para el fomento de las habilidades. Así, han incluido desde formación sobre técnicas agrícolas de ahorro de agua hasta competencias de liderazgo y negociación; han organizado diálogos con la comunidad y plataformas de debate con múltiples interesados para mejorar la interacción con quienes ostentan el poder y quienes prestan servicios; han diversificado las opciones de medios de vida de la comunidad, especialmente en el caso de las mujeres; y han impulsado la igualdad de

género mediante intervenciones para el cambio de comportamientos y normas.<sup>63</sup> Los proyectos con perspectiva de género también abordan los posibles aumentos en cuanto a carga de trabajo y de tiempo para las mujeres, en especial teniendo en cuenta sus responsabilidades de cuidados desproporcionadas; unos medios financieros que suelen ser más limitados en su caso para acceder a prácticas experimentales e invertir en ellas, o a tecnologías que permitan ahorrar trabajo, trabajadores adicionales o insumos costosos; y su estatus y autoridad normalmente inferiores cuando se trata de tomar decisiones relacionadas con la tierra.

### Ejemplos de tecnologías y capacitación con perspectiva de género en proyectos de NDT

#### **El Programa de medios de vida y seguridad alimentaria en Zimbabue (DFID/FAO)<sup>64</sup>**

Los buenos resultados para la igualdad de género (por ejemplo, una mayor participación y control de las mujeres en relación con los activos), la adopción de técnicas de agricultura de conservación, un aumento en la producción de los cultivos, y una agricultura más sostenible se atribuyeron a: esfuerzos concertados para adoptar tecnologías agrícolas más apropiadas para las preferencias y prioridades de las mujeres locales; capacitación sensible al género para mujeres trabajadoras de extensión agrícola; la distribución de bicicletas para llegar mejor a los clientes y a los agricultores; y la prestación de subsidios que permitieron a las mujeres adquirir activos y mejorar su productividad. Más allá de promover la participación de las mujeres a nivel de explotación agrícola, el proyecto movilizó recursos para permitir que las pequeñas agricultoras invirtiesen en la diversificación comercial de la agricultura, en tecnologías de mejora de la productividad y en actividades económicas no relacionadas con la agricultura, así como en estrategias de subsistencia que contribuyeron a mejorar la seguridad alimentaria.

#### **Burkina Faso, Malí, Níger, Etiopía y Kenia: Programa de Desarrollo de las Tierras Áridas (Centro Mundial de Agrosilvicultura y Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos)<sup>65</sup>**

Las asociaciones de mujeres de ahorro y préstamo de la aldea dirigieron conjuntamente las actividades de planificación del programa, colaborando con comités de cuencas hidrográficas, gobiernos locales, grupos comunitarios y agricultores locales para organizar actividades de capacitación, cambiar comportamientos y regenerar los recursos naturales de la comunidad mediante la creación y el fomento de 33 planes de ordenación de las cuencas hidrográficas. Las asociaciones de mujeres ayudaron a los agricultores, especialmente a las mujeres y a los agricultores jóvenes no afiliados, a conseguir acceso al crédito que necesitaban y que de otra manera no habrían podido obtener para invertir en mejores insumos y prácticas agrícolas. Los miembros de la asociación de mujeres pudieron influir en los primeros pasos de la plataforma comunitaria, promoviendo sus propias habilidades de liderazgo e impulsando sus intereses (por ejemplo, los estatutos de la plataforma exigen un mínimo del 40% de representación de mujeres entre los delegados de los grupos temáticos de la aldea).

El programa mejoró las prácticas sostenibles en relación con la tierra comunal, la adopción de nuevas técnicas de recogida y conservación del agua de lluvia y afianzó un suministro de semillas de variedades más limitadas, con lo cual muchos agricultores doblaron la producción de sus cultivos. Las plataformas comunitarias mancomunaron las cuotas de afiliación para proporcionar préstamos sin intereses a agricultores en situación muy vulnerable a fin de que accedieran a insumos necesarios para adoptar nuevas técnicas. Al centrarse en la identificación de agricultores innovadores —mujeres y hombres— el proyecto mejoró sustancialmente las prácticas localmente adaptadas y replicables y logró mayores resultados con solamente el 19% de los costos de un programa tradicional de efectivo por trabajo.

## Ejemplos de actividades de gestión y uso de la tierra aplicables en cada nivel de la jerarquía de respuesta de la NDT

Cada ejemplo se refuerza con un enfoque concreto sensible al género de las poblaciones afectadas, garantizando la participación de las mujeres y que estas se beneficien de las intervenciones:

- **Las intervenciones para evitar y prevenir la degradación de tierras** se aplican a tierras no degradadas y sistemas naturales intactos. Las intervenciones consisten principalmente en manejo sustentable de la tierra (MST), la gestión forestal sostenible (GFS) y las prácticas destinadas a conservar la fertilidad del suelo (nutrientes, o materia orgánica), minimizar las perturbaciones y la erosión, y evitar la contaminación. Las prácticas incluyen insumos químicos razonables; labranza nula o reducida, rotación de cultivos, contención de residuos, cultivos de abono verde; acondicionamientos orgánicos; *biochar* sostenible; fase de pastos; agrosilvicultura; cultivo intercalado; agricultura permanente, modificación de las prácticas de tala para evitar la degradación futura, aplicación de la ley, y sensibilización y desarrollo de la capacidad.
- **Las intervenciones que disminuyen y minimizan la degradación de tierras** se pueden llevar a cabo en tierras parcialmente degradadas con una productividad reducida. Tales intervenciones se componen principalmente de prácticas de MST y GFS de mayor intensidad que cuando se orientan a evitar y reducir la degradación de tierras. Entre otras, se incluyen las intervenciones de adición de materia orgánica, fase de pastos, rotación de ganado, gestión de los corrales, conservación del agua, medidas activas para reducir la erosión del suelo (p. ej., cultivo a nivel, setos vegetales, cortavientos, terrazas) y procesos de degradación adecuados (como la acidificación y salinización a través del encalado y la reforestación estratégica, respectivamente).
- **Intervenciones para revertir la degradación de tierras restaurando y rehabilitando** tierras degradadas e improductivas específicas. Las intervenciones consisten en medidas sustanciales (posiblemente, transformadoras) con el fin de mejorar la productividad: tasas altas de acondicionamiento orgánico (fertilizante o estiércol) para promover los niveles de nutrientes y la actividad biológica; acondicionamiento para afrontar las limitaciones del suelo — p. ej., cal, yeso, arcilla (para suelos arenosos) —, *biochar*, captación de agua; así como intervenciones dirigidas a la regeneración de la cubierta vegetal mediante medidas de agrosilvicultura, forestación, reforestación o prácticas de recuperación de minas, entre otras.

Fuente: Mecanismo Mundial, proyectos y programas transformadores de NDT (agosto de 2019, borrador)

### 3.2 Características que proporcionan múltiples beneficios

La lista de verificación de proyectos de NDT especifica diversas vías hacia el logro de múltiples beneficios, por ejemplo, con estas medidas:

- considerar vínculos con los distintos ODS diseñando soluciones que generan múltiples beneficios ambientales, económicos y sociales, tomando en cuenta las diferentes necesidades y prioridades de mujeres y hombres<sup>66</sup>;
- proporcionar incentivos económicos, que beneficien tanto a hombres como a mujeres, para mejorar medios de vida (p. ej., la creación de empleos verdes y mejorar el acceso a líneas de crédito);
- promover decisiones basadas en la adecuada evaluación de “factores sociales, culturales y económicos, incluida la consideración de los grupos vulnerables y el enfoque de género; [y la] participación de las partes interesadas representadas en los sistemas claves del uso y de la gobernanza de la tierra en el área/paisaje de intervención; ... [o].
- identificar soluciones basadas en la tierra para mejorar los medios de subsistencia y los sistemas alimentarios sostenibles para las generaciones actuales y futuras.<sup>67</sup>

### Ejemplos de proyectos de NDT que proporcionan múltiples beneficios

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres —en calidad de componente transversal que acelera los ODS— constituyen un beneficio secundario esencial para los proyectos y programas transformadores de NDT y, al mismo tiempo, son un resultado de estos. He aquí algunos ejemplos de proyectos:

#### **Proyecto de gestión forestal sostenible y conservación en el centro y sur de Benín (FMAM, 2017)**

La igualdad de género en el proyecto se centra en resultados que reducen el tiempo y el trabajo de las mujeres en tareas domésticas, por ejemplo, haciendo que los productos recogidos de la tierra o el bosque estén disponibles para las familias en su entorno cercano; aumentan la capacidad de formación y capacitación de las mujeres sobre productos forestales procesados y la gestión o conservación sostenibles de las tierras y los bosques, así como maneras de utilizar estos conocimientos para generar ingresos alternativos; y mejoran la salud general de las mujeres construyendo centros de atención primaria accesibles cerca de las aldeas.<sup>68</sup>

#### **Mejora de los sistemas agroecológicos en las prefecturas septentrionales de la República Centroafricana (FMAM, 2016)**

El proyecto prioriza a las mujeres debido a sus superiores cargas de trabajo productivas, reproductivas y comunitarias, y por la existencia de disparidades de género relacionadas con la tierra. Atiende a 8 millones de mujeres, centrándose en el acceso de las mujeres a la seguridad de la tenencia de la tierra; mejora la capacidad organizativa de los grupos de mujeres productoras; proporciona oportunidades de inversión y crecimiento inclusivas para las mujeres; establece sistemas de alerta temprana sensibles al género; promueve servicios favorables a las mujeres centrados en la creación de cadenas de valor ecológico y tecnologías para reducir el tiempo de trabajo de las mujeres y aumentar su productividad; y trabaja con un/a especialista en desarrollo socioeconómico y cuestiones de género para supervisar la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto.<sup>69</sup>

#### **Iniciativa Mujeres y Tierra (Initiative Femmes et Terroirs) en el Níger (2011-2015)**

La iniciativa se centró en los grupos de la asociación de mujeres para el ahorro y el préstamo en la aldea (conocida por el nombre local, Mata Masa Dubara, que significa aproximadamente “mujeres ilustradas” o “mujeres en marcha”). Estas asociaciones de mujeres aportaron su experiencia de un decenio en administración para desarrollar una empresa social que gestionará la zona de tierra pastoral degradada de la comunidad de Tambaraoua. Formaron un comité de gestión de la comunidad mixto para dirigir las acciones de restauración de la comunidad limpiando una mala hierba invasora en 50 hectáreas de tierra degradada, volviendo a sembrar en la zona especies de pastos disponibles localmente y útiles para el forraje y plantando el área con plantines para producir goma arábiga. En el grupo trabajaron hombres, mujeres y jóvenes para instaurar la limpieza de malas hierbas, la plantación de semillas y la siega del pasto cada año; además se estableció un comité de vigilancia en la aldea como protección ante el corte o el pastoreo ilegales.

Puesto que tradicionalmente la gestión de las tierras de la comunidad se ha asignado a los hombres, las mujeres crearon estratégicamente un comité de gestión en la aldea con una mayoría de hombres para garantizar su aceptación y apoyo a la iniciativa, pero reservaron puestos de gestión clave dentro del comité para las mujeres a fin de otorgarles el control de elementos fundamentales de la gobernanza de la empresa y de la administración financiera. Se recogió en los estatutos la gobernanza de la empresa y el reparto de ingresos, por el cual estos se repartían entre la empresa, el comité de protección y las autoridades locales, incluidos los servicios técnicos gubernamentales y la tesorería de la aldea. Garantizando la distribución equitativa e inclusiva de los beneficios y los pagos al contado de las ventas de forraje según los costos de mano de obra, para crear empleo y compensar los esfuerzos de todos los principales interesados, se alentó la aceptación general y se evitaron posibles conflictos sobre los beneficios y el reparto de ingresos. La aldea continuó con las operaciones de manera independiente una vez finalizado el proyecto, con lo que obtuvo importantes ganancias económicas y pudo presenciar cómo regresaba la fauna que había desaparecido de la zona.<sup>70</sup>

#### **Programa Oasis Sud en Marruecos (2006)**

Esta asociación público-privada destinada a proteger los oasis del desierto ante la desertificación causada por una explotación excesiva de los recursos naturales integra la MST con actividades que generan ingresos a fin de garantizar la sostenibilidad, centrándose eficazmente en las mujeres y trabajando con ellas en “una sociedad con tradiciones muy arraigadas”. Las intervenciones con perspectiva de género, de gran alcance, incluyeron el fomento de la capacidad y la capacitación en producción de alimentos agrícolas y en técnicas para coser tiendas; la facilitación de oportunidades de intercambio de experiencias, entre ellas visitas de intercambio entre cooperativas; la participación de cooperativas de mujeres locales en ferias nacionales e internacionales; el apoyo a la creación de nuevas asociaciones, grupos de intereses económicos y unidades federales que reúnen a diferentes cooperativas de mujeres en pro del beneficio mutuo; la prestación de servicios de guardería; y la instauración y dotación de aulas multimedia destinadas a mujeres y jóvenes.<sup>71</sup>

### 3.3 Características que promueven la gobernanza responsable e inclusiva

En muchos de los países que luchan contra la degradación de tierras y la sequía, las mujeres siguen estando excluidas, y marginadas, del acceso equitativo a la tierra y los recursos naturales, así como del control y la gestión de estos activos.

**¿Cómo?** Los proyectos y programas transformadores de NDT reflejan estas realidades intentando:

- Salvaguardar los derechos sobre la tierra de los usuarios de la tierra locales, lo que incluye el acceso individual y colectivo a los derechos relacionados con la tierra, la tenencia de la tierra y los recursos, y los derechos consuetudinarios y a la herencia. Para ello, aborda sesgos discriminatorios en las tradiciones, la práctica o la legislación que socavan los derechos de las mujeres en estos ámbitos.<sup>72</sup>
- Garantizar el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas y las comunidades locales en relación con cualquier actividad que afecte a sus derechos sobre la tierra, los territorios y los recursos,<sup>73</sup> garantizando que las mujeres de estas comunidades tengan y reclamen sus derechos, accedan a la información y cuenten con las competencias y la autoridad necesarias para ofrecer insumos significativos a dichos procesos de consentimiento.
- Definir mecanismos para garantizar la participación con perspectiva de género de interesados clave en la concepción y la ejecución de proyectos.
- Afianzar decididamente la igualdad de género, la inclusividad, la rendición de cuentas y la transparencia en las decisiones y la planificación relacionadas con el uso de la tierra.
- Evitar los desplazamientos forzados o reasentamientos involuntarios que puedan causar las intervenciones de NDT,<sup>74</sup> Se deben contemplar salvaguardias especiales teniendo en cuenta los diferentes efectos que experimentan mujeres y hombres en términos de opciones de medios de vida, acceso a los mercados, escuelas y centros de salud, y la carga de trabajo que provoca este desplazamiento y la migración debida al clima.
- Fortalecer o crear un mecanismo para la reparación de los agravios<sup>75</sup> que tenga en cuenta la situación de las mujeres y la capacidad de acceder a estas vías de reparación y de prevalecer en ellas, vistos los mayores riesgos de estigmatización y los índices más elevados de analfabetismo entre mujeres de muchas comunidades afectadas.

#### Ejemplo de participación y gobernanza inclusivas desde el punto de vista del género

**Indonesia: Mejora del acceso de las mujeres indígenas a la tierra y a la participación en la gestión de los recursos naturales** (2001-actualidad).

El proyecto se centró en las mujeres de kasepuhan sin tierras, de la zona occidental de Java, quienes quedaban excluidas de la toma de decisiones relacionadas con las tierras y la gestión de los recursos naturales. El Instituto indonesio de Bosques y Medio Ambiente colaboró con la comunidad kasepuhan para generar conciencia sobre el impacto de las disparidades de género y apoyó a las mujeres de kasepuhan con la formación de organizaciones de mujeres en las que podían aprender sobre sus derechos. Como resultado, las mujeres empezaron a implicarse en la gestión de los recursos forestales y en el cultivo de tierras anteriormente subutilizadas, al tiempo que fomentaban la dependencia de técnicas de forrajeo sostenibles, la gestión de estanques y la conservación del medio ambiente.<sup>76</sup>

Recurso: FAO, "Governing land for women and men: A technical guide to support the achievement of responsible gender-equitable governance of land tenure" (2013).

#### El enfoque de gestión adaptable en régimen de colaboración, probado en diversos entornos de África, Asia y América Latina, orienta a los profesionales que desean fortalecer la igualdad de género y la inclusividad de grupos marginados en actividades comunitarias como la gestión de las tierras y los bosques. El uso de esta metodología en seis comunidades de Uganda ha dado como resultado la reforestación de más de 50 hectáreas de bosques degradados, reforestación llevada a cabo por comunidades locales con la participación de las mujeres en la gestión de estos bosques. Además, se han beneficiado de los árboles plantados en reservas forestales céntricas y en extensiones agrícolas y los han hecho suyos.

Recurso: CIFOR: Mukasa, C. y otros, "Adaptive Collaborative Management: A Simplified Guide for Practitioners" (Association of Uganda Professional Women in Agriculture and Environment, 2016). Esta guía práctica para la gestión adaptable en régimen de colaboración proporciona directrices simplificadas para las personas encargadas de planificar proyectos.



### Mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, reducir la pobreza rural y aumentar la resiliencia

El enfoque participativo con perspectiva de género que la FAO ha aplicado a los “clubes Dimitra” enriquece los proyectos para combatir la degradación de la tierra (como parte de las iniciativas de adaptación al cambio climático) promoviendo la participación activa de la comunidad, el acceso a la información y la acción colectiva expresamente diseñada para impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y, al mismo tiempo, reducir la pobreza rural y mejorar la resiliencia. Los clubes Dimitra son grupos informales de mujeres, hombres y jóvenes, mezclados o no, según la comunidad, que se reúnen periódicamente para conversar e identificar sus prioridades y desafíos, tomar decisiones fundamentadas y adoptar medidas colectivas para resolver estos problemas utilizando recursos propios.

Los clubes, activos en la región del Sahel y África Central y Oriental (Burundi, Ghana, Malí, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo y Senegal), suelen estar equipados con radios y teléfonos celulares que funcionan con energía solar. Las estaciones de radio comunitarias colaboran con los clubes retransmitiendo la información solicitada por estos, así como sus debates y logros para inspirar a otras comunidades. Dada su credibilidad dentro de la comunidad y entre los líderes de las aldeas, los clubes sirven para impulsar la participación de la población rural en la gobernanza local y el liderazgo de las mujeres, mejorar su acceso a los procesos locales de toma de decisiones y facilitar relaciones de poder más equitativas entre mujeres y hombres. Los clubes han sido testigos de ejemplos de cambios transformadores: se han roto algunos tabús relativos a los alimentos, se han emprendido iniciativas para poner fin al matrimonio precoz y la violencia de género, se ha mejorado la educación de las niñas, así como el diálogo entre mujeres y hombres dentro del hogar y en la comunidad, y se ha reducido la carga laboral de las mujeres.

En el centro de **Malí**, los clubes mixtos Dimitra de la aldea de Kedou (Mopti) identificaron la erosión como la mayor amenaza para la escasa tierra cultivable disponible en una zona donde el 90% de la tierra es rocosa y con acantilados, no apta para el cultivo. Para proteger la tierra, los clubes fomentaron la participación de la población local en la construcción de barreras de piedra colocando hileras de piedras a lo largo de las curvas de nivel para evitar la erosión. También se colocaron barreras de piedra para conservar las reservas de agua, dadas las preocupaciones sobre la sedimentación de la presa de la aldea, una fuente fundamental de agua para la importante producción de chalotes y otros productos locales.

### 3.4 Características para ampliar lo que funciona

Con el fin de registrar con precisión los conocimientos locales y la repercusión, los logros y las carencias del proyecto, se deben recopilar datos e información para compararlos con una línea de base inicial en la que se hayan tomado en consideración las cuestiones género, completada con indicadores desglosados por sexo y objetivos de género (véase más adelante la sección sobre el Marco de resultados con perspectiva de género). Los proyectos y programas transformadores de NDT deben “emplear conocimientos locales e indígenas basados en la ciencia, así como las mejores prácticas, incluida la gestión sostenible de las tierras, que contribuya a la adaptación y mitigación del cambio climático basado en la tierra” y “capturar y difundir lo aprendido de las intervenciones e identificar formas de abordar las brechas de conocimiento mediante el acceso a todos las formas de conocimiento y, cuando sea necesario, la realización de investigaciones”.<sup>77</sup>

**¿Cómo? Aprendiendo de las experiencias de las mujeres afectadas.** Los proyectos registran con mayor precisión las características que se pueden ampliar y que, a la vez, mejoran el bienestar de las mujeres y los hombres en las comunidades seleccionadas al llegar específicamente a las mujeres afectadas procedentes de diversos grupos sociales y contextos diversos para aprovechar su experiencia y sus aportaciones. El Plan de acción de género refuerza la importancia de una ampliación de la escala que se basa en “el aumento del acceso de la mujer a mejores conocimientos y tecnologías que se relacionen con la implementación eficaz de la CLD” al aprovechar “los valiosos conocimientos que son necesarios para aumentar la producción de alimentos”.<sup>78</sup> Los estudios demuestran, por ejemplo, “que la capacitación de mujer a mujer puede impulsar la producción de alimentos de subsistencia, y el uso de los servicios de extensión por las mujeres ha aumentado un 600% cuando esos servicios se han dirigido específicamente a ellas”.<sup>79</sup>

### 4. Marco de resultados con perspectiva de género

Algunos de los aspectos característicos de las propuestas de proyectos y programas transformadores de NDT incluyen un apartado sobre los resultados esperados de las intervenciones y actividades propuestas, un proceso de seguimiento y evaluación para hacer un seguimiento de estos resultados y, cada vez más, información sobre el potencial de las lecciones aprendidas, en particular, en torno a la replicación y la ampliación de las intervenciones. El marco de resultados de un proyecto debe, como mínimo, desglosar los datos de los indicadores por sexo (así como por edad, identidad pertinente y otros factores de la condición social), cuando dichos datos estén disponibles. A partir de esa recopilación de datos se genera una línea de base que permitirá medir el progreso e identificar carencias de información desglosada a nivel nacional o subnacional.

#### 4.1 Indicadores con perspectiva de género

Hay indicadores de productos, de resultados y del impacto, y dentro de ellos, se distinguen diversos tipos (por ejemplo, cuantitativos y cualitativos). Los indicadores deben medir diferencias de género con respecto a la participación y la toma de decisiones en los proyectos desde su inicio hasta su finalización, así como los diferentes derechos sobre la tierra de las mujeres y los hombres, el acceso a la tierra y los recursos, y su uso, y cómo las intervenciones del proyecto prevén mitigar y borrar tales diferencias.

El proceso de seguimiento del impacto del proyecto en términos de cambios en la cobertura y uso de la tierra debe incluir la recopilación de datos para el análisis socioeconómico, lo cual comprende el impacto de la NDT en las mujeres y los hogares.<sup>80</sup> La evaluación del impacto de la degradación de la tierra, así como la de la productividad de la tierra y las cuencas hidrográficas también requieren indicadores y análisis socioeconómicos.

Otras mediciones en las que aparentemente no intervienen las cuestiones de género, como la sequía

#### Ejemplos de indicadores con perspectiva de género

- Número o porcentaje de mujeres y hombres entre los beneficiarios del proyecto o programa
- Tasas de participación o inscripción de mujeres y hombres en programas de divulgación (idealmente, también desglosados o divididos por edad — niñas y niños, y mujeres y hombres — u otras identidades sociales (por ejemplo, rural o urbana, indígena o no indígena, condición social).
- Número o porcentaje de mujeres rurales con acceso a servicios de extensión agrícola al final del proyecto con respecto a la línea de base inicial.

#### Ejemplo de indicadores de percepción basados en proyectos

En el programa financiado por el FMAM para integrar el desarrollo y la adaptación al cambio climático en la cuenca del Níger (2019), el Plan de acción de género, proyectado para un período de seis años, combina indicadores numéricos y de percepción para construir una imagen de la realidad y de las percepciones sobre la eficacia y el impacto de los resultados del proyecto en las mujeres.

##### Actividad

Política de certificación o titulación de tierras promulgada e implementada (acceso a la tierra para 9.000 mujeres).

##### Indicadores

- Relación del volumen de tierra al que acceden mujeres y hombres, con respecto a la línea de base
- Satisfacción de la comunidad (desglosada por sexo y nivel de pobreza) con respecto a los cambios en el acceso a la tierra y la titulación.

Nuevas tecnologías de agricultura climáticamente inteligente con perspectiva de género en la producción agrícola y ganadera desarrolladas mediante investigación y transferidas a los servicios de extensión

Relación entre la cantidad y el tipo de insumos agrícolas que usan mujeres y hombres, en comparación con la línea de base.

Paquetes de extensión sobre buenas prácticas en agricultura climáticamente inteligente con perspectiva de género desarrolladas por los servicios de extensión. Esto incluirá i) la creación de 45 plataformas multifuncionales para grupos de mujeres y ii) el apoyo a 100 grupos de mujeres que trabajan en la gestión de recursos naturales.

- Porcentaje de mujeres capaces de realizar actividades pastorales y agrícolas mejoradas.
- Satisfacción de la comunidad (desglosada por género) con los cambios en la gestión de los recursos naturales.

Capacitación para hombres y mujeres agricultores sobre tecnologías de agricultura climáticamente inteligente con perspectiva de género en granjas o en centros funcionales de capacitación para agricultores (por ejemplo, apoyo en el uso de datos agrometeorológicos para 10.000 mujeres en sus actividades agrícolas, sensibilización de 500.000 mujeres sobre técnicas de adaptación al cambio climático y otros recursos).

- Número de mujeres agricultoras que implementan tecnologías y prácticas agrícolas resistentes al clima.
- Número y porcentaje de mujeres y hombres capacitados en tecnologías de producción sostenible, conservación de suelos y aguas, agrosilvicultura, etc.



(índice de precipitación estandarizado, índice de sequía de Palmer), la variabilidad de las precipitaciones (Variabilidad interanual de las precipitaciones, índice de estacionalidad de la lluvia, intensidad de las precipitaciones), tendencias de aridez y precipitación, también tienen implicaciones de género. Por ejemplo, comprender los diferentes roles y experiencias de mujeres y hombres debido a estos fenómenos climáticos ayudaría a identificar puntos críticos y zonas de alto riesgo para un impacto óptimo de las intervenciones de NDT previstas.

Para medir la igualdad de oportunidades, acceso y derechos entre mujeres y hombres, los indicadores deben tener en cuenta tanto el alcance como la calidad del cambio (es decir, las experiencias, opiniones, actitudes y sentimientos de las personas) y tratar de registrar los resultados progresivos de las políticas, los procesos y las intervenciones.

### Ejemplos de indicadores de cambios a largo plazo en la sociedad y el medio ambiente

Dependiendo de cada intervención de NDT, los indicadores podrían:

- Dar seguimiento a las mejoras en la situación de las mujeres indígenas, que se enfrentan a desafíos de adaptación muy diferentes, no solo con respecto a los hombres indígenas (debido a la división del trabajo por género en estas culturas), sino también con respecto a otras mujeres, como las trabajadoras agrícolas<sup>81</sup>
- Establecer metas para un objetivo de igualdad de participación y representación de mujeres y hombres, especialmente en los procesos de toma de decisiones y en los organismos del proyecto (en caso de una línea de base débil, aspirando a aumentar las metas de forma progresiva a lo largo del plazo de ejecución);<sup>82</sup>
- Adaptar al nivel de proyecto los indicadores de los ODS 5.a.1 y 5.a.2 (del Objetivo 5 sobre igualdad de género) y el indicador 1.4.2 (del Objetivo 1 sobre erradicación de la pobreza) para registrar el grado en que las leyes y las prácticas brindan a mujeres y hombres un acceso igualitario y seguro al uso, control y propiedad de la tierra.
- Aspirar a vincular la recopilación de datos de estos indicadores clave de los ODS para obtener datos desglosados por sexo sobre los derechos de la tierra tanto en la ley como en la práctica, y tanto documentados como percibidos por sus beneficiarios.

Nota: La guía de la FAO dirigida a los Estados para dar seguimiento al indicador 5.a.2, plasmando en la ley el derecho de las mujeres sobre la tierra.

## 4.2 Recopilación de datos con enfoque de género

Entonces un marco de resultados con perspectiva de género debería contemplar metodologías participativas, como discusiones de grupos focales y herramientas de mapeo social, encuestas de percepción y opinión para recopilar datos para indicadores cualitativos que posibilitarán y complementarán la realización de un análisis matizado de datos cuantitativos para presentar una imagen más precisa del impacto y la sostenibilidad. Un marco orientado a los resultados da cuenta de cómo el proyecto es afectada por las relaciones de género y como el proyecto afecta la situación de las mujeres. Con ese fin, el análisis de de la línea de base y del resultado final proporciona información crítica para el proyecto específico, así como para un aprendizaje más amplio sobre la igualdad de género en el contexto de los resultados de NDT.

### ¿Cómo? Empleando una combinación de métodos e indicadores de recolección de datos con perspectiva de género.

- **Los indicadores cualitativos con perspectiva de género** permitirían plasmar las experiencias de las mujeres con respecto a sus limitaciones en el acceso a los servicios de extensión agrícola y su opinión sobre la mejor forma de abordar esas barreras y si tales estrategias se han aplicado en algún proyecto determinado.<sup>83</sup>
- **Los indicadores cuantitativos y cualitativos combinados** podrían ser el número de mujeres y hombres agricultores que recibieron capacitación sobre métodos sostenibles de producción de alimentos agroforestales complementados con medidas que evalúan si los materiales de capacitación han logrado incorporar en buena medida una perspectiva de género y si ha aumentado la capacidad de los capacitadores (tanto mujeres como hombres) para impartir formación sobre métodos agroforestales de producción de alimentos que tenga en cuenta las cuestiones de género.
- **Un seguimiento participativo** garantiza que las mujeres de diversos grupos de interés puedan construir e informar los indicadores del proyecto y dar apoyo a las actividades de recopilación de datos de la manera más aceptable para la comunidad.

**Presupuestos con perspectiva de género** se presenta como una aplicación práctica de las iniciativas de la integración de las cuestiones de género porque las medidas concebidas para contribuir a la igualdad de género deben ser respaldadas mediante la correspondiente asignación de recursos. Los presupuestos con perspectiva de género sirven como herramienta de rendición de cuentas y transparencia, ya que muestran objetivamente el valor real de los recursos destinados a hombres y mujeres, respectivamente.

Recurso: Manual de capacitación de ONU-Mujeres sobre presupuestos sensibles al género, disponible en [https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/gender\\_manual\\_spa.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/gender_manual_spa.pdf)

## 5. Impacto del proyecto

Las propuestas de proyectos requieren una Evaluación del Impacto Social y Ambiental y una Evaluación del Impacto en la Igualdad de Género para evaluar riesgos, mitigar efectos adversos y alinear los beneficios previstos con las prioridades nacionales y mundiales y las normas de derechos humanos. Estos estudios preliminares forman la base de las actividades del proyecto. Las salvaguardias ambientales y sociales tienen como objetivo mejorar los beneficios del desarrollo sostenible y prevenir riesgos y daños potenciales al medio ambiente y a las comunidades seleccionadas, pero también evitar que se afiancen las desigualdades de género. De conformidad con el correspondiente Plan de acción de género, las intervenciones de NDT deben procurar disminuir la carga que recae sobre las mujeres y garantizar que las mujeres no solo contribuyan a las intervenciones, sino que también se beneficien de ellas. Para garantizar las salvaguardias sociales y ambientales, debería realizarse un análisis matizado de los posibles daños y beneficios específicos para las mujeres afectadas de diversos orígenes, por lo que tendría que tener en consideración aspectos relacionados con los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres; la adquisición de tierras y el reasentamiento involuntario; la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales vivos; la salud comunitaria, la seguridad y las protecciones; y el patrimonio cultural.<sup>84</sup>

## 6. Presupuesto/elaboración de presupuestos con perspectiva de género

La integración de la perspectiva de género en el ciclo de proyectos conlleva asignar presupuestos específicos y adecuados para proyectos sobre cuestiones de género a fin de llevar a cabo los futuros análisis, actividades y el seguimiento y la evaluación de las cuestiones de género y contar con el personal necesario para garantizar que las mujeres y los hombres afectados se benefician de la intervención. Cuando elaboramos presupuestos con perspectiva de género, “no se trata de si se gasta una cantidad igual en mujeres y hombres, sino de si las medidas y actividades de los proyectos o programas se financian adecuadamente para abordar las diferentes necesidades de adaptación [o de neutralidad en la degradación de tierras] de hombres y mujeres y que “tanto las mujeres como los hombres se beneficien del proyecto o programa planificado”.<sup>85</sup> Los Gobiernos se comprometieron a “promover la elaboración de presupuestos con perspectiva de género, mediante el seguimiento y la comunicación de las asignaciones de recursos para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”, según el Plan de Acción de Género. Los países que financiaron intencionalmente la participación o las actividades de las mujeres reportan como resultado altos retornos de su inversión.<sup>86</sup>

**¿Cómo? Destinando consecuentes presupuestos a los proyectos de género.** Dichas asignaciones deben:

- Implementar el plan de acción de género del proyecto<sup>87</sup>
- **Identificar y llevar a cabo actividades específicas de género como:**
  - Análisis y mapeo social y de género.
  - Campañas de sensibilización dirigidas a mujeres locales que pueden utilizar múltiples formas de comunicación distintas de, y además de la comunicación más tradicional por texto o Internet<sup>88</sup>
- Cubrir las necesidades de dotación de personal — por ejemplo, especialistas en igualdad de género, coordinación de personal —, y definir el tiempo que cada persona dedicará a realizar el análisis y las actividades de género; una persona o tiempo para coordinar y supervisar los esfuerzos de incorporación de la perspectiva de género; especialistas o consultorías de género adicionales según sea necesario
- Apoyar la capacitación del personal del proyecto o capacitación en género para entidades ejecutoras o comunidades locales y partes interesadas.<sup>89</sup>

### Recursos sobre indicadores y métodos con perspectiva de género

- Anexo 2: Requisitos de igualdad de género en fuentes de financiación clave que contribuyen al logro de la NDT
- Anexo 3: Indicadores de muestra para proyectos y programas transformadores de NDT con perspectiva de género
- Fondo Verde del Clima y ONU-Mujeres, *documento sobre la incorporación de las cuestiones de género en los proyectos del Fondo Verde del Clima*
- Banco Asiático de Desarrollo, *herramientas sobre resultados e indicadores de igualdad de género* (2013)
- FAO, FIDA y Banco Mundial, “El género en la agricultura climáticamente inteligente”: módulo 18 del *Manual sobre género en agricultura* (2015)
- FAO, *Datos desglosados por sexo en agricultura y gestión sostenible de recursos: nuevos enfoques para la recopilación y el análisis de datos* (2019)
- FAO, *nota sobre evaluaciones de vulnerabilidad sensibles al género en la agricultura* (2018)
- Care International, *Monitoreo y evaluación participativos en el fondo verde para el clima, y cómo la sociedad civil puede participar* (2019)
- Fondos de Inversión del Clima, *Género y gestión forestal sostenible: puntos de entrada para el diseño y la implementación* (2017)



# D. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO





Este apartado describe los “medios” de ejecución clave para garantizar que se incluyan las actividades del proyecto pertinentes con perspectiva de género, tales como: análisis social y de género, planificación que tenga en cuenta el contexto y los insumos de las partes interesadas, canales continuos de insumos y participación de las comunidades y especialistas afectados, monitoreo sistemático, evaluación y capacitación.

El **Plan de Acción de Género de la CLD** describe las posibles medidas de intervención y propone cuatro mecanismos para su implementación; a saber: trabajar con organizaciones de mujeres; desarrollar asociaciones estratégicas para apoyar la implementación; movilizar recursos financieros para abordar la desigualdad de género en la ejecución de programas de NDT; y dar seguimiento e informar sobre las intervenciones con el fin de garantizar resultados significativos para las mujeres de acuerdo con sus necesidades y prioridades.<sup>90</sup>

La **Guía de Programas y Proyectos Transformadores de NDT**, el Mecanismo Mundial de la CLD especifica que las propuestas también deben incluir un Plan de Acción de Género que proporcione una visión general de cómo se fomentará la igualdad de género dentro del proyecto. En consonancia con el objetivo de promover la igualdad de género en términos de acceso a la financiación climática y su impacto, se podrá dar preferencia a las propuestas de programas y proyectos con elementos de género bien diseñados.<sup>91</sup>

## 1. Plan de Acción de Género

Partiendo del análisis de género realizado durante la fase de planificación, el plan de género del proyecto abordará las limitaciones y oportunidades, tanto para las mujeres como para los hombres, identificados durante la fase del análisis de género y servirá como manual del proyecto para garantizar que los principios y aspiraciones se vean reflejadas en actividades ejecutables.

## 2. Dotación de personal: experiencia en género

Los proyectos con perspectiva de género se esfuerzan por garantizar el equilibrio de género en el equipo del proyecto, y contratar a especialistas locales en género con experiencia en análisis e integración de la perspectiva de género en proyectos sobre tierras, agricultura y cambio climático. Mientras todos los miembros del equipo (incluido el personal de gestión y de campo) deben ser capacitados y familiarizados sobre la perspectiva

### ¿Qué debemos incluir en un Plan de Acción de Género?

Un plan de acción de género en el nivel de proyecto típicamente:

- Identificar acciones con perspectiva de género que aborden y fortalezcan la voz y la voluntad de mujeres y hombres en las intervenciones de NDT, incluyendo, actividades que documenten y aprovechen el conocimiento y las estrategias de las mujeres indígenas y rurales asociadas a una implementación eficaz de la NDT.
- Definir las responsabilidades para integrar los aspectos de género en el diseño del proyecto (por ejemplo, que las descripciones de trabajo incluyan explícitamente tales acciones).
- Conformar un equipo de proyecto equilibrado en términos de género (con estrategias de selección y retención de personal) que cuente con especialistas en cuestiones de género locales.
- Asignar fondos suficientes para un análisis de género y consultas participativas con las partes interesadas.<sup>92</sup>
- Incluir indicadores de desempeño en materia de género y objetivos desglosados por sexo (como parte de los marcos de resultados) y posiblemente metas indirectas adicionales para mejorar la igualdad de género.
- Construir evaluaciones periódicas (por ejemplo, mensuales, trimestrales, anuales) en informes y reuniones del equipo del proyecto para verificar los avances en la implementación de las actividades y metas sobre el Plan de acción de género (considerando posibilidad de una evaluación periódica externa sobre las cuestiones de género).
- Documentar y realizar presentaciones sobre el desarrollo sensible al género y el impacto en los derechos humanos.<sup>93</sup>

de género y promover los objetivos de la equidad de género en la implementación de los objetivos y las actividades del proyecto, la expertise de género es una disciplina especializada y el proyecto debe involucrar a expertos y especialistas en género en la supervisión de las actividades de integración de la perspectiva de género y en brindar apoyo técnico al personal del proyecto con expertos y puntos focales de género integrados en organizaciones asociadas que estén conscientes y capacitadas para abordar las desigualdades de género entre beneficiarios.

El proyecto debe especificar el mandato y el alcance del rol del especialista en género y la autoridad de supervisión del proyecto. La mayoría de los presupuestos se destinarán al salario de un especialista en género y al costo asociado con las responsabilidades de la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto. Los términos de referencia (TDR) claramente definidos ayudarían a la contratación personalizada de un experto en género, idealmente con una sólida base, antecedentes o experiencia en tierras, recursos naturales y cambio climático. Ver Anexo 4: Ejemplo de plantilla de Términos de Referencias para Especialista de Género para PPT NDT.

### Ejemplos de planes de acción de género en proyectos de NDT

**Turquía: Contribuir a la definición de las metas de NDT a partir del enfoque de NDT de la cuenca alta del río Sakarya (Turquía) para su ampliación a nivel nacional (Fondo Mundial para el Medio Ambiente, 2017)<sup>94</sup>**

El **plan de acción de género del proyecto influye** en el éxito de las medidas de prevención y mitigación de la degradación de la tierra, así como en la evaluación del proyecto a través de las siguientes actividades:

- Identificación de las mujeres afectadas por la degradación de la tierra en la zona de aplicación del proyecto (a partir de la encuesta y los datos existentes) para asegurar su participación en el proyecto.
- Determinación de la medida en que la degradación de la tierra ha llevado, por ejemplo, a una disminución de los ingresos (analizado por género).
- Medición de los efectos de los problemas mediante la identificación de las condiciones laborales actuales de las mujeres, las fuentes de ingresos, el estado nutricional, las estructuras socioculturales (a través de cuestionarios y datos existentes).
- Divulgación del concepto de NDT, para determinar el número de mujeres dispuestas a participar en las acciones que se realizarán en la materia (a través de cuestionarios y entrevistas).
- Impartición de capacitación presencial en el lugar: Descripción de la NDT con un análisis socioeconómico, para proporcionar un uso eficiente de los recursos naturales como medios de vida, aumentar la capacidad ocupacional de las mujeres agricultoras y los sindicatos de producción con base en ONG para garantizar una organización efectiva y activa de las mujeres en las zonas rurales y brindar capacitación sobre organización en forma de cooperativas.
- Desarrollo de mujeres líderes en este campo que compartan su experiencia con el proyecto y mejores prácticas con el público en general.
- Identificación de formas de apoyo a los organismos gubernamentales locales (por ejemplo, ministerios de educación, agricultura, silvicultura, etc.) incorporando los temas relativos a las mujeres en la NDT.
- Generación de fuentes de ingresos de NDT con el Gobierno, gobiernos locales y ONG (por ejemplo, cámaras de agricultura y comercio) y propuesta de alternativas de medios de vida, difusión de información sobre subvenciones gubernamentales, incentivos y préstamos proporcionados por el sector privado. Dichas alternativas se basarán en encuestas de necesidades y deseabilidad realizadas a mujeres y hombres afectados para priorizar, por ejemplo, cambios en el uso de los recursos naturales, buenas prácticas agrícolas y los ingresos derivados de la artesanía con recursos locales, plantas medicinales y aromáticas de bosques, hongos, resinas, productos alimenticios vegetales y animales o lana.

*[Nótese que el plan de acción sobre el género debe ir más allá de un componente específico del proyecto para abarcarlo todo e incluir especialistas en cuestiones de género.]*

Los **Planes de Acción de Género** del Banco Asiático de Desarrollo incluyen objetivos claros, cuotas, temas de género en la concepción e indicadores de desempeño cuantificables para garantizar la participación y los beneficios de las mujeres. Los aspectos clave del plan se incorporan a las garantías del proyecto para alentar su aprobación por parte de organismos ejecutores y otros asociados del proyecto. El Plan de acción sobre el género presenta:

- trabajo preparatorio realizado para abordar los problemas de género en el proyecto;
- cuotas, objetivos y características de diseño incluidas en el proyecto para abordar la inclusión de género y facilitar la participación de las mujeres y garantizar beneficios tangibles para mujeres;
- mecanismos para asegurar la implementación de los elementos de diseño sensibles al género;
- indicadores de seguimiento y evaluación de las cuestiones de género.

Recurso: Banco Asiático de Desarrollo (BAD), Gender Action Plans in ADB Projects (listas de verificación de género del sector y herramientas) en <https://www.adb.org/themes/gender/project-action-plans>

### Ejemplo de dotación de personal en proyectos con perspectiva de género

**Armenia: Proyecto del Fondo de Adaptación sobre fortalecimiento de la capacidad de adaptación basada en la tierra en comunidades adyacentes a áreas protegidas** (esfera temática principal: agricultura)

Tras una exhaustiva y minuciosa fase de consulta social y de género y de un análisis del contexto legal y político, resultó imprescindible incluir a una persona Especialista Social y en Género contratada como personal permanente de la unidad de gestión del proyecto para la implementación del Plan de Acción de Género. La persona contratada supervisará las siguientes acciones: incorporar el plan de acción sobre el género en la planificación del proyecto; establecer indicadores de desempeño y seguimiento del proyecto desglosados por sexo; realizar visitas de seguimiento de las cuestiones de género a las zonas donde se ejecuta el proyecto e informar sobre la igualdad de género y las actividades relacionadas con las cuestiones de género dentro del proyecto. También será responsable de realizar evaluaciones socioeconómicas y de género periódicas; proporcionar recomendaciones sobre medidas para evitar, minimizar o mitigar los impactos negativos por razón de género; y organizar de talleres de sensibilización. En la etapa inicial del proyecto, la persona seleccionada organizará una actividad de capacitación sobre perspectivas de género para el personal que participe en la gestión y ejecución del proyecto. El equipo de gestión del proyecto incluirá informes sobre el progreso de las actividades del Plan de Acción de Género en los informes trimestrales de progreso a la entidad de ejecución nacional.<sup>95</sup>

### 3. Seguimiento del cumplimiento y los resultados

Dentro de cada proyecto, el Plan de Acción de Género y el marco de resultados con perspectiva de género sirven para asegurar la aplicación de una perspectiva de género en la planificación y el diseño del proyecto, pero también durante su ejecución y una vez terminado. Las personas encargadas de la planificación del proyecto deben establecer reuniones periódicas para examinar el proyecto y contactar con los encargados de la ejecución, partes interesadas, mujeres y poblaciones afectadas a fin de valorar si las actividades diseñadas necesitan ajustes, cambios o alguna mejora. Esto debería formar parte del canal de contacto previsto con las partes interesadas para recibir insumos durante la etapa de desarrollo del proyecto.

**¿Cómo? El equipo del proyecto debe evaluar de manera continuada el cumplimiento de los objetivos de igualdad de género:**<sup>96</sup>

- ¿Siguen siendo válidas las premisas de género y el análisis social iniciales, así como la información sobre las necesidades, intereses y prioridades de mujeres y hombres? ¿Qué análisis adicional, más matizado, podría ser necesario?
- ¿Qué desafíos, barreras o restricciones conocidas o nuevas se han presentado durante la implementación que hayan obstaculizado la participación equitativa de hombres y mujeres en actividades, procesos de toma de decisiones o en la distribución de recursos y beneficios?
- ¿Existen consecuencias no deseadas de la reacción violenta contra la participación de las mujeres, como violencia de género o estigma social, que necesiten acciones de mitigación?

En el nivel de proyecto, el seguimiento de los resultados permite ir ajustando en tiempo real las actividades planificadas, las prioridades presupuestarias, el personal y las asociaciones. La flexibilidad y adaptabilidad de la gestión suelen ser necesarias para garantizar la sostenibilidad de las actividades con perspectiva de género durante y después de la ejecución del proyecto. Pueden ser necesarios ajustes en las actividades del proyecto cuando:

- Una determinada tecnología o un enfoque seleccionado no tiene en cuenta el tiempo y las responsabilidades laborales de las mujeres, no permitiéndoles incorporarlo en su cotidianidad o les exige demasiado tiempo. Además, capacitar a las mujeres en el uso eficiente de la tecnología y los equipos, y su mantenimiento o ajuste a las necesidades cambiantes de las mujeres, podría ayudar a ir corrigiendo sobre la marcha las actividades del proyecto.<sup>97</sup>
- En un proyecto de adaptación de seguridad alimentaria, “a pesar de la introducción del riego por goteo para su uso por parte de mujeres pobres que se dedicaban a una agricultura de subsistencia, si no se les enseña a las mujeres a instalar, manejar o mantener el sistema de riego, o no tienen acceso o control sobre los recursos financieros necesarios para garantizar la durabilidad de los beneficios del sistema de riego, el éxito de la intervención no está asegurado”.<sup>98</sup>

En términos más generales, las personas encargadas de la ejecución del proyecto deben vigilar el cumplimiento, el impacto y los resultados de las actividades del proyecto de acuerdo con los compromisos descritos en el apartado sobre el contexto del país, así como con las normas regionales y mundiales sobre gobernanza y derechos sobre la tierra, desarrollo sostenible, derechos humanos e igualdad de género.



E. MONITOREO,  
EVALUACIÓN Y  
APRENDIZAJE  
DEL PROYECTO



## 1. Supervisión y gobernanza del proyecto

La plantilla de un proyecto o programa transformador de NDT requiere una estructura u organismo de gobierno claro para garantizar la implementación exitosa y oportuna del proyecto. Con frecuencia, estas estructuras incluyen una dependencia de gestión, un grupo multisectorial técnico o de asesoramiento o un comité directivo. Comúnmente las estructuras incluyen a una unidad de gestión, un grupo técnico o asesor multisectorial o comité directivo. Es de bastante ayuda que se incluya un especialista técnico en género de instituciones nacionales o ministerios en tales estructuras. Por ejemplo, en el proyecto del Fondo de Adaptación de Armenia para el fortalecimiento de la capacidad de adaptación basada en las tierras en comunidades adyacentes a áreas protegidas, la unidad de gestión del proyecto consta de una persona especialista en género y otra en seguimiento y evaluación para supervisar la implementación y evaluación del progreso del plan de acción sobre el género.

Las fuentes de financiación y los donantes suelen preferir proyectos con mecanismos de coordinación sólidos que permitan “fortalecer o desarrollar arreglos institucionales a través de la colaboración con los diversos actores de los múltiples niveles administrativos”.<sup>99</sup> Los proyectos pueden recurrir a los organismos de coordinación existentes, como centros intergubernamentales o grupos multisectoriales, adaptar subgrupos de entes de coordinación más grandes o crear otros nuevos. Deben formar parte integral de cualquier estructura de coordinación y gobernanza del proyecto los representantes de los mecanismos de igualdad de género, los ministerios con un mandato en género, derechos de las mujeres o derechos humanos y, según corresponda, el mundo académico, los grupos de defensa de los derechos de las mujeres o los colectivos de mujeres afectadas.

### Ejemplo de gobernanza

**Namibia:** El proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial sobre el enfoque paisajístico integrado orientado a mejorar los medios de vida y la gobernanza ambiental para erradicar la pobreza (Integrated Landscape Approach for Enhancing Livelihoods and Environmental Governance to Eradicate Poverty, 2018) tiene como objetivo reducir la pobreza a través de medios de vida sostenibles basados en la naturaleza, proteger y restaurar los bosques como sumideros de carbono y promover la NDT. El Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar Infantil es un agente clave y la Universidad de Namibia lidera el desarrollo del marco de inversión de género.

## 2. Evaluación y lecciones aprendidas

A partir de los canales de entrada de las partes interesadas en el proyecto y del marco de resultados con perspectiva de género con los indicadores cualitativos y cuantitativos, y las metodologías de seguimiento participativo, personas encargadas de la planificación del proyecto deben implantar un plan de seguimiento y evaluación que sirva de base para los informes periódicos al equipo de gestión del proyecto y al órgano de gobierno.

**¿Cómo? Las evaluaciones deben analizar si se han integrado las preocupaciones de género identificadas o emergentes en cada etapa del ciclo del proyecto** con el objetivo de resaltar las fortalezas y las deficiencias de la implementación real y recomendar lecciones aprendidas para futuras intervenciones y prioridades nacionales, así como para compartir e intercambiar conocimiento extraído de los proyectos entre países, expertos y la sociedad civil. En última instancia, las evaluaciones de proyectos podrían generar material de prueba muy necesario sobre cómo una atención concertada hacia las cuestiones de género en las intervenciones y programas puede contribuir a la equidad y sostenibilidad del proyecto.

La etapa de evaluación debe buscar incorporar:

- Los resultados de los tres indicadores de NDT (cobertura vegetal, productividad de la tierra y reservas de carbono orgánico del suelo), los objetivos nacionales de igualdad de género y NDT, los objetivos pertinentes de los ODS, empezando por la meta 15.3 y su indicador 15.3.1 sobre la NDT, el ODS 5 (igualdad de género), con sus indicadores 5.a.1 y 5.a.2 sobre los derechos de las mujeres a la tierra, el ODS 1 (erradicación de la pobreza) con su indicador 1.4.2 sobre seguridad de la tenencia de la tierra; y el ODS 2 (acabar con el hambre) con su indicador 2.4.1 sobre tierras agrícolas productivas y sostenibles.
- Datos de indicadores género específicos de los planes y políticas nacionales vigentes, y los sistemas de seguimiento y evaluación, si los hubiere.
- Métodos para una evaluación con perspectiva de género y un aprendizaje adaptativo aplicados a lo largo del ciclo del proyecto.<sup>100</sup>

La etapa de lecciones aprendidas debe basarse en:

- Lecciones aprendidas de carácter cualitativo, prácticas prometedoras y aspectos que deben mejorarse, a través de informes descriptivos.
- Conclusiones del mapeo de resultados del proyecto: una metodología utilizada para identificar los resultados del proyecto tanto previstos como no previstos que van más allá del proyecto y que pueden servir para retroalimentar los compromisos nacionales y globales.



- Insumos del canal de entrada de las partes interesadas con perspectiva de género establecido durante la etapa de desarrollo del proyecto para formar parte del seguimiento y la validación periódicas de los resultados de la ejecución del proyecto (que incluyen métodos participativos con mujeres y hombres para aumentar la apropiación y la sostenibilidad; entrevistas y grupos focales separados con hombres y mujeres participantes del proyecto; y aprovechar la experiencia de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para apoyar este proceso).<sup>101</sup>

### 3. Informes de resultados

Las lecciones aprendidas y los resultados de proyectos tienen una importancia sustancial para la revisión de marcos más amplios y pueden y deben alimentar y transformar los compromisos, prioridades y normas nacionales, regionales y mundiales comprendidos en los ODS de la Agenda 2030, las Convenciones de Río y los tratados de derechos humanos. Los resultados de un proyecto o programa transformador de NDT pueden generar una base de argumentos crítica que debería compartirse y difundirse de manera amplia y estratégica. Las prácticas prometedoras y las lecciones aprendidas relacionadas con el género emanadas del proyecto deben documentarse y difundirse a lo largo del ciclo del proyecto, a poder ser, a través de un mecanismo dedicado especialmente a monitorear e informar sobre los impactos de género intencionados y no intencionados en el diseño y la ejecución del proyecto. Contar con una estrategia de comunicación dentro del proyecto ayudará a fomentar y divulgar las lecciones aprendidas a través de diversos canales y medios de comunicación. Un intercambio de informes eficaz puede generar sinergias poderosas entre sectores e instituciones:

- Informar de los resultados a las plataformas de gestión de conocimiento ambiental, como el Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD, los esfuerzos de coordinación de la gestión del conocimiento de la FAO y el Grupo de Enlace Mixto, que está compuesto por los Secretarios Ejecutivos de las tres Convenciones de Río y tiene como objetivo mejorar la coordinación, la colaboración, el intercambio de conocimientos y su alcance a través de las Convenciones.
- Los informes de resultados del proyecto de NDT con perspectiva de género pueden servir de base para la revisión del plan de acción sobre el género de la CLD, contribuir a la configuración de los estándares de derechos humanos en torno a los derechos de las mujeres a la tierra y los recursos, y hacer cumplir enfoques de desarrollo sostenible que favorezcan la prevalencia de unas comunidades resilientes y con igualdad de género.

Para **evaluar la adecuada incorporación de una perspectiva de género en el proceso de evaluación, esta debe**, tener como objetivo responder a las siguientes preguntas:\*

1. ¿Cómo y hasta qué punto han logrado los componentes del proyecto y el proyecto en general resultados relacionados con la igualdad de género?
  - ¿El proyecto alcanzó sus objetivos de NDT y redujo la vulnerabilidad tanto para mujeres como para hombres?
  - ¿Hasta qué punto ha estado el proyecto alineado con preocupaciones y prioridades específicas de mujeres y hombres relacionadas con la degradación de tierras?
2. ¿Se produjeron cambios (aumento o disminución) en la participación y los beneficios de mujeres y hombres gracias a las intervenciones durante la vida del proyecto?
  - ¿Han estado los beneficios y los resultados del proyecto distribuidos equitativamente entre mujeres y hombres en los grupos de interesados objetivo?
3. Respecto a las desigualdades de género, ¿ha habido una reducción o una exacerbación (según el análisis inicial de las cuestiones de género)?
4. ¿Ha llevado el proyecto a una mayor igualdad de oportunidades para hombres y mujeres o por el contrario han sufrido las mujeres algún perjuicio como resultado de las intervenciones (por ejemplo, respecto a la división del trabajo y las cargas de cuidados o el acceso a la tierra y los recursos, y su control)?
5. ¿Se han modificado las percepciones de mujeres y hombres (normas, estereotipos, valores) a lo largo de la ejecución del proyecto con respecto a la promoción de la igualdad de género, entre otros, en los sectores de la tierra, la agricultura y los recursos naturales?
6. ¿Qué lecciones aprendidas y buenas prácticas relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de NDT pueden ampliarse o replicarse y deben ser documentadas o sistematizadas?

\* Adaptado de una sesión de capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género en el ciclo del proyecto de la UICN (2018) y la Junta del Fondo de Adaptación (2018), pág. 17.

# ACRÓNIMOS

<b>ACM</b>	Gestión adaptable en colaboración
<b>CBD</b>	Convenio sobre la Diversidad Biológica
<b>CEDAW</b>	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
<b>CLD</b>	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
<b>CMNUCC</b>	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
<b>COP</b>	Conferencia de las Partes
<b>CRIC</b>	Comité de Examen de la implementación de la Convención
<b>CSA</b>	Agricultura climáticamente inteligente
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FMAM</b>	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
<b>FVC</b>	Fondo Verde para el Clima
<b>GAP</b>	Plan de Acción de Género
<b>GFS</b>	Gestión forestal sostenible
<b>ICESCR</b>	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
<b>ICP</b>	Interfaz Ciencia-Política
<b>MM</b>	Mecanismo Mundial
<b>MST</b>	Manejo Sostenible de Tierras
<b>NDT</b>	Neutralidad en la Degradación de Tierras
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONU-Mujeres</b>	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PPT</b>	Proyectos y programas transformadores
<b>UICN</b>	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza



ANEXOS





## ANEXO 1 Recursos útiles

### ■ Fondo de Adaptación

Junta del Fondo de Adaptación, *Guidance Document for Implementing Entities on Compliance with the Adaptation Fund Gender Policy* (3 de marzo de 2017)

*Further Compliance with the Environmental and Social Policy and the Gender Policy of the Fund* (15 de febrero de 2019)

### ■ FVC

ONU-Mujeres y Fondo Verde para el Clima, *Mainstreaming Gender in GCF Projects: A practical manual to support the integration of gender equality in climate change interventions and climate finance* (2017)

### ■ FMAM

ONU-Mujeres, *Leveraging Co-Benefits Between Gender Equality and Climate Action for Sustainable Development: Mainstreaming Gender Considerations in Climate Change Projects* (2016)

FMAM, *Guidance to Advance Gender Equality in GEF Projects and Programs* (diciembre de 2018) (véase la lista de verificación para la etapa de desarrollo del proyecto, indicadores de muestra)

### ■ CLD/NDT

CLD/CRIC, *The UNCCD Gender Action Plan as a mechanism for improving the living conditions of affected populations: first experience and way forward*, ICCD/CRIC(17)/CRP.1 (16 de enero de 2019).

CLD/Science-Policy Interface, *Marco científico conceptual para la neutralidad en la degradación de tierras*. (2017)

CLD/MM, *LDN Transformative Projects and Programmes: Operational guidance for country support by the Global Mechanism of the UNCCD* (agosto 2019).

Plan de acción sobre el género de la CLD: Draft Advocacy Policy Frameworks: Gender, Drought and Sand and Dust Storms acompañando la estrategia para implementar la Estrategia 2018-2030 ICCD/COP(13)/19 (2017); versión abreviada disponible en <https://www.unccd.int/sites/default/files/documents/2018-01/GAP%20SPA%20low%20res.pdf>.

CLD. Proyecto de marco normativo de promoción sobre el género/CCD/CRIC(10)/20 (2011), disponible en [https://www2.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/ICCD\\_CRIC10\\_20/20spa.pdf](https://www2.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/ICCD_CRIC10_20/20spa.pdf)

### ■ Género y proyectos/programación de NDT

Verona Collantes et al., "Moving towards a twin-agenda: Gender equality and land degradation neutrality," *Environmental Science and Policy*, vol. 89, (noviembre de 2018) págs. 247-253, disponible en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1462901118306713>

Uche T. Okpara, Lindsay C. Stringer y Mariam Akhtar-Schuster, "Gender and land degradation neutrality: A cross-country analysis to support more equitable practices," *Land Degradation and Development Journal* (30 de abril de 11); págs.1368-1378, disponible en <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/ldr.3326>.

ONU-Mujeres, *Towards a gender-responsive implementation of the United Nations Convention to Combat Desertification* (febrero de 2018). Artículo de investigación de ONU-Mujeres, disponible en <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2018/2/towards-a-gender-responsive-implementation-of-the-un-convention-to-combat-desertification>

Gold Standard Foundation, *Gold Standards for the Global Goals Gender Equality Requirements and Guidelines* (marzo de 2018), disponible en <https://globalgoals.goldstandard.org/100-gs4gg-gender-equality-requirements-guidelines/#post-2264-Toc50752221>

### ■ Género y proyectos/programación relacionados con la NDT

FAO, *Practical Guide for Improving Gender Equality in Territorial Issues*, Documento de trabajo de la División de Tierras y Aguas 18, (2018), disponible en <http://www.fao.org/3/i8769en/i8769en.pdf> (incluye ejemplos útiles sobre planificación con perspectiva de género y análisis paisajístico mejorado y gestión territorial)

FAO y CARE, *Good Practices for Integrating Gender Equality and Women's Empowerment in Climate-Smart Agriculture Programmes* (2019). disponible en <http://www.fao.org/3/ca3883en/ca3883en.pdf>

FAO, FIDA y Banco Mundial, *Gender in climate-smart agriculture* (2015), disponible en <http://documents.worldbank.org/curated/en/654451468190785156/pdf/99505-REVISED-Box393228B-PUBLIC-Gender-and-Climate-Smart-AG-WEB-3.pdf>

L. Forsythe, V. Nelson y J. Morton, *Empowering Dryland Women: Capturing Opportunities in Land Rights, Governance and Resilience*. (Natural Resources Institute, University of Greenwich, Chatham, 2015). Disponible à l'adresse suivante : [http://www2.unccd.int/sites/default/files/relevant-links/2017-03/Dryland%20women%20SYNTHESIS%20FINAL\\_O.pdf](http://www2.unccd.int/sites/default/files/relevant-links/2017-03/Dryland%20women%20SYNTHESIS%20FINAL_O.pdf)

R. Giovarelli y E. Scalise, *Global Scaling Up of Women's Land Rights, Gender Resource Facility. Resource Equity*, (2016) disponible en <http://mokoro.co.uk/wp-content/uploads/Scaling-WLR-Resource-Equity-November-2016.pdf>

IFPRI: Meinzen-Dick *et al.*, "Women's land rights as a pathway to poverty reduction: A framework and review of available evidence", Documento de trabajo del IFPRI 1663, (2017), disponible en <http://ebrary.ifpri.org/cdm/ref/collection/p15738coll2/id/131359>

Union pour la Méditerranée, "Strengthening the role of women in rural and agricultural areas: Obstacles and opportunities", *Watch Letter*, Núm. 40 (octubre de 2018). disponible en [https://ufmsecretariat.org/wp-content/uploads/2018/10/20180930\\_Watchletter\\_WOCO.pdf](https://ufmsecretariat.org/wp-content/uploads/2018/10/20180930_Watchletter_WOCO.pdf).

Banco Mundial y FIDA, *Toolkit for Integrating Gender-Related Issues in Land Policy and Administration Projects*, (n.d.), disponible en <http://siteresources.worldbank.org/INTARD/Resources/GenderLandtoolkit.pdf>

## ■ Género e información empírica sobre la tierra para evaluaciones de los contextos nacionales

FAO, “Base de Datos Género y Derecho a la Tierra”, disponible en <http://www.fao.org/gender-landrights-database/es> (incluye 84 perfiles de países)

Prindex, Informe de género: 33 países. disponible en <https://www.prindex.net/reports/womens-perceptions-tenure-security-evidence-33-countries/> (presenta encuestas nacionales para 100 países sobre las percepciones de la seguridad sobre la propiedad y pruebas de 33 países sobre las percepciones de las mujeres acerca de la seguridad de la tenencia)

Banco Mundial, “Women, Business and the Law”, disponible en <https://wbi.worldbank.org/>

(realiza un seguimiento de las leyes discriminatorias y los datos nacionales en todo el mundo, en 189 países, incluidos los de propiedad y tenencia de la tierra, administración de bienes conyugales, contribuciones no monetarias y empoderamiento económico)

FAO, “Herramienta de evaluación jurídica (LAT) de tenencia de la tierra con equidad de género”, disponible en <http://www.fao.org/gender-landrights-database/legislation-assessment-tool/es/> (basado en 30 indicadores legales para evaluar tenencia de la tierra equitativa en términos de género, con el fin de apoyar la implementación de las Directrices voluntarias de la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y la silvicultura en el contexto de la seguridad alimentaria nacional; evaluaciones completas disponibles para 23 países de ingresos bajos y medianos)

Global Land Tool Network, “Gender Evaluation Criteria”, disponible en [https://mirror.glttn.net/downloads/GLTN%20Documents/gender\\_evaluation\\_criteria\\_poster.pdf](https://mirror.glttn.net/downloads/GLTN%20Documents/gender_evaluation_criteria_poster.pdf) (lista de verificación y herramienta de evaluación para asegurar que la herramienta para las tierras incluye y aborda de manera suficiente las necesidades de mujeres y hombres)

## ■ Recursos para análisis con perspectiva de género

CIDA/VOCA, *Gender Analysis, Assessment and Audit Manual and Toolkit* (2016), disponible en : <http://www.acdivoca.org/wp-content/uploads/2016/07/ACDI-VOCA-Gender-Analysis-Manual.pdf>

FAO, FIDA y Banco Mundial, *Gender in climate-smart agriculture* (2015), disponible en <http://documents.worldbank.org/curated/en/654451468190785156/pdf/99505-REVISED-Box393228B-PUBLIC-Gender-and-Climate-Smart-AG-WEB-3.pdf>

FAO, *Análisis Socioeconómico y de Género. Manual para el nivel de campo* (2001), disponible en <http://www.fao.org/3/ak214s/ak214s00.pdf>

FAO, *Good Practices for Integrating Gender Equality and Women's Empowerment in Climate-Smart Agriculture Programmes* (2019). disponible en <http://www.fao.org/3/ca3883en/ca3883en.pdf>

Gold Standard Foundation, *Gold Standards for the Global Goals Gender Equality Requirements and Guidelines* (marzo de 2018), disponible en <https://globalgoals.goldstandard.org/100-gs4gg-gender-equality-requirements-guidelines/#post-2264-Toc50752221>

Instituto Europeo de la Igualdad de Género, “Gender Analysis”, (2018), disponible en <https://eige.europa.eu/gender-mainstreaming/methods-tools/gender-analysis>

PNUD, *How to conduct a gender analysis, a guidance note for UNDP staff* (2016). disponible en [https://info.undp.org/sites/bpps/SES\\_Toolkit/SES%20Document%20Library/Uploaded%20October%202016/UNDP%20Guidance%20Note%20how%20to%20conduct%20a%20gender%20analysis.pdf](https://info.undp.org/sites/bpps/SES_Toolkit/SES%20Document%20Library/Uploaded%20October%202016/UNDP%20Guidance%20Note%20how%20to%20conduct%20a%20gender%20analysis.pdf)

PNUD, “Gender Mainstreaming in Mitigation and Technology Development and Transfer Intervention”, (2015), disponible en <https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/womens-empowerment/mainstreaming-gender-in-mitigation-and-technology.html> (Análisis de género en el apartado 3.1).

CGIAR /CCAFS, CARE International e ICRAF, *Caja de herramientas para género e inclusión: Investigación participativa en cambio climático y agricultura* (2014), disponible en [https://careclimatechange.org/wp-content/uploads/2015/09/CCAFS-CARE-Gender\\_Toolbox.pdf](https://careclimatechange.org/wp-content/uploads/2015/09/CCAFS-CARE-Gender_Toolbox.pdf)

CARE International Gender Network, *Gender Analysis, Good Practices Framework*, (2012), disponible en <https://www.care.org.au/wp-content/uploads/2015/02/Good-Practices-Brief.pdf>

## ANEXO 2 Requisitos de igualdad de género en fuentes de financiación clave que contribuyen al logro de la NDT

Son varios los mecanismos internacionales de relevancia que desembolsan financiamiento ambiental y climático, entre otras cosas, para la implementación de la CLD, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Los bancos multilaterales de desarrollo también pueden proporcionar importantes recursos para proyectos y programas transformadores de NDT bajo inversiones temáticas en desarrollo agrícola, conservación forestal y gestión sostenible de las tierras, gestión ganadera y rehabilitación de cuencas hidrográficas a través de subvenciones, préstamos concesionales y no concesionales, instrumentos de riesgo compartido, garantías e inversiones de capital.<sup>102</sup> En los últimos años, la mayoría de las principales instituciones financieras han adoptado políticas y planes de acción específicos de género. La siguiente tabla describe los requisitos de igualdad de género e integración para las cuatro principales fuentes de financiación que contribuyen a lograr la NDT.

Mecanismo financiero	Mandato de género	Requisitos sociales y de género	Documentos de orientación para la incorporación de la perspectiva de género
<p><b>Fondo Verde para el Clima (FVC)</b> NDT en áreas de resultados de proyecto de FVC en:</p> <p><b>Mitigación:</b> Reducción de las emisiones de la silvicultura y el uso del suelo</p> <p><b>Adaptación:</b> Mayor resiliencia de las personas y comunidades más vulnerables; ecosistemas y servicios ecosistémicos; salud y bienestar, y seguridad alimentaria y del agua.</p>	<p>Política de género y Plan de acción (revisado en 2018)</p> <p>El FVC publicó la primera guía de igualdad de género para el financiamiento climático.<sup>103</sup></p>	<p>La nota conceptual del FVC debe “proporcionar los beneficios secundarios ambientales, sociales y de salud, y económicos esperados... el impacto de desarrollo sensible al género, que tendrá como objetivo reducir las desigualdades de género en los impactos del cambio climático”, según la Guía del usuario de la Nota conceptual del FVC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluaciones iniciales de género, sociales y ambientales e informes de salvaguardias como parte del proceso de presentación de propuestas</li> <li>• Plan de acción de inclusión como parte de su proceso de presentación de propuestas de financiamiento<sup>104</sup></li> <li>• Utiliza la guía y las plantillas del Gender Analysis/Assessment and Gender and Social Inclusion Action Plan Templates (Análisis/Evaluación de Género y las Plantillas del Plan de Acción de Inclusión Social y de Género) del FVC</li> <li>• Planes de acción de inclusión social y de género a nivel de proyecto e indicadores con perspectiva de género</li> <li>• Existe orientación disponible para las entidades acreditadas que presentan propuestas de financiación sobre el tipo de documentación relacionada con el género requerida durante la etapa de planificación, preparación y elaboración del proyecto.</li> </ul>	<p>ONU-Mujeres, <i>Mainstreaming Gender in GCF Projects: A practical manual to support the integration of gender equality in climate change interventions and climate finance</i> (2017)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La tabla 3 incluye consultas clave</li> </ul> <p>ONU-Mujeres y FVC, <i>Handbook on Leveraging Co-Benefits Between Gender Equality and Climate Action: Mainstreaming gender considerations in climate change projects</i> (2016)</p> <p>Página de recursos de género del FVC: Fondo Verde para el Clima, <i>Mainstreaming Gender: Gender Action in Practice</i> (<a href="https://www.greenclimate.fund/how-we-work/mainstreaming-gender/gender-action-in-practice">https://www.greenclimate.fund/how-we-work/mainstreaming-gender/gender-action-in-practice</a>) (en inglés)</p>

Mecanismo financiero	Mandato de género	Requisitos sociales y de género	Documentos de orientación para la incorporación de la perspectiva de género
<p>Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM).</p>	<p>La Política sobre la Igualdad de Género (2017) pasa de “no hacer daño” a “hacer el bien”.</p> <p>El Plan de Acción para la Igualdad de Género exige un análisis de género, participación equitativa y seguimiento de los datos con perspectiva de género.</p> <p>Estrategia de implementación de la perspectiva de género del FMAM (GEF/C.54/06) (junio de 2018)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de género a nivel nacional y de proyectos</li> <li>• Consultas con mujeres, particulares y redes que trabajan en la igualdad de género e incorporación de expertos de género en los proyectos</li> <li>• Desarrollo de componentes del proyecto con objetivos específicos de género; recolección de datos de monitoreo desglosados por sexo</li> <li>• Desarrollo de componentes del proyecto con objetivos específicos de género; recolección de datos de monitoreo desglosados por sexo.</li> </ul> <p>Requisitos de género del formulario de identificación de proyectos (FIP):</p> <p>Entre los indicadores centrales del proyecto (resultados previstos en la etapa FIP) figura el Indicador 11: Número de beneficiarios directos desglosados por género como beneficios secundarios de la inversión del FMAM.<sup>105</sup> La justificación del proyecto del FIP exige completar un apartado sobre “Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres” que detalle las dimensiones de género del proyecto, medidas sensibles al género para abordar las brechas de género o promover el empoderamiento de las mujeres. El proyecto debe identificar qué esferas de resultados del proyecto se espera que contribuyan a la igualdad de género, con foco en las prioridades del programa del ciclo del FMAM, que para el FMAM-7 incluyen acceso y control de recursos; participación y toma de decisiones; y beneficios y servicios socioeconómicos.</p> <p>Los resultados del proyecto y el marco lógico deben incluir indicadores con perspectiva de género.<sup>106</sup> El FMAM introdujo un sistema de etiquetado de género diseñado para etiquetar y dar seguimiento a los proyectos y programas del FMAM que esperan contribuir a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Las consideraciones de género de la solicitud de aprobación del CEO deben incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o un resumen de los resultados de las consultas con las partes interesadas y el análisis de género o evaluaciones socioeconómicas equivalentes, incluida la elaboración del contexto de género del proyecto, las diferencias y brechas de género identificadas, y los impactos y riesgos diferenciados por género;</li> <li>o un plan de acción sobre el género o equivalente que desarrolle acciones concretas y específicas del proyecto para abordar las diferencias y brechas de género, los impactos y riesgos diferenciados por género, y las oportunidades para promover el empoderamiento de las mujeres que apoyan los objetivos y resultados del proyecto;</li> <li>o un plan de participación de las partes interesadas que refleja y describe claramente las medidas sobre la participación de los interesados;</li> <li>o indicadores con perspectiva de género que se utilizarán para rastrear, monitorear e informar sobre los resultados de género.<sup>107</sup></li> </ul>	<p>FMAM, Guidance to Advance Gender Equality in GEF Projects and Programs (diciembre de 2018)</p> <p>La Estrategia de implementación de la perspectiva de género del FMAM (GEF/C.54/06, en inglés) (junio de 2018) describe los pasos prácticos y las acciones necesarias para implementar los principios y requisitos obligatorios especificados en la Política de Igualdad de Género del FMAM.</p> <p>FMAM, Emerging Best Practices in Mainstreaming Gender at the GEF (próximamente)</p>



Mecanismo financiero	Mandato de género	Requisitos sociales y de género	Documentos de orientación para la incorporación de la perspectiva de género
		<p>El Panel de Acreditación del FMAM exige que todos los solicitantes que deseen convertirse en Agencia de Proyectos del FMAM demuestren el cumplimiento de los requisitos mínimos de acción de igualdad de género.<sup>108</sup> El FMAM analiza a las entidades miembro para garantizar el cumplimiento de su Plan de Acción de Igualdad de Género y garantizar la incorporación de las perspectivas de género en el desarrollo del proyecto.</p>	
<p><b>Fondo de Adaptación</b> para actividades de adaptación y resiliencia climática, de acuerdo con Protocolo de Kyoto de la CMNUCC</p>	<p>La Política de Género y el Plan de Acción del Fondo de Adaptación (2016) aplica la incorporación de la perspectiva de género a todos los proyectos y programas del Fondo</p> <p>Junta del Fondo de Adaptación, Guidance Document for Implementing Entities on Compliance with the Adaptation Fund Gender Policy (3 de marzo de 2017)</p> <p>Further Compliance with the Environmental and Social Policy and the Gender Policy of the Fund: Update of the Project/Programme Performance Report and Guidance for Unidentified Sub-Projects (15 de febrero de 2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se priorizan las medidas y estrategias de adaptación climática con perspectiva de igualdad de género.</li> <li>• Se exige el cumplimiento de la política de género y las consideraciones de género articuladas en proyectos y programas.</li> <li>• Se exigen consultas con las partes interesadas con perspectiva de género en todas las etapas del proyecto o programa; se debe evitar la representación insuficiente de hombres o mujeres; considerar la selección específica de participantes, momento, ubicación, formato y proceso de participación para llegar a hombres y mujeres.<sup>109</sup></li> <li>• Las evaluaciones iniciales de género deben alimentar la concepción de la intervención, los puntos de entrada y los objetivos de género, establecer una línea de base, seleccionar indicadores con perspectiva de género y diseñar arreglos de ejecución y seguimiento sensibles al género.<sup>110</sup></li> <li>• Existen subvenciones para que los IE nacionales puedan realizar un análisis de género inicial.</li> <li>• Debe incluirse un presupuesto del proyecto o programa que tenga en cuenta las cuestiones de género que tenga en cuenta las actividades de incorporación de la perspectiva de género.</li> <li>• Se debe establecer un mecanismo de quejas que se dará a conocer entre las partes interesadas para quienes deseen presentar quejas relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, o con los riesgos e impactos ambientales y sociales.</li> </ul>	<p>Junta del Fondo de Adaptación, Guidance Document for Implementing Entities on Compliance with the Adaptation Fund Gender Policy (3 de marzo de 2017)</p> <p>Further Compliance with the Environmental and Social Policy and the Gender Policy of the Fund: Update of the Project/Programme Performance Report and Guidance for Unidentified Sub-Projects (15 de febrero de 2019)</p>
<p><b>Fondo NDT</b></p>	<p>El Fondo NDT pretende promover la igualdad de género y la inclusión social desde la concepción del proyecto hasta su implementación en el terreno como parte de uno de sus beneficios proyectados para mejorar los medios de vida abordando la degradación de la tierra con inversiones en proyectos NDT.<sup>111</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como fondo de inversión de impacto establecido por inversores institucionales, la igualdad de género es considerada como un componente clave de su sistema de gestión ambiental y social que forma parte del proceso de debida diligencia de la inversión.</li> <li>• El Fondo NDT tiene como objetivo integrar aspectos especiales de género en su proceso de evaluación; comprometer activamente las iniciativas de responsabilidad social corporativa de las empresas, centrándose en la equidad de género; buscar compromisos de los operadores; asegurar la igualdad de oportunidades y apoyo; garantizar buenas condiciones de trabajo y seguridad; proporcionar un pago justo; facilitar el equilibrio entre trabajo y vida personal; y una fuente ética a través de la certificación de sostenibilidad, que puede utilizarse para facilitar la incorporación de aspectos sociales y de género.<sup>112</sup></li> </ul>	<p>La preparación de proyectos está respaldada por un Fondo de Asistencia Técnica (TAF, por sus siglas en inglés) que otorga subvenciones. El TAF, operado por la Iniciativa de Comercio Sostenible IDH, desarrolló una serie de herramientas (IDH Gender Toolkit) para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en la preparación de proyectos del Fondo NDT, prestando una atención especial a la incorporación de aspectos de género en los procesos de cadena de suministro.<sup>113</sup></p>

- Para obtener más información sobre la financiación de la neutralidad en la degradación de tierras, consulte la guía práctica para el desarrollo de proyectos y programas transformadores de NDT, en: <https://www.unccd.int/actions/ldn-programme/ldn-transformative-projects-and-programmes>.

## ANEXO 3 Indicadores de muestra para proyectos y programas transformadores de NDT con perspectiva de género

(Los indicadores fueron recopilados y adaptados de los documentos de orientación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente y el Fondo Verde para el Clima, la FAO, la Coalición Internacional de Tierras, la UICN y proyectos relacionados)

### Indicadores de consulta/participación

- o Número y porcentaje de mujeres y hombres que participan activamente en las consultas, planificación, talleres y reuniones de comité del proyecto, desglosados por otros indicadores sociales útiles, como edad, minoría o grupo social.
- o Número de mujeres y hombres en puestos de toma de decisiones relacionados con las actividades o en el contexto del proyecto, desglosados por otros indicadores sociales útiles, como la edad, la minoría o el grupo social.
- o Número y porcentaje de mujeres y hombres en puestos de liderazgo relacionados con las áreas de intervención o en el contexto del proyecto; mujeres en puestos de liderazgo relacionados con la tierra, el agua, los bosques y otros recursos biológicos (por ejemplo, gerente, agricultor principal, emprendedor).
- o Encuesta de percepciones de calidad y cantidad de participación y capacidad para influir en el desarrollo, planificación y toma de decisiones del proyecto, desglosado por género, edad, minoría y grupo social.

### Indicadores de distribución de los beneficios

- o Número de mujeres y hombres que se benefician de los talleres y las oportunidades de capacitación organizados en el marco del programa o proyecto, desglosados por otros indicadores sociales útiles, como la edad, la minoría o el grupo social.
- o Número de mujeres y hombres que se benefician del programa o proyecto, desglosados por otros indicadores sociales útiles, como la edad, la minoría o el grupo social.
- o Número de mujeres y hombres que se benefician de herramientas y recursos, desglosados por otros indicadores sociales útiles, como la edad, la minoría o el grupo social.
- o Número de mujeres y hombres que se benefician de las inversiones financieras, gracias a las intervenciones del programa, desglosados por otros indicadores sociales útiles, como la edad, la minoría o el grupo social.
- o Número de mujeres y hombres que participan en debates sobre la distribución de beneficios.
- o Número de hogares pobres beneficiarios del proyecto; número de hogares encabezados por mujeres/hombres.
- o Número o proporción de mujeres con acceso mejorado a mecanismos financieros (por ejemplo, crédito, préstamos asequibles) para productos y servicios NDT/agricultura climáticamente inteligente/resilientes al clima.
- o Número de agricultores que adoptaron prácticas de agricultura climáticamente inteligente/agroforestería/cultivos intercalados/medidas de fertilidad del suelo desglosadas por género y otros indicadores sociales relevantes.
- o Número de asociaciones (por ejemplo, cooperativas comerciales, asociaciones de productores) creadas y número de agricultores que participan en las áreas del proyecto, desglosados por género y otros indicadores sociales.
- o Mujeres y hombres que se consideran en mejor situación (por ejemplo, medios de vida, ingresos, nutrición) ahora que antes de la intervención del proyecto, desglosados por género y otros indicadores sociales.
- o Ingresos de fuentes agrícolas y no agrícolas, desglosados por género, como resultado del proyecto.

### Acceso a recursos, insumos e indicadores de conocimiento

- o Proporción de mujeres entre los propietarios o titulares de derechos de tierras agrícolas, por tipo de tenencia. (basado en el Indicador 5.a.1 de los ODS y construirse a partir de los datos disponibles del Censo, generalmente de las oficinas nacionales de estadística).
- o Porcentaje de mujeres que perciben que sus derechos a la tierra están protegidos contra el despojo o desalojo, desglosado por tipo de tenencia.
- o Número de mujeres y hombres agricultores (por sexo) que tienen:
  - un certificado formal de título de propiedad emitido y registrado por las autoridades gubernamentales;
  - el derecho a vender tierras o utilizar las tierras como garantía;
  - parcelas de propiedad individual o conjunta, en relación con el número total de parcelas y la superficie total;
  - Porcentaje de productores y agricultores hombres y mujeres.
- o compraron (recibieron del proyecto) semillas/plantines/fertilizantes/forraje mejorados.
- o recibieron servicios/tecnología de extensión agrícola.
- o recibieron capacitación sobre agricultura/tecnología climáticamente inteligente.
- o tienen acceso a crédito para la agricultura (por fuente de crédito: formal/semiformal/informal).
- o poseen activos productivos para la agricultura (se puede especificar según el tipo de actividad agrícola).
- o utilizan los servicios de información meteorológica/climática.
- o participan activamente en asociaciones comunitarias para la gestión de recursos naturales:
  - Número de sistemas de riego o drenaje mejorados adoptados por los agricultores, desglosados por género y otros indicadores sociales relevantes;
  - Modificación en el tiempo promedio que emplean mujeres y hombres para llegar al mercado más cercano;
  - Número de mujeres y hombres que tienen conocimiento de las leyes relacionadas con las áreas de intervención;
  - Número de mujeres y hombres capacitados en temas de derechos sobre la tierra y mecanismos de compensación (por ejemplo, seguridad en la tenencia de la tierra, derechos de control y gestión, herencia);
  - Número de mujeres que ejercieron sus derechos territoriales.

## ANEXO 4 Plantilla de muestra de términos de referencia para especialistas en cuestiones de género

(Basado en los materiales de capacitación de la UICN)\*

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA	Análisis de Género y Plan de Acción de Género
DEDICACIÓN	100%
UBICACIÓN	(nombre del país)
OBJETIVO(S)	Producir una propuesta con perspectiva de género para el proyecto “Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades y ecosistemas costeros en (nombre del país)”

#### 1. ANTECEDENTES

##### Preguntas orientadoras:

- *¿Cuál es el proyecto y qué problemas aborda?*
- *¿Cuáles son los objetivos y quiénes son los interesados y beneficiarios previstos?*
- *¿Por qué se considera que las cuestiones de género son importantes en este proyecto?*

La UICN, en nombre del Gobierno de (nombre del país) y en colaboración con este, solicita fondos del Servicio de Preparación de Proyectos (PPF, por sus siglas en inglés), con el fin de elaborar un proyecto sobre el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades y los ecosistemas costeros en (nombre del país). Este proyecto abordará los enormes riesgos del cambio climático a los que se enfrenta la población que vive en la zona costera de (nombre del país) reforzando la infraestructura verde y brindando a la población local y a las administraciones nacionales la capacidad de planificar, construir y mantener sistemas de adaptación y resiliencia al cambio climático, así como la información y los mecanismos de decisión necesarios para una planificación costera a largo plazo con miras a evitar desastres previsible o potenciales. El desarrollo de esta iniciativa exigirá la realización de estudios de viabilidad, la elaboración de un documento completo del proyecto del FMAM y el correspondiente sistema de seguimiento y evaluación, la definición de los arreglos institucionales y el costo de las actividades propuestas en el marco del proyecto.

La igualdad y la equidad de género tienen que ver con los derechos humanos fundamentales y la justicia social, y son condición sine qua non para el desarrollo sostenible. Las mujeres de (nombre del país) desempeñan funciones importantes tanto en sus hogares y comunidades como en los sectores formales e informales, producen más del 60% de los productos agrícolas, realizan la mayoría de las actividades comerciales en las zonas rurales y participan activamente en la industria pesquera artesanal. Sin embargo, las mujeres de (nombre del país) todavía experimentan importantes desventajas en la sociedad en comparación con los hombres, haciendo frente a muchas desigualdades que limitan su capacidad para participar en actividades de toma de decisiones, acceder a recursos y servicios, y poseer y heredar propiedades. Si bien (nombre del país) ha adoptado numerosas medidas para cerrar las brechas de género en el sector ambiental, se requieren esfuerzos continuados para garantizar un progreso sostenido y progresivo hacia la igualdad de género y el desarrollo sostenible. Teniendo en cuenta la información previa, y con el fin de garantizar que el proyecto tome en cuenta las cuestiones de género, será necesario desarrollar un análisis de género que brinde información para un plan de acción sobre el género. Estas medidas asegurarán la incorporación de las consideraciones de género en todas las etapas del proyecto, desde el desarrollo hasta la implementación y el monitoreo.

[Notas para la organización contratante]: ¿Qué falta? ¿Qué habría que añadir?

\* Nótese que las partes subrayadas del texto son instrucciones para la organización contratante, de modo que se puedan sugerir enmiendas y adaptar las preguntas o la formulación según se considere oportuno

## 2. ALCANCE GENERAL

### Preguntas orientadoras:

- *¿En qué se centra el análisis de género y del plan de acción sobre el género? ¿Cómo se usará esta información?*
- *¿Cómo recopilará el consultor información para el análisis de género (por ejemplo, revisión documental, entrevistas, etc.)?*
- *¿Con quién se coordinará el especialista en género para recopilar y compartir la información?*

Se requerirán consultores especializados en género para recopilar información al respecto a nivel nacional y local y desarrollar un análisis de género, centrándose en las zonas en las que se llevará a cabo el proyecto. Como especialista en género, deberá asegurarse de que tanto las mujeres como los hombres estén equitativa (en número) y significativamente (capaces y capacitados para expresar libremente sus problemas) representados en la consulta. También intercambiará información sobre cuestiones de género y coordinará actividades con el resto de los especialistas del proyecto para garantizar que se incorporen enfoques participativos e inclusivos, consideraciones con perspectiva de género e información desglosada por sexo en las metodologías de línea de base, herramientas y análisis de otros estudios y evaluaciones. Al analizar el contexto social, deberá prestar especial atención a las diferencias entre los grupos sociales pertinentes, distinguiendo en particular las necesidades e intereses, preocupaciones y vulnerabilidades de los pueblos indígenas y grupos vulnerables, así como las diferencias relevantes entre hombres y mujeres.

*¿Qué falta? ¿Qué habría que añadir?*

## 3. TAREAS

### Preguntas orientadoras:

- *Ampliando los puntos anteriores, ¿cuáles son las principales responsabilidades del puesto?*
- *¿Hay preguntas específicas a las que deba responder el análisis de género?*
- *¿Qué información se debe utilizar en el análisis de género?*
- *¿Cómo se compartirán los hallazgos para que estos se informen al proyecto?*
- *¿Qué partes del proyecto contribuirán a guiar el plan de acción sobre el género?*

Enumere tres tareas que deberá realizar la persona seleccionada y algunos puntos importantes de cada tarea.

Los consultores serán responsables de las siguientes tareas:

**Tarea 1:** *Realizar un análisis de género que preste una atención especial a la gestión y planificación de los ecosistemas costeros, la resiliencia comunitaria y los medios de vida en las áreas definidas por el proyecto.*

El análisis de género deberá describir los papeles asignados a cada género en las actividades socioeconómicas y el manejo de los recursos naturales, las dependencias de los recursos naturales, la degradación ambiental, el acceso de las mujeres a los recursos productivos y sus derechos legales, así como su influencia en la toma de decisiones colectivas. El análisis de género también debe incluir una revisión de los mandatos y políticas nacionales, regionales e internacionales de igualdad de género y ambientales, específicamente en áreas relacionadas con los derechos de las mujeres, los derechos sobre la tierra, el cambio climático, la pesca, las áreas costeras y marinas, entre otros. Deberá responder, entre otras, a las siguientes preguntas clave de investigación: i) ¿Cuál es el contexto? ii) ¿Quién hace qué? iii) ¿Quién posee qué? iv) ¿Quién decide? v) ¿Quién participa y se beneficia? vi) ¿Qué normas, tradiciones o restricciones culturales afectan las relaciones vinculadas a aspectos productivos o ambientales? Finalmente, el análisis de género debe proporcionar recomendaciones para incorporar en el proyecto las cuestiones de género y promover la igualdad entre hombres y mujeres.

Como parte de la metodología de análisis de género, deberían incentivarse consultas con una amplia red de especialistas en cuestiones de género del país. Además, el análisis debe utilizar la información de referencia del proyecto, datos desglosados por sexo del sector específico del país y examinar las diferencias de género en las dotaciones humanas, las oportunidades económicas, la voz y la voluntad.



**Tarea 2:** *Coordinar actividades para incorporar el género en otras áreas de evaluación y análisis dentro del proyecto.*

Como especialista en género, deberá mantener reuniones de planificación con los equipos encargados de las evaluaciones y los análisis. Las reuniones deberán celebrarse en función de las necesidades a lo largo de este proceso para que las cuestiones de género se consideren y aborden como un componente transversal. También deberá colaborar y coordinarse con otros equipos en las visitas de campo para garantizar que se utilicen métodos participativos e inclusivos y que se recopile información desglosada por sexo a partir de las consultas locales. Se le invita a contribuir con los demás borradores de estudios y evaluaciones. Como especialista en género también deberá participar en la elaboración de los informes para cumplir con los requisitos y disposiciones establecidos por las normas del proyecto, como el Sistema de Gestión Ambiental y Social (ESMS, por sus siglas en inglés), bajo mandato de la UICN. Esto último incluye lo siguiente: i) aportaciones a la evaluación del ESMS sobre riesgos pertinentes para el género y ii) coordinación con especialistas contratados para la evaluación del impacto ambiental y social e intercambio y aportaciones al proceso de evaluación con respecto a los aspectos de género.

**Tarea 3:** *Desarrollar un plan de acción sobre el género para guiar y asesorar la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto*

El plan de acción sobre el género debe basarse en los resultados del análisis de género y proporcionar estrategias y actividades relacionadas para que el proyecto permita superar las barreras (brechas de género) identificadas durante dicho análisis. El plan de acción también debe incluir indicadores con perspectiva de género con objetivos desglosados por sexo basados en la información de referencia recopilada como parte de la evaluación de género; y plazos, responsabilidades y presupuesto asignado (el costo debe incluirse en el presupuesto del proyecto) para la implementación de actividades relacionadas con el género. El plan de acción sobre el género no solo debe centrarse en los resultados externos, sino también proporcionar orientación a la gestión y organización interna del proyecto (por ejemplo, comunicación, informes, monitoreo y evaluación del personal, etc.). Dentro de este proyecto, el plan de acción sobre el género debe proporcionar orientación con respecto a las estrategias; iniciativas de creación de capacidad; alianzas estratégicas con el mecanismo de género de (nombre del país) y las organizaciones de mujeres, así como con organizaciones relevantes de la sociedad civil que estén trabajando temas de género; y sistemas de monitoreo y evaluación para asegurar que se incorporen las cuestiones de género en todos los componentes del proyecto. Los sistemas de seguimiento y evaluación deberán demostrar de qué manera las actividades del proyecto contribuyen a reducir las brechas de género en los sectores relacionados con el proyecto.

Los siguientes apartados son solo ejemplos y deberán adaptarse según las necesidades específicas del proyecto.

## 4. CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS

### 4.1 Formación académica

- Licenciatura en Ciencias Sociales, Trabajo Social, Estudios de Género/Mujeres, Estudios de Desarrollo, Desarrollo Comunitario, Sociología o campo relacionado.
- Formación avanzada en estudios de Género y Desarrollo.

### 4.2 Experiencia laboral y competencias

La persona seleccionada para el puesto de especialista en género (o equipo de consultores) debe contar con:

- Au Al menos 10 años de experiencia (combinada) en incidencia política en temas de género y resultados con base empírica en análisis e incorporación de las consideraciones de género, especialmente en instituciones y proyectos que trabajan en cambio climático, agricultura, uso y gestión de la tierra, medio ambiente y gestión de los recursos naturales.
- Se requiere una experiencia significativa en temas de género e impactos sociales, con cierta experiencia en marcos de análisis socioecológicos y de género pertinentes.
- Experiencia previa en gestión de proyectos o seguimiento y evaluación.
- Experiencia de trabajo demostrable en entornos desafiantes en términos de conocimiento y resultados.
- Experiencia en la creación de capacidades y en el desarrollo de programas de capacitación.

- Experiencia laboral con partes interesadas en múltiples niveles, entre otros, local, regional y nacional.
- Gran capacidad analítica para diseñar, implementar y evaluar opciones para la incorporación de las cuestiones de género con el fin de promover la gestión de los recursos naturales, la adaptación al clima y la resiliencia.
- Excelentes habilidades interpersonales y de trabajo en equipo con habilidades de comunicación y diplomacia comprobadas, así como capacidad para trabajar eficazmente con equipos multiculturales y multidisciplinarios, demostrando sensibilidad y respeto por la diversidad.

#### 4.3 Idiomas

Se requieren excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en los idiomas(s) pertinente(s).

### 5. CRONOGRAMA

*¿Qué cronograma sería razonable para esta consultoría?*

La consultoría durará 55 días. Se espera que la persona seleccionada proporcione y presente un plan de trabajo con las responsabilidades del proceso.

### 6. PRESUPUESTO

En general, el presupuesto cubrirá el salario de los consultores. Cualquier otro gasto relacionado con la consultoría deberá solicitarse previamente en el plan de trabajo presentado.

### 7. CONOGRAMA DE ENTREGA

Entregables	Fecha límite
Plan de trabajo de la consultoría	7 días desde la fecha de la firma del contrato
Análisis de género (versión final)	37 días desde la fecha de la firma del contrato
Plan de acción de género (versión final)	55 días desde la fecha de la firma del contrato

*¿Falta algo en las secciones anteriores? ¿Qué habría que añadir?*

# NOTAS

- 1 CLD, "The LDN Target Setting Programme". Disponible en <https://www.unccd.int/actions/ldn-target-setting-programme> (consultado el 24 de julio de 2019).
- 2 CLD, "Momentum to recover land health picks up as rural livelihoods improve", disponible en <https://www.unccd.int/news-events/momentum-recover-land-health-picks-rural-livelihoods-improve> (consultado el 13 de agosto de 2019).
- 3 The Manual to Support the Integration of Gender Equality in LDN Project Development (Manual para incorporar una perspectiva de género en proyectos y programas de neutralidad en la degradación de tierras) refleja las experiencias y lecciones aprendidas durante los talleres desarrollados por ONU-Mujeres en asociación con la UICN y la CLD, y se presentará en la COP14. Este manual proporciona orientación pormenorizada dirigida a las Partes sobre la incorporación de las cuestiones de género y la promoción de la igualdad de género en el diseño de proyectos transformadores de NDT. (Secretaría de la CLD, "Seguimiento de los marcos de políticas y las cuestiones temáticas: género, ICCD/COP(14)/18 (24 de junio de 2019), párrafo 10).
- 4 ICCD/COP(14)/18, párrafos 6-12.
- 5 El presente manual se nutrió de las aportaciones y la experiencia de representantes de la FAO, el Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR), el programa de investigación del Consorcio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola (CGIAR) sobre bosques, árboles y agrosilvicultura, el Fondo Verde para el Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el PNUD y múltiples organizaciones no gubernamentales dedicadas temas relacionados con la tierra, los recursos naturales, la igualdad de género y los derechos de los pueblos indígenas.
- 6 CLD, "Desertification, Land Degradation and Drought: Some Global Facts and Figures".
- 7 Se estima que las mujeres también representan dos tercios de los 600 millones de ganaderos pobres del mundo. (FAO Stat, "La agricultura con cara de mujer", disponible en <http://www.fao.org/gender/resources/infographics/infographic/es/> (consultado el 23 de julio de 2019).
- 8 Las mujeres, en promedio, representan el 43% de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo. (Ibid).
- 9 Mecanismo Mundial de la CLD, Achieving Land Degradation Neutrality at the Country Level: Building Blocks for LDN Target Setting (2016), disponible en <https://www.unccd.int/publications/achieving-land-degradation-neutrality-country-level-building-blocks-ldn-target-setting>.
- 10 Mecanismo Mundial de la CLD, Practical Guide for the Development of LDN Transformative Projects and Programmes (LDN TPP Guide): Operational guidance for country support by the Global Mechanism of the UNCCD (borrador en agosto de 2019, próxima publicación).
- 11 Orr, B.J. et al., *Marco científico conceptual para la neutralidad en la degradación de tierras. Un reporte de la Interfaz Ciencia-Política de la CLD* (CLD, Bonn, Alemania, 2017), pág. 73, disponible en [https://knowledge.unccd.int/sites/default/files/2018-09/LDN\\_CF\\_report\\_web-spanish.pdf](https://knowledge.unccd.int/sites/default/files/2018-09/LDN_CF_report_web-spanish.pdf).
- 12 Ibid.
- 13 CLD, *Perspectiva Global de la Tierra* (Bonn, Alemania, 2017), disponible en [https://knowledge.unccd.int/glo/GLO\\_first\\_edition](https://knowledge.unccd.int/glo/GLO_first_edition); UCN, *Land Degradation Neutrality: implications and opportunities for conservation*, Technical Brief (Nairobi, Kenya, 2015), pág. 2.
- 14 CLD, artículos 4, 19; Decisiones 8/COP9, 9/COP10, 9/COP11, 36/COP11, y 3/COP12; CLD, "Mandate on Gender", disponible en <http://www2.unccd.int/sites/default/files/inline-files/UNCCD%20MANDATE%20ON%20GENDER.pdf> (última actualización marzo de 2017).
- 15 Conferencia de las Partes, "La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer para la implementación reforzada y efectiva de la Convención, Decisión 30/COP.13" en el Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 13.er período de sesiones, celebrado en Ordos (China), del 6 al 16 de septiembre de 2017 (23 de octubre de 2017), (ICCD/COP(13)/21/Add.1) disponible en [https://undocs.org/es/ICCD/COP\(13\)/21/Add.1](https://undocs.org/es/ICCD/COP(13)/21/Add.1) pág. 85.
- 16 Conferencia de las Partes, "Declaración de Ordos, Decisión 27/COP.13" en Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 13.er período de sesiones, celebrada en Ordos (China), del 6 al 16 de septiembre de 2017 (23 de octubre de 2017) (ICCD/COP(13)/21/Add.1), véase en particular el párrafo 12, disponible en [https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2017-11/cop21add1\\_spa.pdf](https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2017-11/cop21add1_spa.pdf).
- 17 Conferencia de las Partes, "Declaración de Namibia, Decisión 36/COP.11" en Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 11.º período de sesiones, celebrado en Windhoek del 16 al 27 de septiembre de 2013 (7 de noviembre de 2013) ICCD/COP(11)/23/Add.1. Disponible en [https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/ICCD\\_COP11\\_23\\_Add.1/23add1spa.pdf](https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/ICCD_COP11_23_Add.1/23add1spa.pdf) pág. 104.
- 18 Iniciativa de Ankara emprendida en cumplimiento de la decisión COP12/29 <http://www2.unccd.int/ankara-initiative>.
- 19 Véanse por ejemplo las decisiones 8/COP9, 9/COP10, 9/COP11, 36/COP11, y 3/COP12.
- 20 Conferencia de las Partes, "La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer para la implementación reforzada y efectiva de la Convención, Decisión 30/COP.13" (23 de octubre de 2017); CLD, "Overview of gender mainstreaming in the implementation of the Convention: 1998-2018, ICCD/COP(13)/CRP.1.
- 21 Draft Advocacy Policy Frameworks: Gender, Drought and Sand and Dust Storms acompaña a la estrategia para la implementación de la Estrategia 2018-2030, ICCD/COP(13)/19 (2017). El documento del Plan de acción de género complementa el Proyecto de marco normativo de promoción sobre el género que contiene 20 metas con plazos concretos orientados a la acción para la incorporación de la perspectiva de género en la política, la organización, la ciudadanía y la ejecución de la Convención. Proyecto de marco normativo de promoción sobre el género, ICCD/CRIC(10)/20 (2011), [https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/ICCD\\_CRIC10\\_20/20spa.pdf](https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/ICCD_CRIC10_20/20spa.pdf).
- 22 El Plan de Acción de Género perfila tras esferas de actuación clave sobre la participación de las mujeres: la sensibilización y participación en la concepción y ejecución de los programas; las decisiones que hombres y mujeres adoptan a nivel local en la gobernanza del desarrollo, la ejecución y el examen de los programas de acción nacionales y regionales (PAN y PAR); y iii) el fomento de la capacidad, la educación y la sensibilización del público, especialmente en el plano local mediante el apoyo de las organizaciones locales (párr. 6). Los cinco objetivos de Plan para posibles intervenciones son: a) potenciar la función de las mujeres como agentes de cambio, combatiendo las desigualdades de género que las afectan; b) aumentar la capacidad de las mujeres y las niñas de acceder a los recursos que necesitan para mejorar sus medios de subsistencia, ordenar las tierras de manera sostenible y asegurar su resiliencia frente a la sequía; c) aumentar las capacidades técnicas de las partes interesadas en la CLD a todos los niveles para formular y aplicar planes y programas que respondan a las cuestiones de género, también en las intervenciones para la NDT; d) desarrollar una base de referencia para los aspectos relacionados con el género en la degradación de tierras y la desertificación, y vigilar, notificar y examinar periódicamente los progresos realizados en la implementación y consecución de los objetivos; y e) movilizar los recursos necesarios para lograr estos objetivos (párr. 15), disponible en <https://www.unccd.int/actions/gender-action-plan>.

- 23 El nuevo Marco Estratégico hace referencia explícita a las mujeres en el objetivo 2 “mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas” (2.3) de manera que “la población local, particularmente las mujeres y los jóvenes, está empoderada y participa en los procesos de toma de decisiones para luchar contra la DDT5” (Conferencia de las Partes, “El futuro marco estratégico de la Convención, Decisión 7/COP.13” (14 de septiembre de 2017), (ICCD/CRIC(15)/7) disponible en [https://www.unccd.int/sites/default/files/levant-links/2018-08/cop21add1\\_SF\\_SP.pdf](https://www.unccd.int/sites/default/files/levant-links/2018-08/cop21add1_SF_SP.pdf). El marco estratégico contiene varios resultados esperados que tienen una relevancia particular y un impacto desproporcionado en las mujeres. Los resultados previstos en términos de seguridad alimentaria adecuada y acceso al agua (2.1), medios de subsistencia mejorados y diversificados (2.2), resiliencia de la comunidad a la sequía (3.2), mejora de la productividad de las tierras (1.1) y gestión sostenible de las tierras (1.4. 4.1) podrían mejorarse significativamente identificando y abordando las dificultades que enfrentan las mujeres rurales e indígenas para lograr estos objetivos, dados sus inseguros derechos de tenencia y los obstáculos que enfrentan para acceder a los insumos necesarios para invertir en la conservación de la tierra y sus frutos. La Decisión 7 (ICCD/CRIC(15)/7) estableció la responsabilidad de las Partes con respecto a la incorporación de la perspectiva de género en todo tipo de planes, políticas, proyectos e investigaciones de DDT5.
- 24 Conferencia de las Partes, “Planes de trabajo multianuales de las instituciones y los órganos subsidiarios de la Convención, Decisión 1/COP.13” (23 de octubre de 2017), (ICCD/COP(13)/21/Add.1) Anexo, Resultado 2.2.
- 25 Los planes detallados referenciados en ICCD/COP(13)/8-ICCD/CRIC(16)/2 instan a la secretaria también a ayudar “a los interesados en la CLD a adoptar un enfoque pragmático y orientado a los resultados en aspectos que son fundamentales para una implementación eficaz, pero que en muchos casos, por diversas razones, resultan difíciles de abordar. Entre ellos figuran el papel de la mujer en la gestión y el uso de las tierras, y los derechos sobre la tierra en un sentido más amplio” (Ibid, parr. 10 a)). En Plan de trabajo multianual global (2018-2021) y programa de trabajo biennial presupuestado (2018-2019) de la Convención ICCD/COP(13)/8-ICCD/CRIC(16)/2 (21 de junio de 2017), están disponibles en [https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2017-07/ICCD\\_CRIC%2816%29\\_2-17107065.pdf](https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2017-07/ICCD_CRIC%2816%29_2-17107065.pdf).
- 26 Orr *et al.* Marco científico conceptual para la neutralidad en la degradación de tierras, págs. 62-63, 73-74.
- 27 ONU-Mujeres y Fondo Verde para el Clima, Handbook on Leveraging Co-Benefits Between Gender Equality and Climate Action: Mainstreaming gender considerations in climate change projects, (2016). pág. 39, disponible en [https://unfccc.int/files/gender\\_and\\_climate\\_change/application/pdf/leveraging\\_cobenefits.pdf](https://unfccc.int/files/gender_and_climate_change/application/pdf/leveraging_cobenefits.pdf)
- 28 Uche T. Okpara, Lindsay C. Stringer y Mariam Akhtar-Schuster. “Gender and land degradation neutrality: A cross-country analysis to support more equitable practices,” Land Degradation and Development Journal (12 de abril 2019), disponible en <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/ldr.3326>.
- 29 Como parte de su proceso de presentación de informes a nivel nacional sobre el progreso en la implementación de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, muchos países presentaron amplia información sobre sus políticas, estrategias y actividades nacionales de igualdad de género, disponibles en <https://www.unwomen.org/es/csw/csw64-2020/preparations>.
- 30 Okpara, Stringer y Akhtar-Schuster, pág. 5.
- 31 FMAM, “Checklist for Project Identification Stage,” Guidance to Advance Gender Equality in GEF Projects and Programs, pág. 11. (2018), disponible en [https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/GEF\\_GenderGuidelines\\_June2018\\_rs.pdf](https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/GEF_GenderGuidelines_June2018_rs.pdf)
- 32 Okpara, Stringer y Akhtar-Schuster, pág. 5.
- 33 Junta del Fondo de Adaptación, Guidance Document for Implementing Entities on Compliance with the Adaptation Fund Gender Policy (3 de marzo de 2017), pág. 6.
- 34 FMAM, “Checklist for Project Identification Stage”, en Guidance, pág. 25.
- 35 Junta del Fondo de Adaptación, Guidance Document for Implementing Entities.
- 36 CRIC, ICCD/CRIC(17)/CRP.1 (16 de enero de 2019) citando a Ravic Nijbroek y Edna Wangui, “What women and men want: Considering gender for successful, sustainable land management programs: Lessons learned from the Nairobi Water Fund, Global Landscapes Forum Brief 7 (2018), disponible en <https://www.globalland-scapesforum.org/publication/what-women-and-men-want-considering-gender-for-success-ful-sustainable-land-management-programs-lessons-learned-from-the-nairobi-water-fund/>.
- 37 Junta del Fondo de Adaptación Guidance Document for Implementing Entities, pág. 7.
- 38 Ibid.
- 39 FMAM, “Contribuyendo a la fijación de objetivos NDT demostrando el enfoque NDT en la cuenca del Alto Sakarya para ampliar a nivel nacional” (2017), disponible en <https://www.thegef.org/project/contributing-land-degradation-neutrality-ldn-target-setting-demonstrating-ldn-approach-upper>. En el componente 3.2, sobre “Increasing land productivity and livelihood if local communities” (Aumentar la productividad de las tierras y los medios de vida de las comunidades locales), los componentes 3.2.1 y 3.2.2 incluyen objetivos específicos sensibles al género.
- 40 FMAM, “Lista de verificación para la etapa de identificación del proyecto”, en Guidance, pág. 25-6.
- 41 Junta del Fondo de Adaptación (2017). Guidance Document for Implementing Entities.
- 42 ONU-Mujeres y FMAM, Manual sobre el aprovechamiento de los beneficios colaterales entre la igualdad de género y la acción climática, pág. 41.
- 43 FMAM, “Lista de verificación para la etapa de identificación del proyecto”, en Guidance, pág. 26.
- 44 FAO, Consentimiento libre, previo e informado: Un derecho de los Pueblos Indígenas y una buena práctica para las comunidades locales. Manual dirigido a los profesionales en el terreno. (FAO, 2016), disponible en <http://www.fao.org/3/a-i6190s.pdf>.
- 45 Junta del Fondo de Adaptación Documento de orientación para entidades implementadoras, pág. 9.
- 46 Okpara, Stringer y Akhtar-Schuster, págs. 4-5.
- 47 Ibid.
- 48 Ibid.
- 49 Ibid.
- 50 Ibid.
- 51 Mecanismo Mundial de la CLD, “Lista de verificación para proyectos y programas transformadores de neutralidad en la degradación de tierras (PPT NDT)”, (septiembre de 2018), disponible en [https://knowledge.unccd.int/sites/default/files/2018-09/LDN%20TPP%20Checklist\\_final%20draft\\_110918\\_SP.pdf](https://knowledge.unccd.int/sites/default/files/2018-09/LDN%20TPP%20Checklist_final%20draft_110918_SP.pdf) (consultado el 13 de agosto de 2019).
- 52 Okpara, Stringer y Akhtar-Schuster, pág. 6.
- 53 PNUD, Gobierno de Mauricio, FMAM, “Project document: Mainstreaming biodiversity into the management of the coastal zone in the Republic of Mauritius”, (2016), disponible en [https://www.thegef.org/sites/default/files/project-documents/ID5514\\_PRODUC\\_4843\\_Mauritius\\_Mainstreaming\\_110116\\_CLEARANCE\\_o.pdf](https://www.thegef.org/sites/default/files/project-documents/ID5514_PRODUC_4843_Mauritius_Mainstreaming_110116_CLEARANCE_o.pdf).
- 54 Ibid.; véase también, Okpara, Stringer y Akhtar-Schuster, págs. 4-5.
- 55 Orr *et al.* Marco científico conceptual para la neutralidad, pág. 72.
- 56 Okpara, Stringer y Akhtar-Schuster, pág. 5.
- 57 Mecanismo Mundial de la CLD, “Lista de verificación para proyectos y programas transformadores en neutralidad en la degradación de tierras”.
- 58 Mecanismo Mundial de la CLD, Guía práctica para el desarrollo de proyectos y programas transformadores LDN (LDN TPP Guide), págs. 40-41.
- 59 Regeneración natural emprendida por agricultores o comunidades, un enfoque de bajo costo y sostenible de regeneración de la tierra y los bosques, puede producir un crecimiento continuo en los árboles que luego pueden usarse para combustible, materiales de construcción, alimentos y forraje, sin necesidad de una frecuente y costosa replantación. (FAO y Care, Good Practices for Integrating Gender Equality and Women’s Empowerment in Climate-Smart Agriculture Programmes (2019), disponible en <http://www.fao.org/policy-sup-port/resources/resources-details/en/c/1195137/>); Rob Francis and Peter Weston, “The social, environmental and economic benefits of Farmer Managed Natural Regeneration” (World Vision, 2015), disponible en <http://fmnrhub.com.au/wp-content/uploads/2015/04/Francis-Weston-Birch-2015-FMNR-Study.pdf>.
- 60 Okpara, Stringer y Akhtar-Schuster, pág. 9.
- 61 Ibid.
- 62 Anne M. Larson, Iliana Monterroso y Pamela Cantuarias, “CIFOR Info Brief: Gender and formalization of native communities in the Peruvian Amazon,” (enero de 2019), disponible en [http://www.cifor.org/publications/pdf\\_files/infobrief/7n08-infobrief.pdf](http://www.cifor.org/publications/pdf_files/infobrief/7n08-infobrief.pdf).
- 63 FAO y Care. Good Practices for Integrating Gender Equality and Women’s Empowerment in Climate-Smart Agriculture Programmes.
- 64 A nivel comunitario, el proyecto combinó la provisión de asistencia técnica, línea de crédito y un mecanismo de riesgo compartido en forma de garantía de cartera. (FAO y Care, págs. 14-15).
- 65 FAO y Care, págs. 35-36.
- 66 Mecanismo Mundial de la CLD, Lista de verificación para proyectos y programas transformadores de neutralidad en la degradación de tierras (PPT NDT).
- 67 Ibid., pág. 2.
- 68 Discutiendo el proyecto Benin, GEF-6 disponible en <https://www.thegef.org/project/sustainable-forest-management-and-conservation-project-central-and-south-benin> (Okpara, Stringer y Akhtar-Schuster, pág. 5)



- 69 Citando un proyecto de la República Centroafricana del FMAM-5, disponible en <https://www.thegef.org/project/lcb-nree-car-child-project-enhancing-agro-ecological-systems-northern-prefectures-central> (Okpara, Stringer y Akhtar-Schuster, pág. 5)
- 70 FAO y Care, págs. 43-44.
- 71 CLD y Banco Mundial, Tierra para la vida: crear riqueza, transformar vidas, (2016), disponible en [https://www.uncdd.int/sites/default/files/documents/Land%20for%20life%20English%20Book\\_web%20fa\\_1.pdf](https://www.uncdd.int/sites/default/files/documents/Land%20for%20life%20English%20Book_web%20fa_1.pdf) págs. 37-38, 61.
- 72 Mecanismo Mundial de la CLD, Lista de verificación para proyectos y programas transformadores de neutralidad en la degradación de tierras (PPT NDT).
- 73 Ibid.
- 74 Ibid.
- 75 Ibid.
- 76 Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC) e Instituto Forestal y Ambiental de Indonesia (RMI), Improving indigenous women's access to land and natural resource management: Case study of the International Land Coalition Database of Good Practices, (2017). Disponible en [https://www.landcoalition.org/sites/default/files/documents/resources/ilc\\_case\\_study\\_0021\\_indonesia\\_en\\_2.pdf](https://www.landcoalition.org/sites/default/files/documents/resources/ilc_case_study_0021_indonesia_en_2.pdf).
- 77 Mecanismo Mundial de la CLD, Lista de verificación para proyectos y programas transformadores de neutralidad en la degradación de tierras (PPT NDT).
- 78 CLD, Plan de acción de género. (2018), disponible en <https://www.uncdd.int/sites/default/files/documents/2018-01/GAP%20SPA%20low%20res.pdf>.
- 79 Ibid.
- 80 “Si bien los indicadores medioambientales pueden parecer ajenos al género, es importante subrayar que los indicadores no son herramientas neutrales. Como todas las metodologías, los indicadores se ven influidos por valores y contextos políticos y por ello deben ser seleccionados, medidos, recopilados y analizados con la intención y la capacidad de ser integrados en otra información que pueda ser desglosada por género. Cuando esto ocurre, es posible medir los cambios relacionados con el género en una sociedad y un ambiente a lo largo del tiempo. Por lo tanto, las evaluaciones previas deben ser realizadas estratégicamente, de modo que la información recabada pueda ser desglosada por sexo, por factores socioeconómicos, por grupos étnicos y por edad, factores frente a los cuales el progreso y los resultados pueden ser medidos. De este modo, las tendencias de los indicadores de monitoreo podrán ser desglosadas por género. Orr et al. Marco científico conceptual para la neutralidad en la degradación de tierras, págs. 52-53.
- 81 Fondo de Adaptación, págs. 10-11.
- 82 Ibid.
- 83 Ibid.
- 84 La LDN TPP Guide (Guía de PPT NDT) de la CLD incluye siete normas específicas ambientales y sociales empleadas por la Corporación Financiera Internacional.
- 85 Junta del Fondo de Adaptación, págs. 12-13.
- 86 CLD, Plan de acción de género, párr. 20., pág. 8.
- 87 FMAM, Guidance to Advance Gender Equality in GEF Projects and Programs, lista de verificación pág. 26.
- 88 Junta del Fondo de Adaptación, págs. 12-13.
- 89 Ibid.
- 90 CLD, Plan de acción de género, apartado E, pág. 8.
- 91 CLD, LDN TPP Guide.
- 92 FMAM, Orientación para avanzar en la igualdad de género en proyectos y programas del FMAM, lista de verificación pág. 26.
- 93 ONU-Mujeres y FVC, Manual sobre el aprovechamiento de los beneficios colaterales entre la igualdad de género y la acción climática, pág. 50.
- 94 FMAM, “Contributing to Land Degradation Neutrality (LDN) Target Setting by Demonstrating the LDN Approach in the Upper Sakarya Basin for Scaling up at National Level” (Global Environment Facility), disponible en <https://www.thegef.org/project/contributing-land-degradation-neutrality-ldn-target-setting-demonstrating-ldn-approach-upper>
- 95 Fondo de Adaptación, proyecto Strengthening land-based adaptation capacity in communities adjacent to protected areas in Armenia (amended 2013), págs. 110-111, disponible en <https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2019/01/4132Armeniaforweb-1.pdf>.
- 96 Adaptado de Junta del Fondo de Adaptación, Guidance for Implementation Entities, pág. 14
- 97 Ibid, pág. 13.
- 98 Ibid.
- 99 CLD, LDN TPP Guide, pág. 127.
- 100 Basado en la LDN TPP Guide, apartado sobre gobernanza, coordinación y evaluación.
- 101 ONU-Mujeres y FMAM, Manual sobre el aprovechamiento de los beneficios colaterales entre la igualdad de género y la acción climática, pág. 56.
- 102 Los seis bancos multilaterales son los siguientes: el Grupo Banco Mundial; Banco Africano de Desarrollo (BAfD), Banco Asiático de Desarrollo (BAD), Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), Banco Europeo de Inversiones (BEI) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 103 El manual desarrollado por ONU-Mujeres y FMAM, Manual sobre el aprovechamiento de los beneficios colaterales entre la igualdad de género y la acción climática hace referencia a ayudar a los profesionales y partes interesadas a incorporar las consideraciones de igualdad de género en los proyectos climáticos y aprovechar los beneficios secundarios derivados de la igualdad de género y la acción climática.
- 104 El Fondo Verde para el Clima exige i) que las propuestas de financiación incluyan una evaluación inicial de género y social que ofrezca una instantánea de la situación de igualdad de género en la región, país o zona del proyecto; cuestiones de género relevantes en el proyecto propuesto; y las oportunidades para lograr un cambio positivo tanto para mujeres como para hombres; y 2) que las entidades acreditadas para presentar un plan de acción de inclusión social y de género en la etapa de preparación del proyecto que incluya actividades específicas de género que el proyecto llevará a cabo; proporcionar indicadores relevantes de desempeño de género; objetivos desglosados por sexo; líneas de tiempo; líneas de responsabilidad; y un presupuesto para cada actividad propuesta.
- 105 FMAM, Portal Hover tips (17 de agosto de 2018).
- 106 FMAM, Guidance to Advance Gender Equality in GEF Projects and Programs, pág. 9.
- 107 Ibid.
- 108 FMAM, Plan de acción de igualdad de género, pág. 74.
- 109 Junta del Fondo de Adaptación, Documento de orientación para las entidades ejecutoras sobre el cumplimiento de la Política de género del Fondo de adaptación (3 de marzo de 2017), disponible en <http://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2017/03/GenderGuidance-Documents.pdf>
- 110 Ibid.
- 111 Mirova y MM CLD, Fondo de Neutralidad de Degradación de la Tierra (LDN) (enero de 2019), disponible en [http://catalogue.uncdd.int/1076\\_LDN%20Fund\\_Brochure\\_Ot\\_2019.pdf](http://catalogue.uncdd.int/1076_LDN%20Fund_Brochure_Ot_2019.pdf).
- 112 Presentación de Gautier Quéru, Director, Fondo NDT-Mirova, “Igualdad de género en las zonas rurales” (2019).
- 113 IDH, El inicio del comercio sostenible, Kit de herramientas de género, (2018), disponible en <https://www.idhsustainabletrade.com/impact/gender-equality-and-empowerment/>.





**MANUAL PARA INCORPORAR LAS CONSIDERACIONES DE GÉNERO EN PROYECTOS Y PROGRAMAS TRANSFORMADORES DE NDT OFRECE A LOS PROMOTORES DE PROYECTOS A NIVEL NACIONAL UNA GUÍA ESPECÍFICA Y PRAGMÁTICA, Y EJEMPLOS PARA INCORPORAR LAS PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN TODA LA VIDA ÚTIL DE UN PROYECTO DE NDT, PARA UNA MAYOR EFICACIA, MEJORES RESULTADOS Y BENEFICIOS SECUNDARIOS MÁS SÓLIDOS.**

Contiene directrices estratégicas con el propósito de respaldar a los países que han definido metas de NDT para incorporar cuestiones de género en las medidas de NDT, a fin de garantizar que las iniciativas no perpetúan ni acentúan las desigualdades históricas o marginan los derechos de las mujeres, socavan sus derechos sobre la tierra o ignoran sus derechos en el seno de comunidades locales e indígenas. Se basa en el trabajo realizado por ONU-Mujeres, el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación (CLD) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) para asesorar a los gobiernos en la incorporación de las perspectivas de género en el desarrollo de iniciativas de NDT.



**THE GLOBAL  
MECHANISM**  
United Nations Convention  
to Combat Desertification

